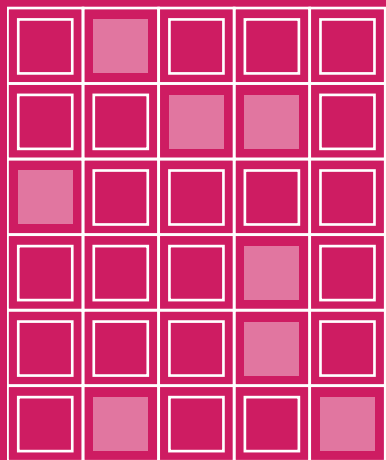
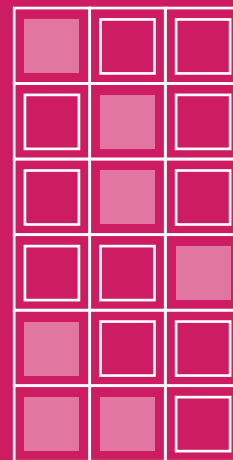




Bachillerato General Unificado



EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



1.º Curso
TEXTO DEL ESTUDIANTE

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA



Ministerio
de Educación

Transformar la educación.
MISIÓN DE TODOS

EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



1.º Curso
TEXTO DEL ESTUDIANTE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Educación

Freddy Peñafiel Larrea

Viceministro de Gestión Educativa

Wilson Rosalino Ortega Mafla

Subsecretario de Fundamentos Educativos (E)

Miguel Ángel Herrera Pavo

Subsecretaria de Administración Escolar

Mirian Maribel Guerrero Segovia

Directora Nacional de Currículo (S)

María Cristina Espinosa Salas

Directora Nacional de Operaciones y Logística

Ada Leonora Chamorro Vásquez

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**MAYA EDICIONES C. LTDA.****Dirección general**

Patricio Bustos Peñaherrera

Editor general

Juan Páez Salcedo

Autora

María de los Ángeles Páez Salvador

Corrección de estilo

Sandra Araya Morales

Coordinación editorial

Soledad Martínez Rojas

Diseño gráfico

Javier Cañas Benavides

Diagramación

Javier Cañas Benavides, Miguel Mogrovejo

Investigación gráfica

Fernanda Martínez Rojas, María José Cantos

Investigación TIC

Fernando Bustos Cabrera

Coordinación diseño y producción

Santiago Carvajal Sulca

Ilustraciones

Javier Cañas, Santiago Carvajal, Jaime Hidalgo, Archivo editorial y sitios web debidamente referidos.

Fotografías

Javier Cañas, Flavio Muñoz, Juan Páez, Archivo editorial y sitios web debidamente referidos. Cortesías: Rafael Edwards, Luis Astudillo

N° de derecho de autor QUI-048533,
de 10 mayo de 2016

ISBN: 978-9978-52-279-0

Primera impresión: julio 2016**ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Presentación

Este libro de texto que tienes en tus manos es una herramienta muy importante para que puedas desarrollar los aprendizajes de la mejor manera. Un libro de texto no debe ser la única fuente de investigación y de descubrimiento, pero siempre es un buen aliado que te permite descubrir por ti mismo la maravilla de aprender.

El Ministerio de Educación ha realizado un ajuste curricular que busca mejores oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes del país en el marco de un proyecto que propicia su desarrollo personal pleno y su integración en una sociedad guiada por los principios del Buen Vivir, la participación democrática y la convivencia armónica.

Para acompañar la puesta en marcha de este proyecto educativo, hemos preparado varios materiales acordes con la edad y los años de escolaridad. Los niños y niñas de primer grado recibirán un texto que integra cuentos y actividades apropiadas para su edad y que ayudarán a desarrollar el currículo integrador diseñado para este subnivel de la Educación General Básica. En adelante y hasta concluir el Bachillerato General Unificado, los estudiantes recibirán textos que contribuirán al desarrollo de los aprendizajes de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática y Lengua Extranjera-Inglés.

Además, es importante que sepas que los docentes recibirán guías didácticas que les facilitarán enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del contenido del texto de los estudiantes, permitiendo desarrollar los procesos de investigación y de aprendizaje más allá del aula.

Este material debe constituirse en un apoyo a procesos de enseñanza y aprendizaje que, para cumplir con su meta, han de ser guiados por los docentes y protagonizados por los estudiantes.

Esperamos que esta aventura del conocimiento sea un buen camino para alcanzar el buen vivir.

Índice



Unidad 1

	Ciudadanía y derechos	8
	La ciudadanía en la Grecia antigua	10
	La ciudadanía en la Roma antigua	14
	Derechos: origen y evolución histórica en las polis	18
	Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	22
	Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana	26
	Declaración Universal de los Derechos Humanos	30
	Generaciones de derechos. Contexto histórico de su surgimiento	34
ET 1	Derechos civiles y políticos	38
ET 1	Derechos y relación entre individuo, sociedad y poder político	42
	Mediación y resolución de conflictos	46
	Proyecto	47
	Evaluación sumativa	48



Unidad 2

	La democracia moderna	50
	Procesos históricos que alumbran la democracia moderna	52
	La democracia moderna: su significado radical	56
	La ciudadanía en la democracia moderna	60
	La democracia en Ecuador desde un Estado excluyente de 1830, hasta el Estado plurinacional de 2008	64
	Formas de comprensión de la democracia	68
ET 2	Diferencias entre la democracia social y la democracia política	72
	Mediación y resolución de conflictos	76
	Proyecto	77
	Evaluación sumativa	78



Unidad 3

	La democracia y la construcción de un estado plurinacional	80
ET 3	Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (I)	82

ET 3	Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (II).....	86
	Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (III).....	90
	La democracia como forma paradójica. Dificultad para concretar las expectativas sociales.....	94
ET 2	La soberanía del pueblo.....	98
	Postulados del republicanismo.....	102
	Formas de republicanismo.....	106
ET 4	Legitimidad del poder político por mecanismos de legitimación social.....	110
	La democracia como experiencia social: manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana.....	114
	Mediación y resolución de conflictos	118
	Proyecto	119
	Evaluación formativa	120



Unidad 4

El Estado y su organización..... 122

ET 4	Origen y evolución del Estado como forma de control social.....	124
	Componentes esenciales de todo Estado: las Fuerzas Armadas.....	128
	Tribunales de justicia.....	132
	Las cárceles.....	136
	La educación.....	140
	Diferencias entre Estado, nación y gobierno.....	144
	Funciones del Estado ecuatoriano.....	148
	La función Ejecutiva del Estado ecuatoriano.....	152
	Organismos de la Función Ejecutiva.....	156
	Función Legislativa.....	160
	Función Judicial.....	164
	El sistema de justicia indígena.....	168
	La Función Electoral.....	172
	Función de Transparencia y Control Social.....	176
ET 2	La alternabilidad: fundamento de una democracia pluralista.....	180
	Principio de la despersonalización del poder.....	184
	Mediación y resolución de conflictos	188
	Proyecto	189
	Evaluación sumativa	190
	Bibliografía	192



- ET 1
Eje temático 1
Ciudadanía y derechos
- ET 2
Eje temático 2
La democracia moderna
- ET 3
Eje temático 3
La democracia y la construcción de un Estado plurinacional
- ET 4
Eje temático 4
El estado y su organización

Conoce tu libro

Apertura de unidad

Doble página. En la página izquierda va el número de unidad y el título, una fotografía motivadora relacionada con los temas y un texto introductorio. La página derecha contiene las destrezas y objetivos de la unidad.

Contenidos científicos y pedagógicos

Cada tema inicia con la sección *Saberes previos*, que permite activar los conocimientos previos del estudiante. Desarrolla el aprendizaje significativo, relacionando el nuevo conocimiento con las experiencias previas del alumno; incluye una pregunta sobre las vivencias del joven: su experiencia, su entorno (lo que él conoce). No son preguntas formales.

Debajo va el *Desequilibrio cognitivo*, que cuestiona los conocimientos que posee el alumno y lo desestabiliza con el fin de que reconstruya la información que posee.

A continuación viene el desarrollo de contenidos. Estos se apoyan en fotografías, organizadores gráficos, diagramas, esquemas e ilustraciones pertinentes. La estructura de un tema es: 2 páginas de contenidos + 2 páginas para desarrollo de destrezas.

Secciones variables

- **Interdisciplinariedad.** Vincula las distintas ciencias con la Ciudadanía. Ejemplos: Ciudadanía y arte, Ciudadanía y deporte, etc.
- **TIC:** Se utilizan portales web para ver videos o leer más información sobre el tema tratado. Incluye una tarea con el conocimiento adquirido.
- **Valores humanos.** Espacio con textos de grandes pensadores.
- **Buen Vivir.** Desarrolla temas del *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*.

Evaluación formativa

Ocupa dos páginas en la estructura 2+2. Taller diseñado para evaluar las destrezas de un tema. Incluye actividades constructivistas en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental, pedagógicamente valiosas y factibles de ser cumplidas; adaptadas a las necesidades, intereses y posibilidades de los y las jóvenes, mantienen complementariedad entre actividades individualizadas y colaborativas.

Worksheet for 'Evaluación formativa'. It includes a title 'Evaluación formativa' with a hand icon. The main activity is 'Elabora una reflexión crítica que vincules el derecho a los derechos de las demás personas'. It contains several questions: '¿Cuál es el significado político de estos derechos?', '¿Qué rol crees que sustentaría tener poder?', '¿De qué manera esas personas ejercen su poder?', '¿Quiénes eran las víctimas de esa relación de poder?', and '¿Qué les pasó a las víctimas de esa relación de poder? ¿Cómo se afectó su vida? Anota sus criterios.' There is a section for 'Derechos reconocidos' with a table for 'Muestro mis conductas de derechos humanos en mi barrio o comunidad' with columns for 'Sí' and 'No'. The bottom right has a 'Reflexión' section with a grid for 'Sí' and 'No'.

Mediación y resolución de conflictos

Espacio donde se analizan dos puntos de vista opuestos sobre un conflicto (con resolución positiva y negativa). A continuación, se trabajan actividades / preguntas para afianzar la adquisición de aprendizajes.

Proyecto

Permite al estudiante realizar acciones que refuerzan la Educación para la Ciudadanía, y la aplican. Su estructura es: tema, objetivos, recursos, justificación, actividades, conclusiones.

Two worksheets. The left one is 'Mediación y resolución de conflictos' with a hand icon. It has four sections: 1. 'Formar grupos de trabajo / analizar el problema con...', 2. 'Ejercicio de roles', 3. 'Trabajo cooperativo', and 4. 'Presentar a clase sus resultados'. The right one is 'Proyecto' with a hand icon. It has a title 'Una escuela democrática' and a section 'Justificación'. Below it are 'Objetivos', 'Recursos', and 'Actividades'.

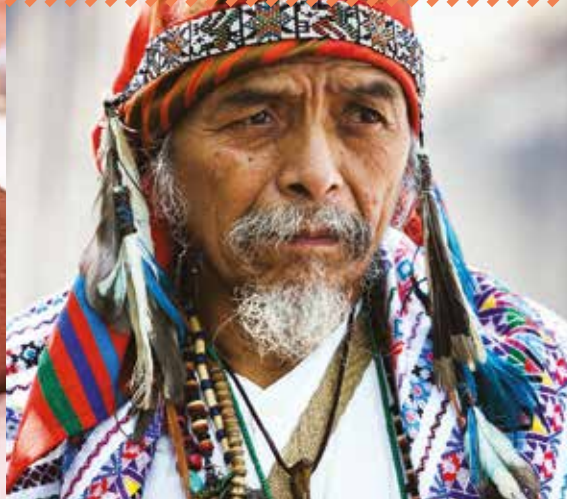
Evaluación sumativa

Dos páginas al final de la unidad. Valora las 'destrezas con criterio de desempeño por evaluar'. Desarrolla actividades de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación; adicionalmente se propone una tabla de metacognición, con ítems que le permiten al estudiante reflexionar sobre cómo aprende, verificar sus logros y debilidades para retroalimentar su propio aprendizaje.

Worksheet for 'Evaluación sumativa'. It has a title 'Evaluación sumativa'. Section 1 is 'Elabora una breve reflexión o descripción de lo que es para ti la ciudadanía.' Section 2 is 'Analiza y comenta si los reconoces como ciudadanos y a quienes como no ciudadanos en la Ciudad que ocupas. Anota sus debilidades en el debate a cada grupo.' Section 3 is 'Elige el mecanismo correcto' with a table for 'El reconocimiento de derechos para la ciudadanía en Roma permitieron...'. Section 4 is 'En la siguiente línea de tiempo, ubica acontecimientos que permitan el reconocimiento de los derechos humanos desde antes de la Revolución Francesa.' Section 5 is 'Identifica las causas que promovieron la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Declaración de los Derechos de la Mujer y del Ciudadano.' Section 6 is 'Coevaluación' with a table for 'Formo grupo de trabajo y completamos la siguiente línea de tiempo, ubicando la época en la que se desarrolló cada uno de los acontecimientos de los derechos que me mencioné...'. Section 7 is 'Metacognición' with a table for 'Comparto información y reflexiono sobre lo que aprendí...'. The bottom right has a 'Reflexión' section with a grid for 'Sí' and 'No'.



Ciudadanía y derechos



En la imagen podemos ver a personas de todo el mundo. Cada una es un ser único y posee características propias: un color de piel, un sexo determinado, un credo religioso, una filiación política, un idioma; además, pertenece a un país y sociedad, posee o no algún nivel educativo, produ-

ce o no económicamente, tiene algún estado civil y tiene alguna opción sexual. Todas esas personas son seres humanos y por esta sola condición son ciudadanos y ciudadanas universales, portadores de derechos y deberes que pueden ejercer y cumplir en el país donde residen.



Objetivos

O.CS.EC.5.2

1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y dignidad humanas.

O.CS.EC.5.1

2. Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en la construcción de las democracias modernas, para comprender su fundamento y estructura.



Tomadas de: Archivo editorial



Saberes previos

¿Qué conoces sobre la civilización griega?



Desequilibrio cognitivo

¿La ciudadanía es un concepto estático o ha ido evolucionando en la historia?



Tomada de: Archivo editorial

▲ En Grecia, solo los varones libres eran ciudadanos y podían participar en política.



TIC

Ingresa a:

www.mayaediciones.com/1ciu/p10 y **explora** sobre la evolución del concepto de ciudadanía en la historia.

Selecciona uno de los periodos históricos e **investiga** las diferencias y similitudes entre ser ciudadano en ese entonces y en la actualidad.

► En Atenas, las zonas bajas estaban destinadas a las viviendas, el mercado, edificios públicos, ágoras. En la zona alta, llamada Acrópolis, se ubicaban los templos religiosos.

La ciudadanía en la Grecia antigua

El término ciudadanía proviene del vocablo latino *civitas*, que significa ciudad-estado y su origen se remonta a la antigua Grecia.

Las ciudades griegas, llamadas polis, eran espacios pequeños, de gran desarrollo científico y artístico, donde vivía poca gente. Cada polis tenía su forma de gobierno. Las ciudades más importantes fueron Atenas y Esparta; la primera, cuna de la democracia.

La sociedad griega estaba organizada en dos grupos: los ciudadanos y los no ciudadanos. En Atenas, los ciudadanos eran los varones, hijos de padre y madre atenienses. Podían tener mucho o poco dinero y podían ser agricultores, comerciantes, soldados, nobles, gobernantes, sacerdotes, profesionales. Estos participaban en la política, ocupaban cargos públicos, poseían propiedades, accedían a la justicia, practicaban un culto, ejercían el sacerdocio, acudían a fiestas. Pero también tenían obligaciones como pagar los impuestos y servir en la milicia.

Ser ciudadano en Grecia significaba tener una condición merecedora de ciertos privilegios y ventajas, en los ámbitos político, jurídico, social, religioso, que lo ubicaba por encima de los no ciudadanos, y lo distinguía de estos. A su vez, ser ciudadano implicaba el cumplir con responsabilidades como el pago de impuestos y participar del ejército, actividades vetadas para los no ciudadanos, pues su participación habría supuesto poner en riesgo el orden establecido.



Tomada de: Archivo editorial

Los no ciudadanos

Los no ciudadanos eran las personas esclavizadas, los extranjeros y las mujeres, quienes no participaban en la política ni poseían propiedades.

Las personas esclavizadas eran hijos de personas en la misma condición de esclavitud o eran los prisioneros de guerra. Tenían dueños, trabajaban en el campo o en actividades domésticas. Los extranjeros eran libres, se dedicaban al comercio y artesanía, pagaban impuestos, podían pertenecer a la milicia, pero no podían tener propiedades. En Atenas, las mujeres salían poco de casa y solo a matrimonios, funerales y actividades religiosas. Solo las mujeres cultas asistían a reuniones con varones y discutían sobre filosofía, poesía o música. Las mujeres pobres se dedicaban a ser vendedoras, nodrizas o parteras.

La ciudadanía en Esparta

Esparta, una ciudad griega ubicada en la península del Peloponeso, se enfocaba en la formación de guerreros. La educación era gratuita y a las clases asistían hombres y mujeres para ser entrenados en la milicia. Según Scott Rusch (2011) todos los ciudadanos estaban destinados al combate.

Las mujeres tenían derechos como los varones, participaban en las asambleas, con voz y voto, su salud era muy cuidada y participaban en deportes a fin de formar su cuerpo para engendrar hijos fuertes, que serían los futuros soldados. Los niños enfermos o débiles eran sacrificados, por no ser útiles para la guerra.



Fuente: Maya Ediciones, 2016.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y cine

Mira la película *Helena de Troya*. Después, analiza la forma de vida en la Grecia antigua: vestimenta, actividades de la gente y otras formas de la cultura. Luego comenta en clase qué elementos de los estudiados encuentras en la película.



Ciudadanos y no ciudadanos en Esparta

Espartanos o iguales eran los únicos que tenían derechos políticos y económicos.

Los **periecos** no tenían derechos, se dedicaban a la artesanía y al comercio.

Los **ilotas** eran personas esclavizadas que pertenecían al Estado, trabajaban la tierra y llevaban a cabo actividades domésticas.



Fuente: Maya Ediciones, 2016.

Evaluación formativa

Determinar el origen y la evolución histórica de la definición de 'ciudadanía' en la Grecia antigua.

1

Identifica quiénes eran ciudadanos en Atenas y quiénes en Esparta.

En Atenas	En Esparta
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

2

Revisa la información acerca de la situación de las mujeres en Atenas y Esparta y **elabora** un cuadro comparativo de lo que hacían las mujeres en cada una de esas ciudades.

Mujeres en Atenas	Mujeres en Esparta
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>



Tomada de: Archivo editorial

3

Identifica la respuesta acertada.

En Atenas, quienes integraban el ejército eran:

- a. Las mujeres
- b. Las personas esclavizadas
- c. Los ciudadanos
- d. Los extranjeros

En Esparta, quienes integraban el ejército eran:

- a. Los ciudadanos
- b. Las mujeres
- c. Ciudadanos hombres y mujeres
- d. Las personas esclavizadas

4

Establece una comparación entre la situación de las personas esclavizadas, los extranjeros y las mujeres en Atenas. **Identifica** cuál de estos grupos estaba en una situación relativamente mejor que el resto y por qué. **Anota** tus respuestas.

5

Trabajo colaborativo

Organícense en grupos e **investiguen** acerca de las prerrogativas políticas, jurídicas, religiosas, sociales; y también sobre las obligaciones fiscales y militares que tenían los ciudadanos en la Grecia antigua.

Políticas:

Jurídicas:

Religiosas:

Obligaciones fiscales:

Obligaciones militares:

Comparen su trabajo con el que realizaron otros grupos de la clase. ¿Sus resultados coincidieron o fueron diferentes? ¿Por qué?



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, respeten su intimidad y confidencialidad sobre su deficiencia.



Saberes previos

¿Qué conoces sobre la Roma antigua?



Desequilibrio cognitivo

¿La democracia romana ha sido el mejor ejemplo para seguir en el mundo?

La ciudadanía en la Roma antigua

La civilización romana, fundada en el año 553 a. C., fue cuna de una gran civilización. En la República, la sociedad romana estaba dividida en tres clases sociales: patricia, plebeya y esclava, según Rodríguez:

Clases sociales romanas

Patricios. Eran los propietarios de tierras, casas, animales, personas esclavizadas. Participaban en política al ocupar los cargos más altos del gobierno. Tenían privilegios sociales, políticos, culturales, militares. Eran hombres libres.

Plebeyos. El pueblo estaba compuesto por pequeños comerciantes y artesanos. Poco a poco, estos adquirieron igualdad civil y política, junto con los patricios. También eran hombres libres.

Personas esclavizadas. No tenían la condición de persona, sino de objeto destinado únicamente al trabajo. Correspondían a los hijos de personas esclavizadas o a prisioneros de guerra. Sus amos podían darles la libertad o matarlos.

Fuente: Maya Ediciones, 2016.



Tomada de: Archivo editorial

▲ En Roma se instaura la República aproximadamente en el 500 años a. C. y dura hasta el año 27 a. C., época en que se inicia el Imperio romano, que dura hasta el año 400 d.C.

La ciudadanía romana era una condición social privilegiada que incluía estatus social, propiedades y poder para hombres libres que habían nacido en Roma, incluidas sus colonias. Las personas esclavizadas libres podían obtener la ciudadanía así como sus hijos. También la adquirían quienes servían al ejército romano. Se la podía comprar, aunque era muy cara.

La ciudadanía era una condición que igualaba a todos los ciudadanos en derecho, tanto público como privado. Estas personas, que eran varones, gozaban de derechos: libertad, propiedad, justicia, pertenecer a la milicia, votar, recibir honores, ser electos para ocupar un cargo público, casarse, participar en la política. Surge así el Derecho romano, que será la base sobre la que se organiza el derecho en Occidente.

En Roma, la monarquía vigente hasta el año 509 a. C. fue derrocada y se instauró la República (*Res pública*: cosa pública), una forma de gobierno que duró hasta el año 27 a. C., basada en la división de poderes, el control del gobierno y el equilibrio del poder. Compartían el poder tres instituciones: magistrados, Senado y comicios. Los magistrados o cónsules gobernaban y eran dos que se observaban o cuestionaban entre sí, consultaban y rendían cuentas al Senado, que los asesoraba, manejaba la política exterior y el tesoro público, aprobaba las decisiones de las asambleas populares, llamadas comicios, donde se hacían las leyes. En este proceso participaban patricios y plebeyos y decidían a través del voto, dando origen a la democracia directa.

Ciudadanía: origen y evolución histórica

El Imperio romano



Maya Ediciones - Javier Cañas

◀ Las fronteras del Imperio romano llegaban al norte de África, al oeste de Asia, y al sur y oeste de Europa.

El régimen democrático de la época republicana romana se deterioró por conflictos internos y sociales, lo que hizo que los militares cobraran importancia. Surgió así una nueva figura en la política, el emperador, que concentraba todos los poderes: militar, religioso, civil y administrativo, convirtiéndose en un autócrata o dictador. Este gobernaba a lo largo de toda su vida, pudiendo heredar el trono a su familia, creándose así las dinastías. La figura del emperador fue venerada como la de un dios.

El Imperio romano surgió a partir del año 29 a. C. La sociedad estaba organizada en dos clases: los ciudadanos y los no ciudadanos.

Sociedad romana

Los **ciudadanos** eran los varones libres que podían participar en la política, en el sacerdocio, tener propiedades, casarse, heredar.

Los **'no ciudadanos'** eran hombres libres o personas esclavizadas libertas, las personas esclavizadas y las mujeres; carecían de los derechos de los ciudadanos y se dedicaban a actividades agrícolas o domésticas.

Fuente: Maya Ediciones, 2016.

La sociedad romana era una sociedad **patriarcal**. Las mujeres, al no ser ciudadanas, estaban impedidas de participar en la vida política; debían casarse obligatoriamente, satisfacer sexualmente a sus maridos, criar a sus hijos e impartir en ellos los valores de los buenos ciudadanos. El adulterio femenino era severamente castigado. Cuando eran solteras, dependían económica y legalmente de sus padres, y al casarse, su marido era quien decidía inclusive sobre su vida.



Glosario

patriarcal. Sociedad dominada por los hombres, cuyo criterio era el único válido a la hora de tomar decisiones.

Evaluación formativa

Determinar el origen y evolución histórica del concepto de 'ciudadanía' en la Roma antigua.

1

Identifica si las siguientes frases son verdaderas o falsas.

La propiedad era posible para patricios y plebeyos.

Los patricios eran los hijos de migrantes.

Los plebeyos, poco a poco, pudieron adquirir los mismos derechos de los patricios.

Las personas esclavizadas eran dueñas de su fuerza de trabajo.

Los hombres libres podían ser ciudadanos.

La ciudadanía se desarrolló en Roma.

Los ciudadanos eran quienes podían ser parte del ejército.

2

Describe los poderes que tenía el emperador y **explica** hasta cuándo gobernaba.

3

Elabora con tus propias palabras una definición de ciudadanía en el contexto de Roma. Luego, **anota** qué actividades podían realizar los ciudadanos y los no ciudadanos

Ciudadano romano:

Ciudadanos

No ciudadanos

4

Trabajo colaborativo

Formen equipos de trabajo e **investiguen** de forma más profunda la situación de las mujeres esclavizadas en la Roma antigua. **Compárenla** con la situación de las mujeres en la actualidad. ¿Cuáles han sido los avances? **Expongan** su trabajo utilizando carteles, presentaciones o dramatizaciones.

► Situación de las mujeres esclavizadas en Roma: _____

Fuente de consulta _____

Avances _____



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero con discapacidad, deben saber que tiene todos los derechos de las demás personas, más los especiales por su condición; también tiene responsabilidades, según las posibilidades que tenga de asumirlas.



Estrategia de investigación

Puedes consultar videos de YouTube, mejor si son de programas científicos.

5

Actividad investigativa

Indaga sobre cuál era la situación de las personas esclavizadas en Roma, qué actividades realizaban, cómo las llevaban a cabo, cómo eran tratados. **Anota** tus hallazgos a continuación. **Recuerda** anotar la fuente de donde obtuviste la información.



Actividades	Dónde las realizaban	Cómo era la relación con su amo
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Tomada de: Archivo editorial

Fuente de consulta _____



Saberes previos

¿Qué sabes acerca del desarrollo del arte o la filosofía en Grecia?



Desequilibrio cognitivo

Una sociedad dividida en estratos sociales: ¿fomenta o disminuye los derechos de los ciudadanos?

Derechos: origen y evolución histórica en las polis

Las dos ciudades más importantes de la Grecia antigua fueron Atenas y Esparta. Cada una de ellas tiene un origen diferente.

Esparta fue poblada por descendientes de guerreros **dorios**, Atenas fue poblada por los descendientes de la **civilización creto-micénica**. Estos orígenes son determinantes para la organización política, económica y social de estas dos ciudades o polis.



▲ Principales ciudades de la Grecia antigua

Tomada de: Archivo editorial

En Atenas, la estratificación social confirió derechos exclusivamente a los ciudadanos, quienes podían educarse, asistir a eventos sociales y culturales, y participar en política. Esto fue determinante para su gran desarrollo intelectual, cultural y político, siendo los varones quienes podían realizar estas actividades. En Esparta, en cambio, el ejercicio de los derechos era más amplio: mujeres y hombres podían educarse por igual en las artes de la guerra y participar de la milicia, aunque las mujeres tenían una estricta responsabilidad en la formación de los futuros guerreros.



Glosario

dorio. Pueblo indoeuropeo guerrero que pobló Grecia.
civilización creto-micénica. Originaria de Grecia, dedicada a la intelectualidad y el arte.

Atenas fue una ciudad-estado de gran desarrollo intelectual, artístico, cultural, filosófico, científico, político. Esparta lo fue en lo militar. Ambas polis tuvieron como soporte de su economía el trabajo de las personas esclavizadas, un trabajo gratuito y permanente, basado en la explotación y la exclusión total de todo ejercicio de derechos.

La vinculación de las mujeres en actividades similares a las de los varones, como fue la milicia en Esparta, ha sido un ejemplo observado por la humanidad del siglo XX y XXI, pues los ejércitos han incorporado a las mujeres a la práctica de la guerra.



► Representación de personas esclavizadas domésticas para atender a los ciudadanos

Tomada de: Archivo editorial

Evolución histórica de la lucha por los derechos

El esclavismo fue el modelo que determinó la diferencia entre quienes tenían poder y quienes no, siendo los poderosos los únicos portadores de derechos. Sin embargo, hubo lugares en donde la penosa situación de las personas esclavizadas, consideradas como objetos de explotación, pudo revertirse.

Ciro el Grande, rey del Imperio de Aquémida de Persia (antiguo Irán), en el año 539 a. C., emitió un documento denominado 'Cilindro de Ciro', donde manifestaba su posición contraria a la esclavitud. Siglos más tarde, y en el mismo mundo árabe, año 590 d. C., se llegó al famoso Pacto de los Virtuosos entre las tribus, para proteger a los oprimidos y ayudarles a enfrentar lo injusto, cualquiera fuera su posición y poder.

En el año 1215, en Inglaterra, los nobles ingleses, en la Carta Magna, limitaron los poderes del rey y consiguieron participar del poder político. Entre otras reivindicaciones estaba la separación de la Iglesia del Estado, el derecho de los ciudadanos libres de poseer y heredar propiedades, la protección contra el cobro excesivo de impuestos, el derecho de las viudas a volver a casarse, aun si tenían propiedades. A continuación, otros aportes:



▲ Cilindro de Ciro. Ciro el Grande libertó personas esclavizadas, promovió la libertad de cultos y fue tolerante con las costumbres y la cultura de los diversos pueblos que pertenecían a su reino.

Inglaterra, siglo XVII

1. 1628

Petición que protegía los derechos personales de los ciudadanos y sus patrimonios.

2. 1679

Derecho al *habeas corpus*, que prohibía detenciones sin orden judicial.

3. 1689

Declaración de derechos que consagraba los anteriores.

4. (1632-1704)

El inglés John Locke, exponente del liberalismo, propuso que la soberanía emanaba del pueblo y que el Estado debía proteger los derechos de los ciudadanos.

Fuente: Maya Ediciones, 2016.

Estas ideas y reivindicaciones influyeron en los pensadores y acontecimientos que terminaron con el poder absolutista de la monarquía inglesa.

En América, la independencia de las trece colonias de Norteamérica en 1776 se constituyó como otro avance en la proclama de los derechos. Se reconoció el derecho a la igualdad, a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad. Estos tres últimos como inalienables.



▲ La Independencia de Estados Unidos fue un gran paso en el proceso mundial de consecución de derechos.

Evaluación formativa

Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'derechos' a partir de la organización política de la sociedad (polis).

1

Analiza y responde. ¿Qué opinión te merece el hecho de que hubo sociedades donde unos seres humanos eran dominados por otros, a través de la explotación y el sometimiento? ¿Piensas que eso terminó o todavía hay situaciones de dominación parecidas? **Justifica** tu respuesta.

Tu opinión:

2

La polis griega era un espacio de desarrollo económico, político, cultural, social, donde todas las personas convivían y realizaban sus actividades, según el rol que les asignaba su condición de ciudadanos o no ciudadanos.

Responde: ¿Por qué piensas que fue posible ese gran desarrollo cultural e intelectual en esa sociedad, donde quienes producían económicamente eran las personas esclavizadas?

3

Identifica la respuesta correcta.

Atenas se caracterizó por su desarrollo...

- a. Deportivo
- b. Militar
- c. Intelectual
- d. Económico

Esparta se caracterizó por su gran desarrollo...

- a. Político
- b. Militar
- c. Filosófico
- d. Cultural

En Atenas, las mujeres podían dedicarse a:

- a. La política
- b. El cuidado de sus hijos
- c. El arte
- d. Los deportes

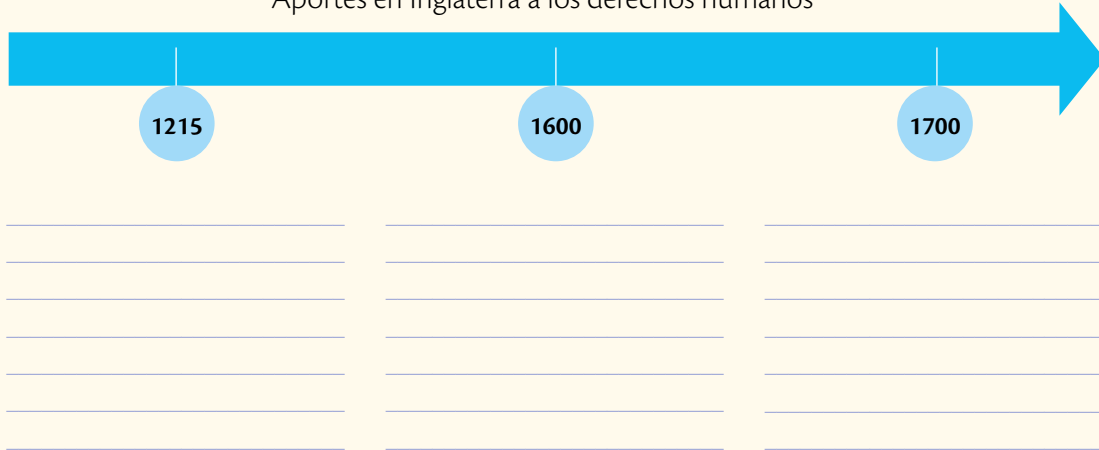
En Esparta, las mujeres podían dedicarse a:

- a. La política
- b. La milicia
- c. La dirección política
- d. Los aspectos religiosos

4

En la siguiente línea de tiempo, **identifica** los aportes que surgen en Inglaterra, con relación a la conquista de los derechos humanos.

Aportes en Inglaterra a los derechos humanos



5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** sobre quién fue Ciro el Grande, aquel que se opuso a la esclavitud siendo un rey. **Elaboren** una presentación PowerPoint con sus indagaciones, incorporando sus puntos de vista sobre este personaje.

Criterio:



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, háganle saber que se interesan por él o ella y que desean ayudarlo. La persona suele sentirse insegura y preocupada por las reacciones del grupo.

Tomada de: www.zazzie.com

6

Actividad investigativa

Indaga acerca de las condiciones de vida de la población en Norteamérica en el siglo XVIII, las que motivaron la proclama de su independencia. **Anota** tus hallazgos y las fuentes de consulta.





Saberes previos

¿Has escuchado sobre la Revolución francesa? ¿Por qué piensas que ocurrió?



Desequilibrio cognitivo

En la Francia de 1789, ¿podían funcionar métodos pacíficos para que se respetasen los derechos humanos?

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Antecedentes

La sociedad francesa de fines del siglo XVIII se hallaba dividida en dos estamentos: los privilegiados, representados por la nobleza y el clero; y el grupo de los no privilegiados, conformado por el pueblo llano, llamado también Tercer Estado, que según Rodrigo Borja era la gente de a pie (1997). El gobierno estaba a cargo del poder absoluto de la monarquía; para ese entonces, el poder lo detentaba el rey Luis XVI.

A nivel económico, la agricultura en el campo era la actividad principal. Desde 1760, las cosechas habían sido muy malas, había escasez de alimentos y precios altos. En lo internacional, la guerra entre Francia e Inglaterra, así como el apoyo de Francia a la Independencia de Estados Unidos, provocó enormes gastos para la Corte y una gran deuda externa, que motivaba el cobro de enormes impuestos al pueblo, de por sí empobrecido.

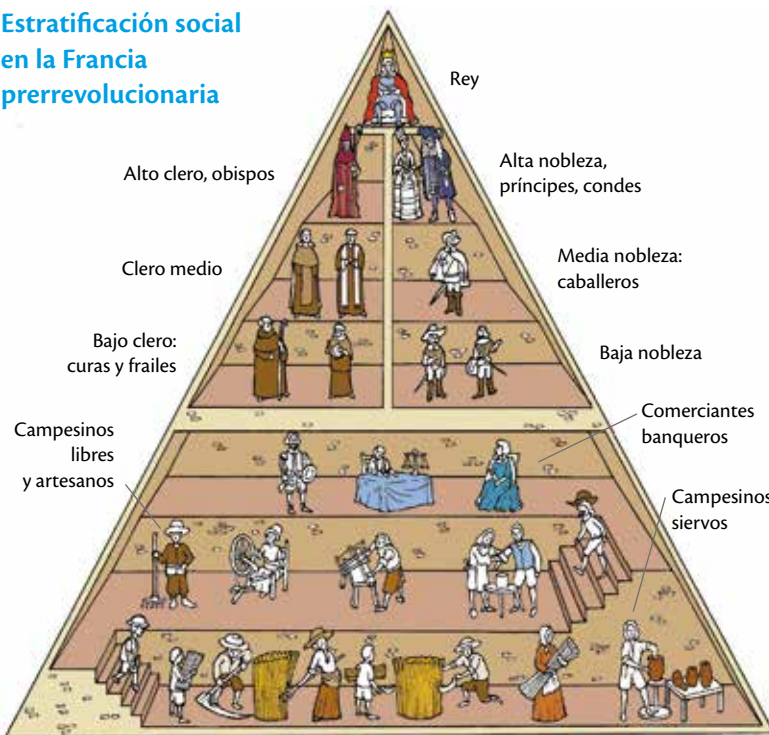
▼ La estratificación social en Francia: en la parte superior, la clase dominante conformada por los nobles, que tenían el poder político, económico y social. En la parte baja, los dominados. Entre ellos sobresalen los comerciantes y banqueros, que serán después los denominados burgueses.

A nivel social, económico y político, surgió un grupo integrado por comerciantes, banqueros y profesionales, llamado burguesía, que habitaba en las ciudades, pero pese al importante poder económico que sus miembros ostentaban, estos no podían acceder al

poder político que estaba solo en manos de los nobles, mientras la burguesía estaba junto al Tercer Estado y pagaba impuestos.

En lo ideológico, surgieron importantes filósofos: Voltaire, Rousseau, Diderot, Montesquieu. Ellos promulgaron los conceptos de libertad política, fraternidad e igualdad; hablaron de los derechos de las personas, también sobre la división de poderes, desde una posición cuestionadora del Estado monárquico feudal; alertaron al pueblo acerca de la manera de romper con el poder político de la monarquía.

Estratificación social en la Francia prerrevolucionaria



Maya Ediciones - Jaime Hidalgo

Fuente: Maya Ediciones, 2016.

La declaratoria de los derechos humanos también tuvo como antesala algunas revueltas populares:

- Con el fin de resolver la crisis económica mediante nuevos impuestos, el rey Luis XVI convocó a una Asamblea a los Estados Generales, integrados por la nobleza, el clero y el Tercer Estado (representado por la burguesía). La nobleza y el clero querían que la votación se hiciera por estamento, mientras que los representantes del pueblo pedían que fuera por persona, y así ellos serían mayoría. El desacuerdo provocó que los representantes del pueblo se autoproclamaran en **Asamblea Nacional** y se comprometieran a elaborar una Constitución.
- La primera decisión de la Asamblea Nacional fue votar la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. La monarquía, opuesta a la Asamblea, cerró las puertas del lugar donde se reunían sus miembros. Estos debieron trasladarse a otro lugar y allí prometieron no separarse hasta entregar a Francia una nueva Constitución.
- El rey Luis XVI concentró sus tropas alrededor de París y Versalles, mientras la Asamblea Nacional se autonombró **Asamblea Nacional Constituyente**. En ese contexto, el rey despidió a su ministro Necker y ordenó la reconstrucción del Ministerio de Finanzas, hecho que fue interpretado por el pueblo como un autogolpe de la realeza, lo que motivó que saliera a las calles ya en franca rebelión. La gente asaltó la fortaleza de la Bastilla, que era la prisión real, símbolo de todo lo despreciable del absolutismo monárquico. Las revueltas se expandieron por toda Francia y la única autoridad reconocida por el pueblo fue la Asamblea Nacional Constituyente, que suprimió las servidumbres personales, aboliendo así el feudalismo; además estableció el cobro de impuestos de forma igualitaria, abolió el cobro de **diezmos** para la Iglesia y se eliminaron los privilegios de esta, para terminar con sus libertades de terrateniente.
- El 27 de agosto de 1789, la Asamblea proclamó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Allí estableció los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que serían las bases de la Constitución francesa, aprobada en 1791. La Constitución creó una forma de Estado llamada monarquía constitucional, donde prevalecía la figura del rey como algo decorativo, que compartía su poder con la Asamblea integrada por representantes del pueblo. El rey mantuvo la potestad de vetar las leyes aprobadas por la Asamblea y de elegir a sus ministros.



Tomada de: Archivo editorial



Glosario

Asamblea Nacional.

Institución u organización conformada por los representantes del pueblo para aprobar las leyes.

Asamblea Nacional Constituyente. Se forma en los momentos de la revolución para diseñar la Constitución.

diezmo. Pago obligatorio a la Iglesia del 10 % del total de la producción.



▲ Voltaire, filósofo de la Ilustración, posicionó la tolerancia ante todo.

Tomada de: Archivo editorial



Valores humanos

“No comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”.

Tallentyre



Evaluación formativa

Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.

1

Observa la pirámide de la sociedad francesa de la página 22. **Identifica** a los integrantes de los dos estamentos que la componían y **anota** el detalle de los diversos grupos que los integraban.

Privilegiados	No privilegiados
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

2

Identifica en el gráfico las causas que promovieron el descontento popular en la Francia de 1789.

Económicas ▶	<hr/> <hr/> <hr/>
Sociales ▶	<hr/> <hr/> <hr/>
Políticas ▶	<hr/> <hr/> <hr/>
Ideológicas ▶	<hr/> <hr/> <hr/>

3

Señala la respuesta correcta.

La burguesía, antes de la Revolución francesa, tenía:

- a. Poder político
- b. Poder económico
- c. Posición social distinta al pueblo
- d. Poder religioso

Los ideales de libertad, fraternidad e igualdad permitieron:

- a. Cuestionar al Estado monárquico.
- b. Plantear un nuevo modelo de Estado.
- c. Hablar de derechos.
- d. Que el clero ascendiera.

CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos.



Saberes previos

¿Cuál puede ser el origen histórico de las luchas por la equidad de género?



Desequilibrio cognitivo

¿Era posible en la Francia de finales del siglo XVIII pensar en la equidad de género?

Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana



Tomada de: Archivo editorial

▲ Las mujeres en la Revolución francesa cumplieron un rol protagónico al ser parte de las revueltas; sin embargo, la *Declaración de los Derechos del Hombre* las excluyó de los derechos civiles y políticos, al no mencionarlas ni considerar su problemática.

Situación de las mujeres en la Francia de 1789

Las condiciones de vida de la población en Francia, antes de la Revolución francesa, eran muy difíciles. En ese contexto, las condiciones de vida de las mujeres quedaron invisibilizadas en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

Las mujeres pobres pertenecían al Tercer Estado y trabajaban en diferentes oficios para mantener sus hogares. Unas eran empleadas domésticas y otras se dedicaban al tejido, la costura; algunas, a labores más humildes como ayudantes de albañilería, carga de bultos, comercio menor; incluso había quienes pedían caridad, se prostituían o robaban. Sus ingresos eran menores a los de los varones y tenían auestas el hogar, los hijos que mantenían solas, cuando sus maridos se habían marchado. Su vinculación con las revueltas por pan era inevitable. Había que alimentar a sus hijos, de ahí que las revueltas tuvieron presencia femenina.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La imagen simbólica más difundida de la Revolución francesa es esta, donde se aprecia que la libertad tiene cuerpo y rostro de mujer, protagonista fundamental de la Revolución.

Condorcet (Francia, 1743-1794), uno de los ideólogos de la Revolución francesa, comparó la situación de vida de las mujeres de la Francia de fines del siglo XVIII con la de las personas esclavizadas al analizar el papel social de las mujeres. En cambio, la situación de las mujeres de clase alta se diferenciaba en lo económico de las mujeres del pueblo, pero no en lo político, donde seguían siendo excluidas.

Así, las mujeres participaron activamente en los acontecimientos de la Revolución, sin embargo, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* dejaba a las mujeres fuera del ejercicio de sus derechos políticos, negándoles su libertad e igualdad respecto de los varones, debiendo permanecer desprotegidas por muchos años más.

Olympe de Gouges (Francia, 1748-1793), escritora de obras teatrales, fue una heroína francesa que reivindicó la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres. Participó de las ideas que al principio se promulgaron con la Revolución francesa, pero luego combatió el régimen de terror que impusieron los revolucionarios.

Su desacuerdo con Robespierre, líder de los revolucionarios, determinó que ella fuera condenada por sus mismos coidearios a morir en la guillotina, por su audacia al proclamar los derechos de las mujeres como ciudadanas.



Tomado de: Alexandre Kucharsk

▲ Olympe de Gouges fue la primera mujer que en la Revolución francesa planteó los derechos de la mujer y la ciudadana.

Emulando la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, ella escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791. Cuestionó a la Asamblea Nacional Constituyente que hubiera olvidado a las mujeres en su proyecto. Planteaba libertad, igualdad y derechos políticos, entre ellos el de ciudadanía y del voto para las mujeres al igual que los hombres. Esta declaración nunca fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente. Su muerte fue el fin de las proclamas feministas por la igualdad. Años más tarde, en 1804, el *Código Napoleónico* abolió los pocos derechos que la Revolución había asignado a las mujeres: el derecho a la propiedad e igualdad jurídica, y estableció el hogar como el espacio femenino por excelencia.

Debieron pasar dos siglos para que las mujeres pudieran acceder a derechos iguales a los hombres.



Valores humanos

Epílogo de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*

“Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavizado ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo”.

Olympe de Gouges



Interdisciplinariedad

Ciudadanía e historia

La *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* fue el primer documento en la historia de la humanidad que habla de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

DÉCLARATION DES DROITS DE LA FEMME ET DE LA CITOYENNE,

Adoptée par l'Assemblée nationale dans ses dernières séances ou dans celle de la prochaine législature.

P R É A M B U L E.

Les mères, les filles, les sœurs, représentantes de la nation, demandent d'être constituées en assemblée nationale. Considérant que l'ignorance, l'oubli ou le mépris des droits de la femme, sont les seules causes des maux publics et de la corruption des gouvernements, ont résolu d'exposer dans une déclaration solennelle, les droits naturels, inaliénables et sacrés de la femme, afin que cette déclaration, constamment présente à tous les membres du corps social, leur rappelle sans cesse leurs droits et leurs devoirs, afin que les actes du pouvoir des femmes, et ceux du pouvoir des hommes pouvant être à chaque instant comparés avec le but de toute institution politique, en soient plus respectés, afin que les réclamations des citoyennes, fondées désormais sur des principes simples et incontestables, tournent toujours au maintien de la constitution, des bonnes mœurs, et au bonheur de tous.

En conséquence, le sexe féminin en leant comme en courage, dans les souffrances maternelles, reconnaît et déclare, en présence

Tomada de: Archivo editorial

Evaluación formativa

Discutir los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos.

1

Elabora una definición de lo que entendiste que es una declaración de derechos humanos.

2

Actividad investigativa

Hemos estudiado las condiciones de vida de las mujeres en la época de la Revolución francesa. Es el momento de **ampliar** la información con una investigación con más detalles que permitan entender la realidad de las mujeres. **Anota** tus hallazgos.



Estrategia de investigación

Recuerda siempre citar la fuente de donde obtuviste la información.

Situación de las mujeres en Francia, en la época de la revolución:

3

Amplía tus conocimientos sobre la dirigente feminista Olympia de Gouges, **investiga** su biografía. **Anota** tus hallazgos.

Biografía de Olimpya de Gouges:



Tomada de: Archivo editorial

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** el contenido de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* de 1791. Igual que se hizo con los derechos del hombre, **elaboren** un cartel y **expónganlo** ante la clase. **Comparen** los dos textos y **analicen** semejanzas y diferencias.

Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad motora y hay una actividad que requiere desplazamiento, deben tener en cuenta que su ritmo no se ajusta al de los demás.

Semejanzas ►

◀ Diferencias

5

Conjuntamente con tu maestro o maestra, **organicen** un debate acerca de cuáles serían los factores que motivaron que la *Declaración de los Derechos de la Mujer* no fuera aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente. **Formen** dos grupos: unos a favor y otros en contra. **Trabajen** en cada grupo sus argumentos y **expongan** mediante una dramatización de cada sector. **Utilicen** trajes de la época o pueden crear elementos simbólicos que identifiquen a cada grupo. **Anoten** en el recuadro cómo se sintieron con esta vivencia, **compartan** en clase.

► ¿Cómo se sintieron representando al personaje elegido? _____



Saberes previos

¿Sabes qué acontecimientos mundiales provocaron la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*?



Desequilibrio cognitivo

¿Cómo imaginas un mundo sin derechos humanos?



Tomada de: Archivo editorial

▲ Explosión en Hiroshima de la bomba atómica en la Segunda Guerra Mundial. Esta arma puso en riesgo al planeta entero.



TIC

Observa el video en www.mayaediciones.com/1ciu/p30 y **comenta** en clase respecto de la situación de los derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

Antecedentes

Dos acontecimientos pusieron a la humanidad y al planeta al borde de su destrucción total: la Primera y la Segunda Guerra Mundial, sucedidas en el siglo XX.

Se calcula que la Segunda Guerra Mundial dejó un saldo de aproximadamente 54 millones de personas muertas, 65 millones de heridos, 3 millones de desaparecidos. Más del 90 % de las víctimas pertenecía a la población civil afectada por los bombardeos, enfermedades y hambre. 6 millones de judíos fueron asesinados en los campos de concentración nazis, 40 millones de personas fueron desplazadas de su lugar de origen hacia otros países. De los caídos en la guerra, por citar solo algunos, la Unión Soviética registró 20 millones de muertos, mientras que Estados Unidos reportó 300 000. Un continente entero, Europa, quedó destrozado junto con otros lugares a donde se expandió la guerra, como Asia y África (www.claseshistoria.com). Su resultado fue muerte, desolación, destrucción, tierras sin producir y contaminadas, países con catástrofes económicas, pobreza, millones de personas sin familia; seres humanos escondidos, desprotegidos, carentes de afecto, sin hogar, muchos de ellos niños.

El fin de la guerra marcó un gran reto: censurar las posiciones ideológicas y políticas que fomentaron semejante desastre y abrir una posibilidad para que surgiera nuevamente la vida en los lugares arrasados. Era necesario reconstruir, repoblar las ciudades, producir, proteger a la población y tenerla sana, educada, capacitada para producir.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Renacer en el respeto fue el gran reto para el mundo.

Las Naciones Unidas es una organización internacional creada por 51 países, después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. El propósito de su instauración fue defender la vida, la libertad, la independencia, la libertad de cultos; preservar los derechos humanos; fomentar la paz al interior de los países y a nivel internacional; además de prevenir nuevos conflictos.

En 1948 salió a la luz su producto más importante: la *Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Se trata de derechos individuales, económicos, sociales y políticos que garantizan ante todo el derecho a la vida de las personas; a la libertad de pensamiento, opinión y culto; a la igualdad ante la ley; a vivir en familia y satisfacer las necesidades de educarse, tener salud, acceder al trabajo digno, a la seguridad social, al descanso y la recreación; a elegir y ser elegido, entre otros.

Significado político

El reconocimiento de los derechos humanos permitió que las personas sean respetadas por el hecho de ser seres humanos y que desde el ejercicio pleno de sus derechos puedan desarrollarse en lo personal, económico, social, y participar de forma libre en la toma de decisiones sobre el devenir político de los países, con absoluto respeto a su pensamiento e ideología.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El respeto a uno mismo, a los demás, a las diferencias, es la base para el cumplimiento de los derechos humanos.



Interdisciplinaria

Ciudadanía y música

Ingresar a: www.mayaediciones.com/1ciu/p31.

Tarea. Escuchen las letras de las canciones *Mestizaje* e *Intifada* del grupo Ska-p. **Formen** dos grupos y que cada uno **cante** una canción.

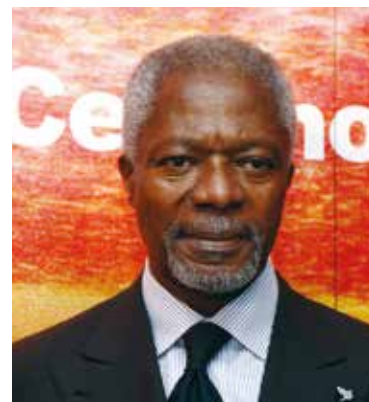


Valores humanos

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida.

Kofi Annan



Tomada de: Archivo editorial

▲ Kofi Annan, premio Nobel de la Paz 2001 y secretario general de la ONU entre 1997 y 2006.

Evaluación formativa

Determinar la trascendencia de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, desde la comprensión de su significado político.

1

Elabora una definición sobre lo que significa el respeto a los derechos de las demás personas.

- ¿Cuál es el significado político de estos derechos?

2

Trabajo colaborativo

Organicen tres grupos, cada uno **verá** una película sobre la Segunda Guerra Mundial; por ejemplo: *La vida es bella*, *El niño de la pijama de rayas*, *El pianista* u otras. Cada grupo **elaborará** una presentación a la clase acerca de lo que observaron en relación con los siguientes aspectos:

- ¿Quién tenía poder?

- ¿En qué ideas se sustentaba ese poder?

- ¿De qué manera esas personas ejercían su poder?

- ¿Quiénes eran las víctimas de esa relación de poder?

- ¿Qué les pasó a las víctimas de esa relación de poder? ¿Cómo se afectó su vida? **Anoten** sus criterios.



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero con discapacidad motora, tengan en cuenta hasta dónde puede elevarse sobre el suelo una persona en silla de ruedas, y coloquen los objetos al alcance de sus manos.



Tomada de: www.hoycinema.abc.es

3

Actividad investigativa

Consulta el documento de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. **Léelo** de forma íntegra y **extrae** del texto los derechos que fueron reconocidos: puedes **consultar** el siguiente link: www.mayaediciones.com/1ciu/p33.

Derechos reconocidos:

4

Ahora que tienes una referencia histórica de los acontecimientos que vulneraron los derechos humanos, **identifica** en tu localidad situaciones comunes de violación de derechos, que impidan que las personas puedan vivir adecuadamente. **Elabora** una lista con tus hallazgos y **compártela** en clase. Con ayuda de tu maestro y compañeros de clase, **valida** si efectivamente las anotadas son situaciones que perjudican la vida de las personas, impidiéndoles su realización plena.

Situaciones de violación de derechos humanos en mi barrio o comunidad	Validación	
	Sí	No
Ejemplo: niños trabajando	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Destreza: CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.



Saberes previos

¿Por qué es importante reconocer los derechos humanos?



Desequilibrio cognitivo

¿Los derechos humanos son dádivas entregadas por los Estados a los ciudadanos?



Tomada de: Archivo editorial

▲ El acceso a la tecnología reduce las diferencias sociales.



Buen Vivir

El Ecuador, en el año 2008, consagró los derechos de la naturaleza, confiriéndole la condición de sujeto de derechos, igual que el ser humano.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La violación de los derechos de la naturaleza es sancionada por la Ley.

Generaciones de derechos. Contexto histórico de su surgimiento

Los derechos humanos fueron declarados durante la Revolución francesa, siguiendo tres principios básicos: libertad, igualdad y fraternidad. El profesor y miembro del Instituto de Derechos Humanos de Estrasburgo, Karel Vasak (Checoslovaquia, 1929-2015), en 1979 utilizó esa declaratoria para clasificar los derechos en dos generaciones:

Contexto de su origen

Primera generación: Derechos civiles y políticos asociados al principio de libertad. Tienen como finalidad el respeto de los derechos y libertades del ser humano, al igual que la protección frente a los abusos del poder. Son los derechos que se defienden desde la Edad Antigua (siglo XVIII a. C.), Edad Media, hasta el Renacimiento y la Ilustración. Se proclaman en la Revolución francesa para dar fin a la monarquía. Se ratifican con la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948.

Segunda generación: Surgen con la Revolución industrial (siglo XVIII), en pleno desarrollo del capitalismo y en la lucha por mejorar las condiciones de explotación de la mano de obra. Se consagran y reconocen en el siglo XX en los años 1917 y 1920. Corresponden a los derechos económicos, sociales y culturales. Se amplían y ratifican con la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948.

En los años noventa e inicios del siglo XXI, se reconoció que existen otros tipos de derechos:

Tercera generación: Derechos colectivos, relacionados con el principio de igualdad. Promueven la solidaridad, exigen una coexistencia pacífica entre países, combaten la violencia en cualquiera de sus formas. Se enfocan en que los intereses colectivos superan los individuales. Protegen al colectivo desde la solidaridad. Incluyen los derechos de los pueblos indígenas y tribales del planeta, que se reconocen en 1989 por la OIT, Convenio 169.

Cuarta generación: Surgen en el siglo XXI. Están relacionados con el desarrollo de la tecnología y las TIC. Tienen que ver con el acceso libre a la información y a la comunicación, al flujo e intercambio de información, a la transferencia de conocimientos. Así se estimulan la innovación y la formación del capital humano, se evitan nuevas formas de exclusión social dentro y fuera de los países (como la exclusión digital), permiten la inserción del país en un mundo globalizado.

Generaciones de derechos



Buen Vivir

La Constitución de 2008, Art. 1, establece que “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos”, reconociendo la vigencia de todos los derechos humanos en el territorio nacional, y al hacerlo, pone al ser humano como centro del desarrollo.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El ejercicio pleno de los derechos humanos permite una vida digna y la realización máxima de la persona para alcanzar el Buen Vivir.

Evaluación formativa

Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.

1

Con tus palabras, **elabora** una breve definición sobre lo que comprendiste que son los derechos: civiles y políticos, sociales y económicos, colectivos, y a la información.

▶ Derechos civiles y políticos:

▶ Derechos sociales y económicos:

▶ Derechos colectivos:

▶ Derechos a la información:

2

Lee la siguiente frase: “La libertad no consiste en tener un buen amo, sino en no tenerlo” (Cicerón). **Reflexiona** sobre la importancia de la libertad para que las personas puedan ejercer sus derechos. ¿Qué personas a lo largo de la historia no tuvieron libertad? ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvieron? **Anota** tus ideas.



Importancia de la libertad para las personas: ▶

Ejemplos: ▶

Tomada de: Archivo editorial

3

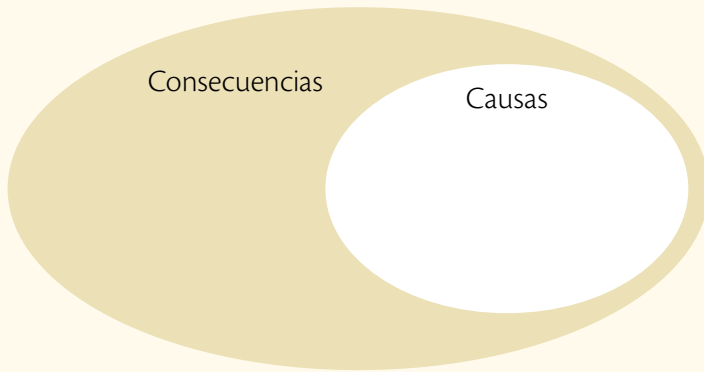
Reflexiona por qué es importante que todas las personas tengamos acceso a la tecnología, a Internet y a formas de comunicación digitales. ¿**Piensas** que estas formas nuevas de comunicación disminuyen las diferencias sociales y permiten que todas las personas tengan acceso al conocimiento? **Anota** tu respuesta.

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **promuevan** una reflexión acerca de las causas y las consecuencias de los siguientes problemas que afectan al ejercicio de los derechos humanos de la población mundial: pobreza, violencia, destrucción del ambiente.

¿Cuál puede ser su aporte, desde su condición de estudiantes y de ciudadanos, a la solución de estos problemas?



Su aporte es:

5

Actividad investigativa

Realiza una investigación acerca del contexto histórico que permitió el surgimiento de los siguientes derechos. **Expón**, mediante Prezi, el resultado de tus hallazgos ante la clase.

Primera generación

Indaga sobre algún abuso de poder en la historia de Francia del siglo XVIII, que permitió el surgimiento de los derechos políticos asociados a la principio de libertad.

Tercera generación

Indaga sobre alguna guerra a gran escala del siglo XX que permitió el surgimiento de derechos asociados a la coexistencia pacífica entre países.

Segunda generación

Indaga sobre algún impedimento de acceso a la cultura de los negros norteamericanos en la segunda mitad del siglo XX, que permitió el surgimiento de los derechos culturales.

Cuarta generación

Indaga sobre el escaso acceso a la tecnología y a las TIC en los países subdesarrollados que permitió el surgimiento de derechos para el acceso libre a la información y a la comunicación, al flujo e intercambio de información, a la transferencia de conocimientos.



Diversidad funcional en el aula

Si hay una persona con discapacidad en su grupo, motívenla a opinar o a participar de la forma en que pueda hacerlo.



Estrategia de investigación

Para sensibilizar a los otros sobre el tema, pueden usar videos sobre los tópicos propuestos.



Saberes previos

¿Por qué es importante defender la vida, la libertad y la seguridad de las personas?



Desequilibrio cognitivo

Nombra ejemplos de circunstancias en que se violentan derechos políticos.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El derecho a la vida, y en plenitud, es uno de los derechos civiles.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Ningún ser humano puede agredir a otro ni someterlo a tratos crueles o degradantes.

Derechos civiles y políticos

Los derechos civiles son los que hacen referencia a los individuos. Garantizan que su vida sea posible y respetada, de ahí que se prohíben todas las acciones que atentan a la integridad personal, con el fin de posibilitar la reproducción humana y la generación de condiciones espirituales y materiales que hacen posible la vida.

Son derechos que frenan las relaciones de poder entre las personas, las cuales hacen que unas atenten contra otras por supuestas condiciones de superioridad. La expresión de la violación a estos derechos es la violencia física, psicológica o sexual, que destruye a un ser humano y deja huellas profundas, algunas irreparables, como la muerte.

La humanidad ha vivido múltiples episodios de violencia, ejercidos desde el Estado contra las personas, aplicando la fuerza como mecanismo de represión hacia quienes han expresado sus ideas o han cuestionado al régimen. En muchas sociedades y épocas se han aplicado la tortura, la desaparición y el asesinato a personas que actuaron al margen de la ley. Los derechos son los que garantizan procesos legales correctos y justos, en uso del legítimo derecho a la defensa.

Los derechos civiles protegen:

- La vida, libertad y seguridad
- Contra la tortura, tratos crueles e inhumanos o degradantes
- El reconocimiento jurídico e igual protección ante la ley
- Contra la detención, la prisión o el destierro arbitrarios
- La presunción de la inocencia hasta que se demuestre lo contrario
- A un juicio justo en un tribunal imparcial
- La privacidad
- La libertad de circulación y asilo
- El derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- El derecho a casarse y tener una familia
- La propiedad



Tomada de: Archivo editorial

ONU, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, 1966

Derechos políticos o de ciudadanía

Las personas, al nacer, adquieren un nombre que define su identidad personal, y una nacionalidad que indica el país en el que nacieron y, por tanto, el Estado que las protege. Así se garantiza su sentido de pertenencia y vinculación con la sociedad civil, pero además se adquiere una condición adicional que es la ciudadanía, la cual le habilita como un ser político dentro de una sociedad.

Un ciudadano o ciudadana ejerce sus derechos políticos, que son los que posibilitan que las personas, en relación con otras de la sociedad, puedan expresarse tal como son, en absoluta libertad e igualdad de oportunidades, como actores o protagonistas del **devenir** político del país.

El ejercicio de la ciudadanía permite el goce de los derechos políticos, entre los que está el sufragio, como el mecanismo de decisión sobre el destino del país, a través de la elección de los representantes del pueblo, que actuarán en nombre de este. Estos derechos permiten además que los ciudadanos puedan ser electos y ser parte de la conducción de los destinos de una nación, a través de su participación en el gobierno o al ocupar cargos públicos.

Mientras que los derechos civiles garantizan la vida y la integridad de las personas, los derechos políticos posibilitan su desarrollo individual, social y político. Esto permite a las personas ser parte y expresarse como son en el ámbito privado y público; integrar organizaciones civiles, políticas o religiosas; formar su pensamiento ideológico y las creencias que a bien tuvieren.

Derechos políticos

- Libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Libertad de opinión y de expresión
- Libertad de reunión y asociación
- A participar del gobierno de su país de forma directa o representativa
- Acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas del país
- Al sufragio universal e igualitario
- Al voto secreto

ONU, *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*, 1966



Tomada de: Archivo editorial



Tomada de: Archivo editorial

▲ La participación ciudadana en la toma de decisiones de su barrio es una forma de ejercitar los derechos políticos.



Glosario

devenir. Término referido a una realidad, entendida como proceso o cambio.

▲ En el Ecuador, los derechos políticos se han ampliado hacia grupos nunca antes considerados, como los adolescentes o los militares y policías.

Evaluación formativa

Contrastar entre los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.

1

Elabora una breve definición de lo que comprendiste que son los derechos civiles.

2

Elige la pregunta correcta.

El derecho al sufragio permite:

- a. Nombrar a los representantes del pueblo.
- b. Asumir todos los poderes.
- c. Elegir a los representantes del pueblo.
- d. Encargar el poder a los representantes del pueblo.

Los derechos civiles son los que:

- a. Permiten el desarrollo de las personas.
- b. Garantizan el trabajo digno.
- c. Protegen la vida e integridad personal.
- d. Posibilitan la comunicación.
- e. Todas las anteriores

De la siguiente lista, elige cuáles son derechos civiles:

- a. A la salud, educación
- b. A la libertad, privacidad
- c. A la recreación, diversión
- d. Al ocio y descanso
- e. A un nombre

De la siguiente lista de derechos, ubica cuáles son los políticos:

- a. Al nombre y a la nacionalidad
- b. A la integridad personal
- c. A la libertad de opinión y expresión
- d. A la privacidad

Las relaciones humanas deben estar basadas principalmente en

- a. El respeto
- b. La intolerancia
- c. La cercanía y familiaridad
- d. La igualdad de criterios

La condición de ciudadano posibilita a las personas a:

- a. Tener un sentido de pertenencia.
- b. Adoptar una nacionalidad.
- c. Ejercer los derechos políticos.
- d. Todas las anteriores.

3

Elabora una definición sobre lo que comprendiste que son los derechos políticos.

4

Actividad investigativa

Investiga un caso de violación del derecho a la integridad personal que se haya dado en el país, ya sea en el ámbito familiar o social. **Identifica** el hecho, qué le pasó a la víctima, cuáles fueron las consecuencias y si hubo o no sanción legal para los responsables. **Expón** en clase tus hallazgos y **emite** tu criterio al respecto.



Estrategia de investigación

Puedes consultar con personas adultas, en periódicos, revistas o puedes identificar en tu comunidad si alguien fue agredido física o psicológicamente.

5

Identifica una diferencia sustancial entre los derechos civiles y los políticos.

6

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo. ¿Han escuchado hablar del *bullying*? **Busquen** su significado y **analicen** de qué manera esta práctica altera los derechos civiles. ¿Qué se puede hacer para evitarlo? Con sus respuestas, **desarrollen** una dramatización de un caso real. **Preséntenlo** ante la clase.



Tomada de: Archivo editorial



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con problemas en su expresión oral, consúltenle si desea leer en voz alta en público, respetando su decisión. Promuevan en los demás estudiantes el total respeto a escucharle y felicitarle por su esfuerzo.

¿De qué manera altera los derechos civiles?

¿Qué hacer para evitarlo?

CSEC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).



Saberes previos

¿Qué facultades poseen los seres humanos que les diferencian de otras especies animales?



Desequilibrio cognitivo

¿Pueden las personas vivir aisladas, sin relacionarse con la sociedad?

Derechos y relación entre individuo, sociedad y poder político

Aristóteles, filósofo griego (384 a. C.-322 a. C.), concibe al ser humano como un animal racional, portador de características biológicas y necesidades básicas iguales que los de los animales, pero con capacidad de pensar y orientarse hacia la búsqueda de la justicia. Una vez que estas necesidades básicas han sido satisfechas, el ser humano puede dedicarse a filosofar.

Define Aristóteles al ser humano, además, como un animal social, un ser gregario o de manada como otros animales, que busca relacionarse con otros seres humanos para proteger su vida, siendo la familia la primera forma de asociación que surge naturalmente. La unión de familias da origen a los clanes, que son formas de organización social más amplias, que crean normas para convivir. Así, en las sociedades, los seres humanos aprenden a vivir y a convivir con otros, y también crean relaciones de producción con base en la división del trabajo.



Tomada de Archivo editorial

▲ El ser humano es un ser gregario. Sin la protección de su familia y la sociedad, simplemente no podría sobrevivir.



Tomada de Archivo editorial

▲ Los seres humanos tenemos tendencias a lo individual y lo social. En todo caso, el poder político debe garantizar derechos en ambos casos.

Según define la Organización Mundial de la Salud, el ser humano es un ente bio-psico-socio-espiritual, además de cultural, porque transforma la realidad con su creatividad. Posee características que lo convierten en un ser único e irrepetible; y es un ser político. Posee conciencia, que es la posibilidad de comprender lo que sucede a su alrededor. También tiene la capacidad de expresar sus sentimientos y pensamientos a través de la palabra articulada o escrita. Tiene la tendencia a autorrealizarse, a encontrar y vivir su felicidad.

Es en el espacio de las relaciones de producción, mencionado antes, donde se establecen relaciones de dominio entre los dueños de la riqueza material y los dueños de su fuerza de trabajo; esas relaciones son antagónicas, tanto en lo económico como en lo político (Marx, 1848).

Derechos y grupos de desplazados, refugiados, disidentes políticos

Todos los seres humanos poseemos las mismas necesidades y los mismos derechos, sin embargo, este principio no siempre ha podido aplicarse a lo largo de la historia, porque existen relaciones de poder entre los grupos de la sociedad que han determinado que unos grupos humanos se ubiquen sobre otros, a través de diversos factores de diferenciación: situación económica, social, cultural, política, ideológica, religiosa, condición migratoria. Estos factores han creado sistemas de privilegios para unos y de exclusión para otros.

Ha sido el factor económico el que ha determinado principalmente que un grupo se ubique sobre el resto en la sociedad y pugne por alcanzar el poder político para dirigir el Estado de acuerdo a sus intereses de clase y conveniencia ideológica, política y económica (Marx, 1848). Quienes no están de acuerdo con el orden establecido por este grupo, son reprimidos, perseguidos, torturados, desaparecidos o asesinados. Hay también una disidencia no violenta entre quienes, habiendo estado de acuerdo con el grupo de poder, luego disienten y se autoexcluyen para cuestionarlo o vigilarlo desde la sociedad civil.

Pero a veces ocurre que estos sucesos, caracterizados por la ausencia del respeto a la opinión diferente y la intolerancia, se radicalizan y tienen como efecto desplazamiento humano, exilio político, y por ende, búsqueda de refugio.

El desplazamiento es un proceso de movilidad humana que se da porque los espacios donde las personas se desenvuelven se convierten en inseguros e invivibles por los niveles de violencia y de amenaza a la vida y a la paz cotidiana, lo que hace que pueblos enteros busquen de forma forzada nuevos espacios donde asentar sus viviendas y garantizar sus vidas, dentro de las fronteras del mismo país (ACNUR, 2015).

Los refugiados cruzan las fronteras porque temen por su vida al interior del país que, a su criterio, no les brinda la protección necesaria ante la existencia de amenazas y riesgos a su integridad, y buscan protección en países vecinos (ACNUR, 1951).



Tomada de: Archivo editorial

▲ La disidencia política no violenta y propositiva es sana en una democracia pluralista.



Valores humanos

“Los diferentes, los desplazados y los refugiados son los que enriquecen todas nuestras vidas; su tolerancia e imparcialidad hacia ellos abrirá nuevos mundos para ustedes, y los hará bienvenidos donde sea que vayan”.



Kofi Annan

Evaluación formativa

Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

1

Explica con tus palabras: ¿por qué es fundamental la relación entre individuos y sociedad?

2

Deduce: ¿qué le puede suceder a una persona si no tiene otros seres humanos que cuiden de ella? **Anota** tus reflexiones en tu cuaderno.

3

Elige la respuesta que consideres adecuada.

El ser humano es:

- a. Un ser biológico
- b. Un ser político y social
- c. Un ser biológico, social, cultural
- d. Un ser bio-psico-social-cultural y político

El fin máximo de la vida del ser humano es:

- a. La convivencia humana
- b. La autorrealización y la felicidad
- c. La protección
- d. La expresión de sus ideas

En las relaciones de producción se establecen diferencias entre los seres humanos porque:

- a. Unos explotan a otros.
- b. Unos ayudan a otros.
- c. Algunos se aprovechan y dominan a los incautos.
- d. Algunos tienen condiciones dignas de trabajo y otros no.

Los seres humanos son portadores de derechos cuando:

- a. Han migrado a un país.
- b. Hay un conflicto armado.
- c. Están en desacuerdo con el régimen político.
- d. Siempre

Un refugiado es:

- a. Un delincuente que ha huido
- b. Un migrante
- c. Una persona que pide protección en otro país
- d. Una persona que se esconde

Un desplazado es:

- a. Una persona que no está de acuerdo con el poder político que antes apoyaba
- b. Quien huye a otro país
- c. Quien se esconde
- d. Quien mueve su residencia a otro lugar dentro de su mismo país por situaciones de violencia

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** en periódicos o revistas noticias sobre los refugiados donde cuenten por qué salieron de sus países, cómo viven en el país que los acoge, qué quisieran cambiar para mejorar su vida.

Con esta información, **reflexionen** sobre la importancia de acoger a personas refugiadas. **Comenten** qué tan difícil es la vida para un refugiado. **Propongan** qué harían ustedes para cambiar esta situación. Finalmente, **elaboren** una presentación de PowerPoint y **preséntenla** en clase.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad auditiva, se deben moderar las conversaciones en el grupo para que no se cree una situación en la que muchas personas hablan al mismo tiempo, dificultando la recepción del alumno sordo.



Estrategia de investigación

Ingresa a Internet y **busca** noticias sobre refugiados. Te sugerimos el siguiente link. www.mayaediciones.com/1ciu/p45.

5

Actividad investigativa

Indaga en distintas fuentes:

- ¿Qué significa la disidencia política?
- ¿Cómo se expresa la disidencia política?
- ¿En qué consiste el exilio político y la desaparición forzosa?
- Anota un ejemplo de disidencia política.

▶ Disidencia política _____

▶ Formas de expresión

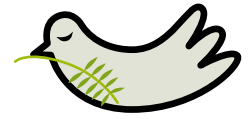
▶ Exilio político y desaparición forzosa

▶ Ejemplo de disidencia

6

Investiga una noticia sobre personas desplazadas y **analiza** cómo este hecho afecta a los derechos humanos de esas personas.

Mediación y resolución de conflictos



1 Formen grupos de trabajo y analicen el siguiente caso:

Una familia colombiana llega al Ecuador huyendo del conflicto armado de su país. Salieron de prisa de su casa, dejando todas sus pertenencias para salvar su vida. La familia está integrada por el padre, la madre (que está enferma) y tres hijos de 13, 11 y 4 años. Una familia esmeraldeña les da posada. El padre busca trabajo pero no lo encuentra, pues nadie le conoce y no tiene papeles de identidad. Sus hijos no pueden educarse porque no trajeron su libreta de calificaciones y piensan que no pueden hacerlo. La madre sí fue atendida en el Centro de Salud. Esta familia está en riesgo al no tener comida ni vivienda permanentes, y al depender de la buena voluntad de quien la acogió.



En el pueblo hay un grupo de personas que presiona a las autoridades para que expulsen a los colombianos, porque estas aducen que son personas desconocidas y peligrosas, imaginándose una serie de situaciones negativas, basadas en alguna experiencia que vivieron. Pero en el pueblo hay una fundación que defiende los derechos de los refugiados, indicando que son seres humanos sujetos a derechos y que el Ecuador reconoce la ciudadanía universal.

Estas partes en conflicto han dividido al pueblo en dos grupos que salen a las calles a manifestar sus criterios y a sumar adeptos. Por hoy la lucha es verbal, sin embargo, podría radicalizarse.

Tomada de: www.vanguardia.com

2 En relación con el caso descrito, **describan** en los recuadros dos posibles soluciones para el problema: uno pacífico, basado en el diálogo y los acuerdos entre las partes, donde intervenga un mediador que escuche a las dos partes y genere consensos; y otro escenario de radicalización.

Camino de solución pacífica

Camino de solución violenta

3 Una vez analizada la resolución del problema, **realicen** un sociodrama sobre este y **preséntenlo** ante la clase. **Identifiquen** qué autoridades deberían intervenir para resolver el conflicto.

4 Finalmente, en conjunto, **reflexionen** sobre las consecuencias de un camino de solución de conflictos basado en el diálogo, y otro basado en la fuerza.



Tomada de: Archivo editorial

Inclusión de personas en situación de movilidad

Objetivo: Generar conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia pacífica con migrantes.

Recursos: PowerPoint, proyector, computador, hojas, cartulinas, marcadores, pinturas, revistas.

Justificación: En la sociedad se excluye y discrimina a las personas que vienen de otro lugar, porque tienen una cultura, forma de hablar o de comportarse distinta a la de ese lugar, ocasionado exclusión o abuso hacia ellas. El respeto a las diferencias y la inclusión social de todas las personas permitirán su desarrollo al integrarlas bajo la única condición de ser seres humanos.

Actividades

- Divídanse en grupos. Un grupo de cinco personas manejará la información sobre cuántas personas extranjeras o de provincias estudian en el colegio o viven en la zona. Elaborarán una lista.
- Los demás grupos investigarán sobre la cultura del país o provincia de donde vienen los migrantes y prepararán una exposición. Tomarán en cuenta a estas personas pidiéndoles información, opiniones, sugerencias.
- Las fuentes para la investigación pueden ser: Internet, libros, pero deben enfocarse más en la entrevista personal para conocer la realidad desde la dimensión humana.
- Preparen la exposición utilizando carteles, presentaciones, videos, platos típicos, etc.
- Para la exposición, inviten a la comunidad educativa a sus *stands*. Expliquen la cultura de ese pueblo y la importancia de valorar e incluir a esas personas.
- Un grupo hará de comunicadores y difundirá el evento en la comunidad: elaborará invitaciones, generará noticias y entrevistas a los visitantes y a los migrantes (cómo se sienten hablando de su cultura y dándole valor). Además filmarán y tomarán fotos.
- Al final, compartan en clase su experiencia, sus sentimientos y aprendizajes. Reflexionen: ¿la inclusión de las personas es más fácil cuando se conoce su cultura?

Conclusiones

- ¿Hubo interés en los integrantes del curso por conocer la cultura de los migrantes?
- ¿Es posible valorar la cultura de estas personas y evitar los prejuicios?
- ¿Hicieron un trabajo de equipo, se distribuyeron de forma equitativa las responsabilidades?
- ¿Desplegaron su creatividad para hacer una representación novedosa e interesante?
- ¿Hubo libertad de expresión en las exposiciones y se respetaron, a su vez, los comentarios de los visitantes?
- ¿Los medios de comunicación tuvieron una actuación imparcial y cumplieron su función de informar?

Evaluación sumativa

1 Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antiguas.

1 **Elabora** una breve definición o descripción de lo que es para ti la ciudadanía.

Definición de ciudadanía:

2 **Señala** a quiénes se les reconocía como ciudadanos y a quiénes como no ciudadanos en la Grecia antigua. **Anota** a qué actividades se dedicaba cada grupo.

Los ciudadanos ▶

Eran _____
Se dedicaban a _____

Los no ciudadanos ▶

Eran _____
Se dedicaban a _____

3 **Elige** la respuesta correcta.

La ciudadanía en Roma era una situación privilegiada que asignaba a los ciudadanos:

- a. Un contingente de esclavos
- b. Estatus social, propiedades y poder
- c. Reconocimiento social y 'estatus' ante los patricios
- d. Mucho dinero

El reconocimiento de derechos para la ciudadanía en Roma permitió:

- a. Construir la definición de derecho y asentar la base del derecho occidental moderno.
- b. Mantener la exclusión social.
- c. Mantener una sociedad de clases.
- d. Incorporar a los esclavos a los derechos.

4 Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'derechos' a partir de la organización política de la sociedad (polis).

4 En la siguiente línea de tiempo, **ubica** acontecimientos que permiten el reconocimiento de los derechos humanos hasta antes de la Revolución francesa.

Esparta

1215 Carta Magna,
en Inglaterra

1776 Independencia
de Estados Unidos

Tomada de: Archivo editorial



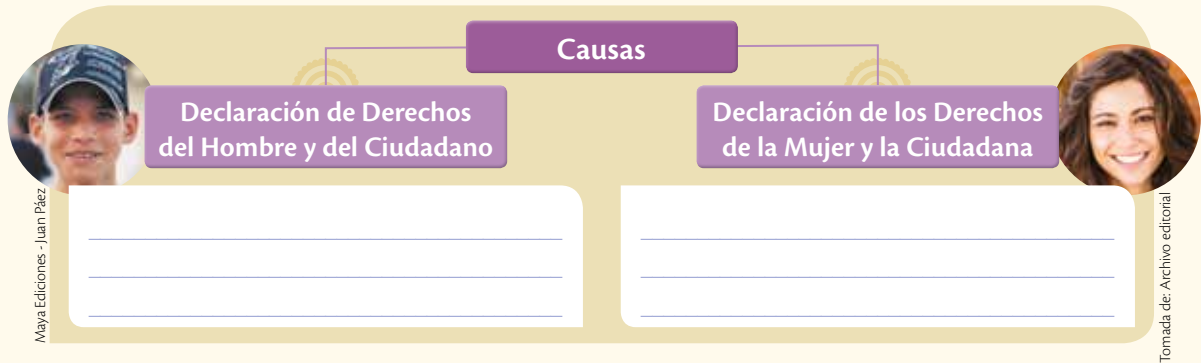
Año 595
Cilindro de Ciro

Siglo XVIII, Inglaterra

Analizar los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* y de la *Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos. Discutir los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos.

5

Identifica las causas que promovieron la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* y la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*.

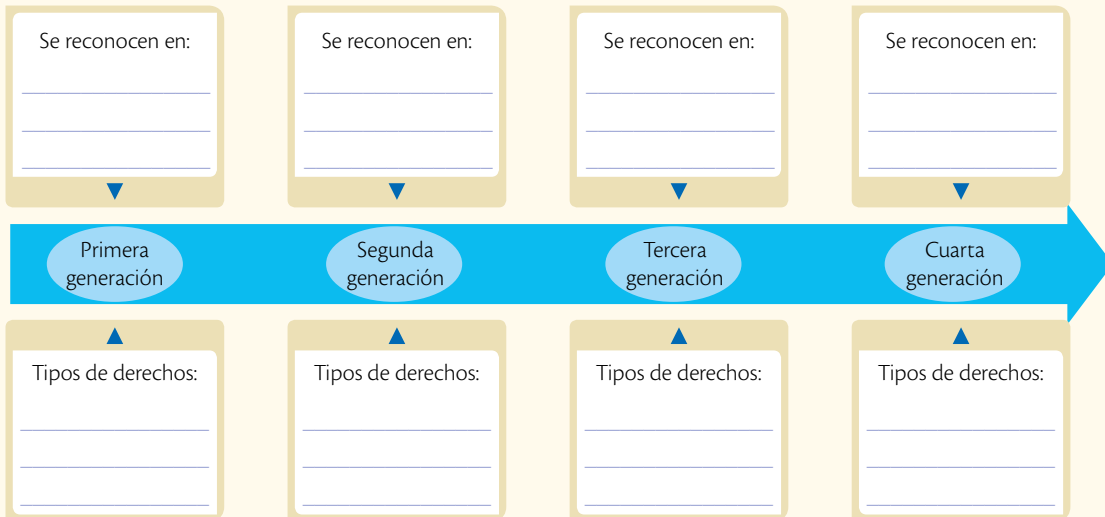


6

Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.

Coevaluación

Formen grupos de trabajo y **completen** la siguiente línea de tiempo, ubicando la época o el hecho histórico que marca su reconocimiento y el nombre de los derechos que se reconocen.



8

Autoevaluación

Contenidos	Siempre	A veces	Nunca
Comunico información mediante informes, exposiciones y debates.			
Me autoevalúo como estudiante.			
Utilizo recursos informáticos, bibliográficos, para ampliar mis conocimientos.			

Metacognición
Trabaja en tu cuaderno:
• ¿Qué aprendiste en esta unidad?
• ¿Cómo lo aprendiste?
• ¿En qué lo puedes aplicar?
• ¿Qué más te gustaría aprender?



La democracia moderna



Tomada de: Archivo editorial

El Ecuador es un país republicano democrático, que ha puesto como el centro de su desarrollo al ser humano. Por tanto, todos los ciudadanos, sin distinción alguna, debemos encontrar la mejor forma de realizarnos personal y colectivamente dentro de valores como la ho-

nestidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, conjuntamente con el desarrollo de nuestras capacidades, para alcanzar el mayor grado de felicidad posible. Todo ello en un marco de oportunidades que el Estado, la democracia moderna y la sociedad nos deben garantizar.



Objetivos

O.CS.EC.5.5

1. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.

O.CS.EC.5.2

2. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.

Tomada de: www.flickr.com/obraspublicasecuador



CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.



Saberes previos

¿Desde cuándo crees que existe la democracia?



Desequilibrio cognitivo

¿Imaginas otro sistema de acceder al poder mejor que la democracia?



Glosario

tiranía. Gobierno con un único líder que se hace del poder violentamente, sin respetar las leyes.

monarquía. Gobierno del más noble con aceptación del pueblo. Teóricamente opuesto a la tiranía.

oligarquía. Gobierno de los más ricos.

aristocracia. Gobierno de los de mejor linaje, opuesto a la oligarquía.

democracia. Gobierno de la mayoría, opuesto a la demagogia.

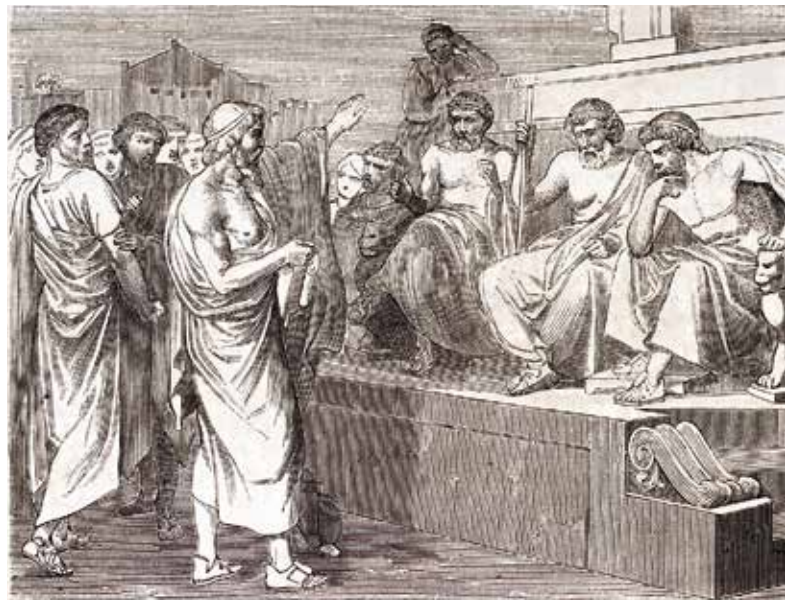
demagogia. Estrategia utilizada por los políticos para manipular a las masas a través del discurso, ofreciendo lo que no van a cumplir.



▲ Solón fue uno de los Siete Sabios de Grecia, quien estableció la igualdad entre los ciudadanos ante la ley.

Procesos históricos que alumbran la democracia moderna

En la polis griega, en el intento de ordenar la forma de vida de sus tribus primitivas, se vivieron varias formas de gobierno llamadas por Aristóteles como: **tiranía**, **monarquía**, **oligarquía** y **aristocracia**, cuya característica en común era el gobierno de unos pocos en su propio beneficio, mientras el pueblo permanecía en la pobreza, era esclavizado y estaba excluido del poder político.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La Asamblea o *ekklesia* fue la máxima autoridad política, integrada por ciudadanos libres que elegían a los gobernantes y aprobaban las leyes.

En el siglo VII a. C., las malas cosechas y los abusos de poder contra los campesinos provocaron un gran descontento social. Eran épocas de fuertes conflictos. En el año 620 a. C., el legislador Dracon redactó un conjunto de leyes, diferentes a las divinas, para organizar la vida de la sociedad. Son las primeras leyes humanas existentes, aunque muy drásticas, lo cual provocó un aumento del descontento popular.

Solón, entre los años 593 y 594 a. C., propuso una forma de gobierno que propugnara el interés común. Siendo gobernante, derogó algunas leyes draconianas y creó unas nuevas, que reducían el poder de la nobleza; además reestructuró las instituciones políticas, dando una mayor participación al pueblo. Así aparecen normas o leyes que ordenan la vida en sociedad y que están por sobre los caprichos de los gobernantes.

En Grecia se crearon las bases de una nueva forma de gobierno: la democracia. Esta persigue el interés común, que implica que el Estado debe satisfacer las necesidades de la población con base en leyes justas. De ahí el origen de la palabra democracia: *demos* (pueblo) y *kratos* (poder). Es decir, el poder del pueblo.



Tomado de: www.abc.es

▲ Grecia fue la civilización que inventó la democracia.

El pueblo se expresaba a través de la Asamblea, institución integrada únicamente por los ciudadanos libres, que participaban en las discusiones y toma de decisiones. Estaban excluidas las mujeres, además de extranjeros y personas esclavizadas, a pesar de ser estos últimos quienes soportaban las actividades económicas de la sociedad. Este modelo funcionó en Atenas mientras duró la polis griega y se lo conoce como democracia directa, donde la soberanía reside en el pueblo.

Para Aristóteles, filósofo griego (384 - 322 a. C.), la democracia moderada es la mejor forma de gobierno. Condena a la oligarquía y la tiranía, porque atentan contra el bien común. Él plantea una sociedad con predominio de las clases medias, donde exista la necesidad de la alternancia en el poder, y una distribución homogénea de la riqueza para eliminar los conflictos sociales.

En Roma, la democracia tuvo su expresión en la **República**. La democratización de la sociedad comenzó con el ejército, que necesitaba contar con gran número de ciudadanos. Luego, la pugna entre la **plebe y los patricios**, todo por la igualdad política, hizo que la primera ganara espacios de poder y de control, amparada en un marco legal. El gran Imperio romano dio fin a la democracia y en el feudalismo ya no se habló más de esta.

Es en el Renacimiento, surgido entre el siglo XIV al XVI, que Europa occidental recuerda a Grecia y Roma, y retoma a nivel político las formas de gobierno democráticas, para dar fin a las monarquías feudales. La Revolución francesa, en 1789, promulga el surgimiento de una Asamblea Popular como máxima autoridad de gobierno, con la integración de los representantes del pueblo, electos mediante el voto popular. Surge así la democracia representativa.



Valores humanos

“La democracia tiene responsabilidades profundas con aquellos que habitan en ella. Y su mayor responsabilidad es, por supuesto, la educación, la distribución del ingreso, que nadie pase hambre, que nadie sea un analfabeto, y posibilidades de trabajo para todos”.

Jean Paul Sartre



Glosario

república. Forma de gobierno donde el poder radica en el pueblo, que es el soberano y elige a sus gobernantes a través del voto.

plebe. Pueblo.

clase patricia. La élite, los ciudadanos.



TIC

Observa el vídeo de: www.mayaediciones.com/1ciu/p53, **elige** un periodo histórico y **describe** los intereses que dieron forma al concepto ‘ciudadanía’ en la historia.

Evaluación formativa

Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.

1

Actividad investigativa

Investiga en la web para profundizar la información sobre quiénes fueron Dracon y Solon, y qué características tenían las leyes que crearon.



Estrategia de investigación

Consulta dos o tres fuentes de información.



Dracon

¿Quién fue? _____

Características de sus leyes _____



Solon

¿Quién fue? _____

Características de sus leyes _____

Fuentes de información _____

2

Profundiza acerca de lo que es una ley y para qué sirve. Puedes consultar esto en la web o conversar con algún abogado. **Analiza** por qué se afirma que la ley está por encima de los gobernantes, y por qué es importante para la vida de una sociedad el respeto a sus leyes.

3

Identifica la respuesta acertada.

La democracia es una forma de gobierno en la que:

- a. El líder se hace del poder de forma violenta.
- b. Solo los más ricos llegan al poder.
- c. El gobierno es de todos, respetando las leyes.
- d. El gobierno es de todos, sin respeto a las leyes.

La democracia estuvo vigente en:

- a. Grecia
- b. Mesopotamia
- c. El feudalismo medieval
- d. El Renacimiento

4

Actividad investigativa

Indaga y responde: ¿qué procesos históricos vinculados a la Asamblea Nacional en Francia permitieron el florecimiento de la democracia moderna?

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **analicen** quiénes formaban parte en las asambleas en Grecia. Si la Asamblea fue la máxima autoridad en la democracia griega, ¿qué opinión les merece el hecho de que hayan existido grupos que no participaban de ese espacio? ¿Es esa una verdadera democracia? Según su criterio, ¿cómo debe ser la participación de la población para hablar de una verdadera democracia?

Una vez concluido el trabajo, **elaboren** un *collage* que exprese lo que para ustedes es una verdadera democracia y expliquen por qué.

¿Cómo debe ser una verdadera democracia?



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, eviten compararlo con otros alumnos de forma negativa.

CS.EC.5.2.2. Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.



Saberes previos

¿Qué ha significado para ti vivir en democracia?



Desequilibrio cognitivo

En cierta época de la historia ecuatoriana, para ser ciudadano el requisito era ser católico. ¿Qué opinas?

La democracia moderna: su significado radical

'Democracia' es un concepto sociopolítico que tiene aproximadamente 2 600 años de historia; sin embargo, su aplicación más reciente data de hace 400 años, más o menos, pero no como un proceso continuo de las sociedades, sino como un fenómeno que se ha ido desarrollando de forma esporádica en diferentes lugares y épocas.

Para entender su significado, debemos remitirnos al origen griego de la palabra democracia que, como ya vimos, significa 'gobierno del pueblo'. El interés es ahora entender quién forma parte del pueblo hoy, y quién lo integraba en la antigüedad; así entenderemos quiénes podían ejercer derechos políticos para nombrar un gobierno.



▲ El pueblo somos todos y todas las personas, sin distinción alguna.

En la antigüedad, solo un grupo de la sociedad tenía la condición de ciudadanos, quienes podían acceder a los espacios de gobierno. Ese grupo tenía derechos, mientras que los otros, los no ciudadanos, tenían una condición de objetos con fines utilitarios.

Sabemos que en Grecia y Roma solo un grupo de la sociedad tenía la condición de ciudadanos, quienes podían acceder a los espacios de gobierno. Ese grupo tenía derechos, mientras que los otros, los no ciudadanos, tenían una condición de objetos con fines utilitarios.

Esta situación no se modificó mayormente con la Revolución francesa, que mantuvo al margen del acceso a los espacios políticos a las mujeres, junto con otros grupos que fueron **invisibilizados** por completo, como los niños, los adolescentes, grupos étnicos, para quienes la política fue negada así como cualquier decisión que tuviera que ver con su participación ciudadana.

Esta situación no se modificó mayormente con la Revolución francesa, que mantuvo al margen del acceso a los espacios políticos a las mujeres, junto con otros grupos que fueron **invisibilizados** por completo, como los niños, los adolescentes, grupos étnicos, para quienes la política fue negada así como cualquier decisión que tuviera que ver con su participación ciudadana.



Glosario

invisibilizado. Que no es visible para los otros. Ignorado, como si no existiera.



TIC

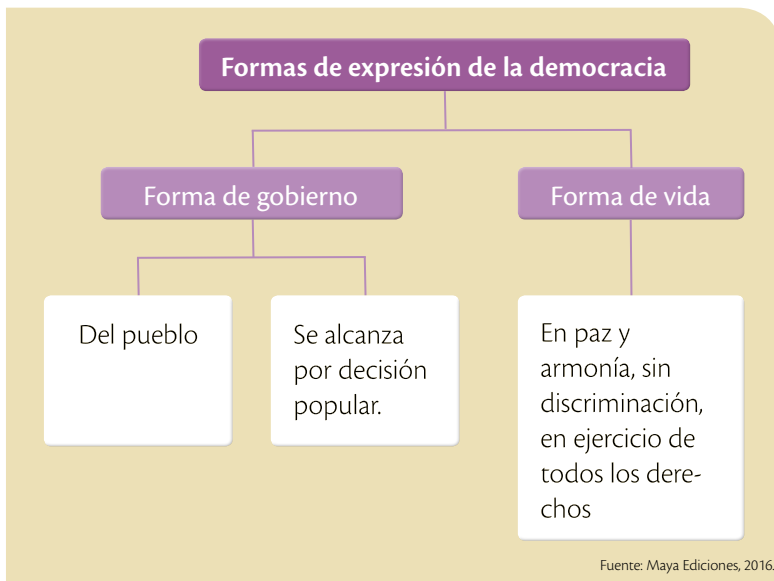
Ingresa al link www.mayaediciones.com/1ciu/p56 y **observa** el video. En clase, **organicen** un foro para comentar sobre la discriminación de la población indígena por su condición cultural, pese a ser la mayoría en algunos países.



▲ La participación de las mujeres en la toma de decisiones es reciente. Hay países donde todavía hay quienes deciden por ellas y estas no pueden decidir sobre sus gobernantes.

Hubo épocas en la historia de la humanidad en que para ser ciudadano se necesitaba cumplir la mayoría de edad, poseer una determinada cantidad de dinero o riqueza material, haber nacido dentro de un hogar legalmente constituido, ser varón, haber estudiado, haber nacido en el país, tener un linaje correspondiente con la clase dominante o haber hecho méritos, ser militar y tener cierto credo religioso como se puede observar en la Constitución de 1830. Si no se cumplían estos requisitos, no se podía gozar de los derechos de un ciudadano.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* otorga a todas las personas la condición de sujetos de derechos, es decir, que las personas, por su sola condición de seres humanos, ya tienen derechos y deberes. Por lo tanto, pueden opinar, decidir, participar y elegir, sin que medie ningún tipo de discriminación, ya sea por su condición étnica, sexo, religión, grupo étnico, color de piel, nacionalidad, idioma, filiación política o ideológica, opción sexual, estado civil, nivel educativo, lugar de residencia, etc. (ONU, 1948).



Así, una democracia radical está basada en los principios de respeto total al otro, a sus formas de pensar o actuar, a la opinión ajena, a las diferencias; así como en valores como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la participación, la justicia, la pluralidad, la interculturalidad, la solidaridad y la reciprocidad.

Desde otro punto de vista, el significado radical de la democracia moderna implica básicamente la inexistencia de títulos naturales para gobernar como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ Los indígenas, cuyos ancestros han vivido en su país desde hace miles de años, antes del siglo XX no podían ejercer todos sus derechos.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía e historia

Requisitos que debían cumplir los ciudadanos ecuatorianos en 1830 para gozar de sus derechos:

Artículo 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado o mayor de veintidós años. 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero. 3. Saber leer y escribir.

Constitución del Ecuador de 1830
www.mayaediciones.com/1ciu/p57.



Tomada de: Archivo editorial

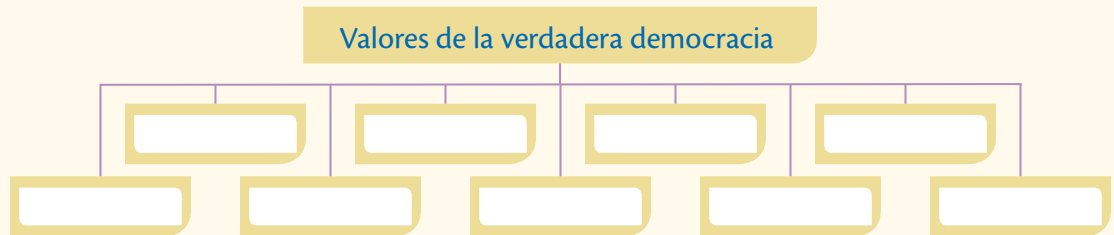
▲ Hoy, en países donde se vive la democracia, los pueblos históricamente excluidos pueden gozar de sus derechos y sus miembros se consideran ciudadanos y ciudadanas.

Evaluación formativa

Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.

1

Entre los valores de la democracia, **identifica** algunos que consideras que deben regir una democracia verdadera. **Completa** el siguiente mapa conceptual con aquellos que reconozcas.



2

Investiga y compara los requisitos para ser ciudadano ecuatoriano, según las constituciones de 1830 y la de 2008 (Art. 6, 10, 11). **Anota** tu opinión sobre si ha existido evolución con respecto a este ámbito.

▶ Ciudadanos en 1830

▶ Ciudadanos en 2008

3

Señala la respuesta correcta.

En democracia, ser sujeto de derechos significa:

- a. Tener todos los derechos.
- b. Tener algunos derechos.
- c. Ser objeto de derechos.
- d. Evadir las obligaciones.

El objetivo máximo de la democracia es:

- a. Que las personas alcancen su realización material y espiritual.
- b. Que las personas convivan entre sí.
- c. Que todos los ciudadanos sean reconocidos como objetos de derechos.
- d. Ir a elecciones cada cuatro años.

Una democracia radical se basa en:

- a. El respeto total al otro
- b. La exclusión
- c. La discriminación
- d. Que haya elecciones

La democracia, además de ser una forma de gobierno, es:

- a. Una tradición
- b. Una forma de vida
- c. Una forma de Estado
- d. Ninguna de las anteriores

4

Actividad investigativa

La humanidad ha seguido un largo camino para mirar a todos los seres humanos como iguales. **Investiga** qué sucede, por ejemplo, en Arabia Saudita con la situación de las mujeres: sus derechos, su participación, así como sus decisiones de vida. **Anota** tus hallazgos y **emite** tu opinión respecto a esta realidad y en relación con lo que has aprendido sobre la democracia radical.



Tomada de: Archivo editorial

Situación de las mujeres en Arabia Saudita

Opinión personal

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo. **Analicen** la idea de que la democracia no es solo una forma de gobierno sino también una forma de vida. Luego, **identifiquen** situaciones en las que no se cumpla con este principio. Por ejemplo, alguien que se muestra intolerante, que no respeta y que se impone sobre los demás, etc. **Utilicen** ejemplos del hogar, escuela o comunidad. Luego, **compartan** su trabajo con el resto de la clase.

6

Consulta a personas destacadas, autoridades de la comunidad o de tu colegio, acerca de qué es para ellos una democracia radical y cómo sería una sociedad moderna más democrática. **Presenta** tus conclusiones ante la clase.

**Diversidad funcional en el aula**

Si tienen un compañero con discapacidad, jamás hagan chistes sobre sus dificultades.

7

Reflexiona acerca de cómo ha evolucionado la democracia y, en un ensayo, **expresa** tu opinión respecto al reconocimiento actual de los derechos de las personas, independientemente del principio de filiación, nacimiento, linaje, riqueza, edad o meritocracia. **Lee** tu ensayo ante la clase. **Recuerda** que un ensayo debe tener título, introducción, desarrollo del contenido, conclusiones.



Saberes previos

¿Quiénes son ciudadanos en la actualidad?



Desequilibrio cognitivo

¿Puede haber democracia sin ciudadanía?



Tomada de: Archivo editorial

▲ En democracia el gran soberano es el pueblo, quien elige a sus mandantes.



Glosario

dictadura. Gobierno de una persona sin respaldo popular. Su poder está sostenido por las armas o el poder económico.

tiranía. Poder que se ejerce de forma impositiva, despótica, autoritaria, a la fuerza.

legitimidad. Gozo de los requisitos legales para ejercer un cargo.

La ciudadanía en la democracia moderna

La democracia, como modelo de gobierno de la modernidad, se basa en asignar a las personas la condición de ciudadanos y ciudadanas, iguales ante la ley, libres para actuar, para elegir a sus gobernantes o para ser electas como autoridades en condiciones de equidad.

El concepto de democracia está ligado con el Estado de derecho, es decir, todo poder está subordinado a la ley, siendo la ley máxima la Constitución. Actualmente, la democracia ecuatoriana ha dado un paso más allá declarando al Estado como un Estado de derechos (CRE, 2008), lo que significa que si alguna ley atenta contra algún tipo de derecho de una persona, deberá ser modificada.

El desconocimiento de las leyes por parte de los gobernantes conduce a formas de gobierno **dictatoriales** o **tiránicas**, donde lo que prima es el criterio del mandatario con base en sus intereses. Estas son formas de gobierno contrarias a la democracia.

La práctica de la democracia está relacionada con una cultura democrática, basada en la confianza en sus gobernantes y su credibilidad (Hernández, 2008), así como la libertad de expresión y de cuestionamiento a los mandatarios. Estos últimos, para ser electos, deben ser elegidos por la mayoría de la población y gozar de **legitimidad**. Deben rendir cuentas sobre sus actos.

En democracia se puede disentir y conformar grupos de oposición democrática y legal; la población puede formar parte de partidos políticos que compartan sus posiciones ideológicas.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El rol del ciudadano en la democracia moderna no reside solo en votar, sino en distintas modalidades de dar vida a la sociedad mediante la participación cívica, la competencia política por el poder, el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Un Estado democrático, para atender las necesidades de la población, descentraliza su poder a través de las formas de gobierno local, por ejemplo, los consejos provinciales, municipios o juntas parroquiales, a las que asigna roles y funciones específicas. El nivel central es solo una instancia definidora de las políticas públicas.

En democracia, las decisiones las toma libremente la mayoría. Esto supone un riesgo para que los derechos de las minorías sean considerados o que los criterios de los **disidentes** se tomen en cuenta. De ahí que es necesario conocer las necesidades y demandas de los grupos minoritarios, a fin de que se gobierne para todos.

Una sociedad democrática verdadera es en la que todas las personas acceden a los derechos civiles, políticos y sociales (O'Donnell, 2004), donde conviven de forma pacífica instituciones públicas, privadas, organizaciones, asociaciones, movimientos sociales, partidos políticos, grupos sociales o culturales; todos ellos diversos, que participan en la deliberación pública, con respeto.



▲ La mediación de conflictos, donde ambas partes ganan, es la estrategia en democracia para resolver las diferencias. Es otro rol que debe asumir cada ciudadano.

En caso de conflicto, los espacios de diálogo y de negociación son los mejores escenarios para su resolución.

La ciudadanía, en la democracia moderna, es una condición atribuible a todas las personas desde su nacimiento, desde cuando pueden gozar de todos los derechos humanos en libertad, posibilitando al máximo el desarrollo de sus capacidades. Pero la ciudadanía también conlleva obligaciones para con el propio ciudadano y con la sociedad: el respeto absoluto a los demás, a las leyes, a lo diferente.

Así, un ciudadano **consciente** asume roles como participar en los asuntos públicos con su opinión o su actuación, promueve la paz y el consenso, busca dialogar en vez de imponer e incorpora este estilo de vida en su ámbito personal, familiar y profesional.



Glosario

disidente. Que no está de acuerdo con una posición.



TIC

Aprende más sobre participación ciudadana www.mayaediciones.com/1ciu/p61 y **explica** los distintos mecanismos para ejercer tus derechos ciudadanos.



Glosario

conciencia. Capacidad que nos permite percibirnos a nosotros mismos en el mundo.

Evaluación formativa

Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de 'ciudadanía' en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.

1

Explica brevemente la relación existente entre democracia y ciudadanía.

2

Determina, ¿qué roles debe cumplir un ciudadano ante algunos elementos claves de la democracia moderna? **Contesta** en tu cuaderno.

- Existencia de una Constitución que define derechos y deberes de los ciudadanos
- Principio de igualdad para todos los ciudadanos
- Derecho al voto
- Veeduría ciudadana ante los peligros que enfrenta la democracia
- Gobierno de la mayoría y derechos de las minorías

3

Selecciona la respuesta correcta.

En democracia, los criterios de las minorías y los disidentes deben ser:

- a. Ignorados
- b. Aplaudidos
- c. Tomados en cuenta
- d. Desechados

Los ciudadanos y ciudadanas en democracia deben:

- a. Respetar las leyes.
- b. Oponerse a todo.
- c. Pelear por el poder.
- d. Conspirar.

La democracia, como forma de gobierno, promueve:

- a. Una convivencia en conflicto
- b. El diálogo y la convivencia pacífica
- c. La sanción a los opositores
- d. La muerte y tortura de opositores

La cultura democrática, con relación a los gobernantes, implica:

- a. Desconfiar de ellos.
- b. Tener confianza y credibilidad en su actuación.
- c. Boicotear sus actos.
- d. Hablar mal de ellos.

En democracia existe:

- a. Prohibición de hablar
- b. Libertad de expresión
- c. Posibilidad de hablar en ciertos espacios
- d. Imposibilidad de cuestionamiento

En democracia, las diferencias deben ser:

- a. Sometidas a votación
- b. Eliminadas
- c. Homogenizadas
- d. Respetadas

4

Trabajo colaborativo

Amplíen sus conocimientos sobre una forma de gobierno contraria a la democracia: la dictadura. **Formen** grupos de trabajo e **investiguen** acerca de las dictaduras en América Latina, incluido el Ecuador. Entre ellas **elijan** una y **completen** la información que se les solicita a continuación. **Presenten** en clase sus hallazgos y comentarios.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, concéntrense en sus capacidades y ayúdenle a explotarlas, asignándole una responsabilidad que pueda cumplir.



Estrategia de investigación

En Google, busca fuentes confiables para tu investigación. Mejor si provienen de estudios hechos por centros académicos.

País: ▶ _____

Nombre del dictador: ▶ _____

Acciones cometidas en contra de los derechos humanos: ▶ _____

Sanciones impuestas (si las hubo) ▶ _____

Conclusiones: ▶ _____

5

Actividad investigativa

Indaga en tu ciudad sobre grupos sociales que tengan características propias y que sean discriminados por ello, por ejemplo: punkeros, gitanos, homosexuales, etc. **Selecciona** un grupo y **averigua** cuál es su forma de vida, por qué sufre discriminación, y cómo se lo puede integrar a la sociedad. **Anota** tus respuestas:



Grupo seleccionado: _____

¿Por qué sufre discriminación? _____

¿Cuál es su forma de vida? _____

¿Cómo se lo puede integrar a la sociedad? _____

- Con la información obtenida, **elabora** un cartel acompañando la información con imágenes del grupo seleccionado. **Presenta** tu investigación en clase. Al final, todos los estudiantes y el docente deben reflexionar sobre qué grupo de los investigados está en situación de mayor desventaja y por qué.

Tomada de Archivo editorial

CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.



Saberes previos

¿Qué sabes de la diversidad humana en el Ecuador?



Desequilibrio cognitivo

¿Nuestra democracia se inició considerando la gran diversidad humana del Ecuador?

La democracia en Ecuador desde un Estado excluyente de 1830, hasta el Estado plurinacional de 2008

La formación del Estado ecuatoriano en 1830 tuvo como antecedentes los procesos de independencia de la Real Audiencia de Quito y luego de los procesos libertarios emprendidos por Simón Bolívar, además de la separación de la Gran Colombia.

Allí se dio inicio al proyecto autónomo de conformación del Estado ecuatoriano, eligiendo como representantes del gobierno a miembros de la clase criolla, que eran una élite con poder económico y político, pero que eran una minoría. La clase criolla estaba conformada por terratenientes, dueños de la tierra y bienes, quienes subordinaron a grupos como artesanos y pequeños propietarios, indígenas, cholos, montubios y afrodescendientes, que eran la mayoría. Los primeros les impidieron a los otros el acceso a los espacios de poder y reprodujeron en ellos las prácticas de maltrato, discriminación, sometimiento y dominio que antes habían practicado los españoles (Ayala, 2009).

La Constitución de 1830 vincula el derecho de la ciudadanía exclusivamente a la élite, y negaba expresamente este derecho a las personas que estuvieran bajo la sujeción de otra, como los trabajadores domésticos o agrícolas, que eran los más pobres y la mayoría de la población; ellos no eran ciudadanos, por tanto, no tenían derechos civiles ni políticos.

Esta situación continuó a lo largo del siglo XIX, con el imperio y dominio de los criollos y mestizos con dinero, que eran los únicos ciudadanos en aquella época.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El naciente Estado ecuatoriano estuvo impulsado por la clase dominante de la época: los criollos, grupo al que pertenecía la esposa del venezolano Juan José Flores, primer presidente del Ecuador.



Tomada de: desdeubio.com

► La sociedad del siglo XIX, con grandes diferencias sociales

A fines de aquel siglo, el modelo de Estado latifundista entró en crisis debido al crecimiento de las exportaciones de café y cacao en la Costa y el surgimiento de una nueva clase social: la burguesía comercial, bancaria y agrícola, que había adquirido poder económico y pugnaba por alcanzar el poder político, cuestionando el modelo de Estado latifundista imperante.

A este proceso se añade el surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento, como el liberalismo, que planteaba la democratización del Estado.

La Revolución liberal de 1895 instauró un nuevo modelo de Estado: moderno, democrático y **laico**. Se separó la Iglesia del Estado y se creó el Registro Civil, una autoridad estatal que reconocía los derechos de ciudadanía. En ese contexto, por primera vez los miembros de las mayorías excluidas como mujeres, indígenas, afro ecuatorianos, cholos y montubios, fueron reconocidos como ciudadanos y pudieron votar, educarse, trabajar en el sector público y privado, divorciarse.

Según Ayala (2009), el proyecto del Estado-nación mestizo se fue consolidando, ampliando el concepto de la lucha, ya no racista, sino enfocándose en la lucha de clases, donde afloró la explotación económica como el factor por superar. Las luchas obreras para el reconocimiento de los derechos laborales fueron las protagonistas del siglo XX.

Al cumplirse los 500 años de la Conquista de América, los pueblos indígenas plantearon no solo reivindicaciones económicas y sociales, sino también culturales, en el reconocimiento y respeto a sus singularidades identitarias. La Constitución de 2008 reconoce este planteamiento y declara al Estado ecuatoriano como multicultural y plurinacional.

La ampliación de la democracia llega en la actualidad a la declaración del Estado Nacional como un Estado de derechos, para todas las personas.



Tomada de: flickr.com/Centro Cívico Ciudad Alfaro

▲ A Eloy Alfaro y a sus coidearios les costó su vida haber democratizado al Estado y reconocido los derechos de las grandes masas excluidas.



Glosario

laico. Sin religión oficial.



TIC

Ingresa al link:

www.mayaediciones.com/1ciu/p65.

Luego de ver el video, **anota** cuáles fueron los aportes de la Revolución liberal a la democracia que se señala ahí.



Cortesía de: Luis Astudillo C.

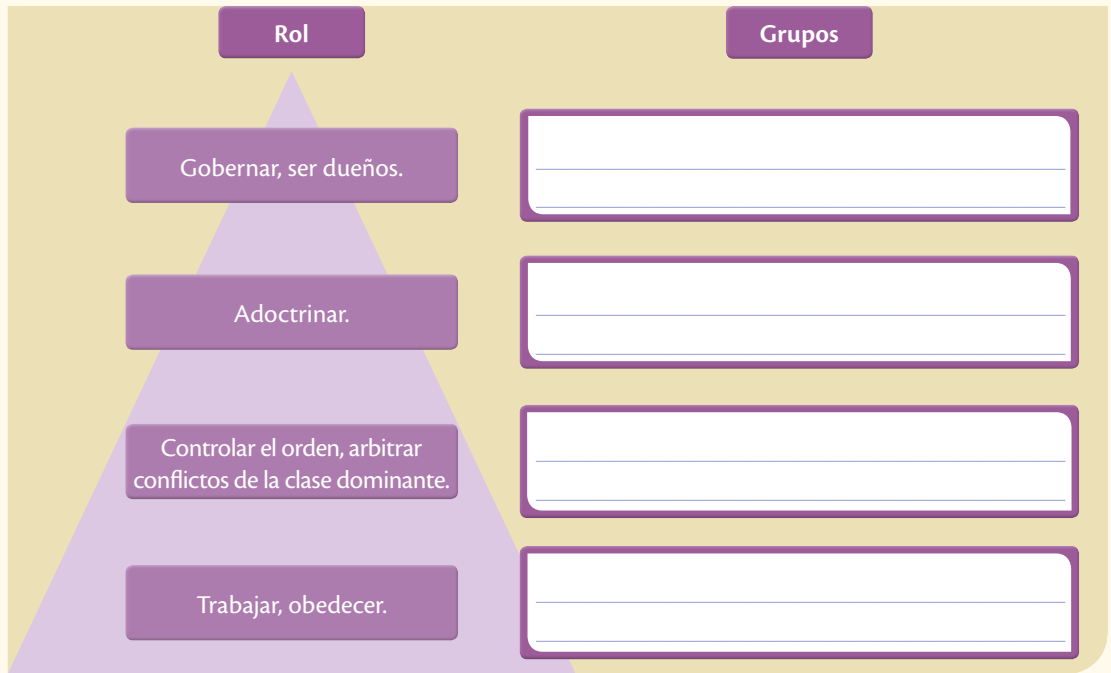
◀ El naciente Estado estuvo ligado a la Iglesia, consagrando como oficial a la religión católica y convirtiéndola en elemento de identidad cultural nacional.

Evaluación formativa

Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830 hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución de 2008.

1

En el siguiente gráfico están ubicados los roles que tenían los grupos sociales en la época del Estado latifundista. **Anota** al frente a qué grupo social le corresponde cada rol.



2

Anota a quiénes se reconocía como ciudadanos en el Estado latifundista criollo y a quiénes no. **Reflexiona** sobre esto y respecto a cómo esta situación de exclusión social afectó a la consolidación del Estado democrático.

▶ Eran ciudadanos: _____

▶ No eran ciudadanos: _____

▶ Opinión: _____



3

Actividad investigativa

Indaga acerca de las luchas obreras en el Ecuador en el siglo XX. **Ingresa** al link: www.mayaediciones.com/1ciu/p67.

Observa el video sobre la masacre obrera del 15 de noviembre de 1922. Con esta información, **elabora** un ensayo donde relates cuál era la situación de los obreros en la época y cuál es tu opinión al respecto.



Estrategia de investigación

Puedes informarte además en el libro *Las cruces sobre el agua*, de Joaquín Gallegos Lara.

Ensayo: ▶ _____

Introducción: ▶ _____

Desarrollo: ▶ _____

Conclusión: ▶ _____

4

Trabajo colaborativo

Organicen grupos de trabajo e **investiguen** sobre los derechos que la Constitución de 2008 asigna a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. **Consulten** los artículos del 56 al 60. Luego, **emitan** un criterio de los avances de la democracia ecuatoriana, relacionando la situación en que vivía este mismo grupo en el Estado criollo-latifundista con la situación actual. **Organicen** su información y **preséntenla** a la clase.



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero con discapacidad visual, algún estudiante puede convertirse en su tutor, como un elemento de apoyo que le proporcione orientaciones e información.

- Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, según la Constitución de 2008.



Saberes previos

¿Pueden existir varias formas de comprender la democracia?



Desequilibrio cognitivo

¿Es la democracia un proceso que se nutre con el tiempo o es un modelo fijo?



Tomada de Archivo editorial

▲ La oligarquía es el grupo dominante que tradicionalmente ha tenido acceso al poder.



Glosario

oligárquico. El poder del Estado recae en unos pocos de una misma clase social.

Formas de comprensión de la democracia

La democracia es un modelo de organización política del Estado, que surge en la antigua Grecia, en oposición a las formas monárquicas de organización del Estado, donde el poder absoluto recaía en la figura de una persona: el rey.

La democracia es concebida como 'gobierno de la multitud' para Platón y como 'el de los más' para Aristóteles, entendiendo que en Grecia esa multitud se aplicaba solo a los hombres libres y propietarios. Por tanto, la democracia en Atenas surgió con una falla de origen, porque excluía a las mujeres, esclavos y extranjeros de la condición de ciudadanía y por tanto les quitaba la capacidad de decidir en los destinos de la nación. El contexto de este acontecimiento está situado en una época en la que el patriarcado se constituía como el modelo dominante, basado en el poder del varón, quien lideraba la sociedad y se adueñaba del espacio público (Engels, 1884).

Luego, en la época de la República en Roma, existían dos magistrados que gobernaban y eran nombrados mediante elección popular. Sin embargo, se mantenía el principio de exclusión social pues solo los patricios tenían un poder que se asentaba en su linaje y dominio económico. Solo los patricios elegían mandatarios o eran candidatos. La plebe en Roma también estaba conformada por ciudadanos, pero estos no votaban por su linaje. Se instauró así una democracia, sí, pero **oligárquica**.

Así, en Grecia y Roma la democracia naciente estaba manchada por la exclusión social y los derechos solo pertenecían a un grupo privilegiado.



Tomado de: www.bez.es

▲ Mientras sigan las inequidades y las injusticias, es difícil hablar en términos de democracia.

Democracia y república

Después de la Revolución francesa, en Europa y en las colonias europeas que adquieren su libertad e independencia se rescata de Roma la figura de la república como una forma de organización del Estado y de gobierno, y se adopta a la democracia como modelo, aunque esta siguió reproduciendo formas de exclusión social basadas en el linaje, la condición social, cultural y económica, para la configuración de la ciudadanía.

Bajo este modelo republicano surgió el Estado ecuatoriano en 1830 y se instauró la democracia como forma de gobierno. Pero su planteamiento era que solo unos pocos ciudadanos podían decidir los destinos del país; así se establece una democracia oligárquica, que reproduce formas de exclusión sustentadas en el linaje y el estatus económico.

La formación de repúblicas le otorga una acepción más actual la democracia. Para Rousseau (1762), la república, como modelo de Estado, obtiene legitimidad, independientemente de la forma de gobierno que exista, desde la decisión del pueblo soberano. Pensaba que el fin de la república era el bien común y que los integrantes del pueblo debían establecer un pacto social para crear las leyes que rijan la convivencia de la sociedad. Para lograr esto, Rousseau determinó que la democracia directa es la forma en la que el pueblo expresa su poder.

La implementación de un modelo democrático *per se* supone la aplicación de los principios básicos que rigen la democracia, que según Tocqueville son: igualdad y libertad. Norberto Bobbio incorpora otros principios como la decisión de la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías; también plantea que el diálogo es el camino para la resolución pacífica de controversias y propone la tolerancia como norma básica para aceptar las diferencias.

Jürgen Habermas plantea una democracia deliberativa donde se rescatan los derechos ciudadanos de deliberación, de participación y de comunicación política. La participación permite a los ciudadanos ser lo que ellos quieren ser, asumiendo la responsabilidad que ello implica, en el ejercicio de su libertad e igualdad. La participación implica la comunicación de las ideas de autodeterminación de los ciudadanos. El Estado debe garantizar un proceso inclusivo para la formación de opinión y voluntad política, que es la que crea la democracia participativa y representativa.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La democracia es un modelo que está ligada a la figura de un Estado republicano.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Cuando las personas se asumen como actores políticos y constructores de su propio destino, hablamos de una democracia participativa.

Evaluación formativa

1

Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.

Explica con tus palabras cómo era concebida la democracia en la Grecia y Roma antiguas.

2

Establece qué relación existe entre democracia y república en el contexto de la Roma antigua.

3

Identifica la respuesta correcta.

La república es una forma de:

- a. Organización de la democracia
- b. Distribución de la riqueza
- c. Entrega del poder a la oligarquía
- d. Gobierno y de organización del Estado

La democracia surge originalmente como una forma de gobierno basada en:

- a. La participación ciudadana
- b. La exclusión social
- c. La igualdad plena
- d. La inclusión social

Para Rousseau, el pueblo expresa su poder cuando:

- a. Ejerce la democracia directa a través del sufragio.
- b. Opina y juzga a sus gobernantes.
- c. Participa en la vida política.
- d. Remueve del poder a sus gobernantes.

Los principios que rigen la democracia son:

- a. La igualdad y libertad
- b. La decisión de la mayoría
- c. La defensa de los derechos de las minorías
- d. Todas las anteriores

Para Norberto Bobbio, el diálogo y la tolerancia son:

- a. Mecanismos para resolución pacífica de controversias
- b. Norma básica para aceptar las diferencias
- c. Parte del ejercicio democrático
- d. Medidas de funcionamiento de la república

La participación ciudadana convierte a las personas en:

- a. Actores de su propio destino
- b. Dominadores del juego político
- c. Seres manipulables frente a los medios
- d. Seres con voluntad de ser candidatos

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** cómo se comprende la democracia en el Ecuador. **Sigan** las siguientes preguntas guías:

- a. Primero, entrevisten a personas comunes del barrio: ¿qué es para usted la democracia?, ¿qué tipo de democracia se vive en el Ecuador?, ¿hacia qué forma de democracia le gustaría que vayamos?
- b. Luego, discutan en clase: ¿existe democracia directa?
- c. ¿Vivimos en una democracia donde la oposición es democrática?, ¿es golpista y oportunista? O por el contrario, ¿tenemos una oposición democrática, propositiva y patriótica?
- d. ¿Tenemos una democracia que busca resolver los conflictos a través del diálogo o a través de la violencia? Nombren ejemplos en uno y otro caso.
- e. ¿La ciudadanía participa y aporta en el fortalecimiento de nuestra democracia? O por el contrario, ¿tenemos una ciudadanía apática y quememeimportista? ¿Se promueve la participación ciudadana en diferentes espacios de desarrollo humano, como la escuela? **Comenta** cuáles son estos espacios donde se evidencia la participación ciudadana.
- f. ¿Vivimos una democracia deliberativa, donde las personas tienen conocimientos y argumentos para debatir y argumentar con profundidad y respeto? ¿Se puede participar si no se conocen los temas que se debaten? ¿Qué es necesario hacer?

Con sus respuestas **elaboren** una presentación PowerPoint y **expónganla** en clase. Al final, con toda la clase, **caractericen** al modelo democrático ecuatoriano. **Sintetiza** a continuación cuál es este modelo.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad visual, es conveniente comunicarse con él para conocer sus necesidades y así apoyarlo para que logre su participación activa.



Estrategia de investigación

Revisen periódicos o revistas para ubicar los ejemplos. Observen lo que sucede en la vida diaria en sus planteles educativos.

5

Responde: ¿qué opinas sobre el modelo democrático ecuatoriano? ¿Es posible mejorarlo o está bien tal como funciona actualmente? ¿Qué harías tú para perfeccionarlo?



Tomada de: Archivo editorial

CSEC.5.2.17. Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.



Saberes previos

¿Qué significa para ti una auténtica democracia?



Desequilibrio cognitivo

Si se cree en la democracia, ¿se puede ser incoherente con ese principio en ciertas prácticas en el hogar o en el colegio?

Diferencias entre la democracia social y la democracia política



Tomada de: Archivo editorial

▲ La democracia puede ser vivida en el día a día, cuando aplicas sus principios y valores en tu vida.

La democracia es una forma política de gobierno y también es una forma de vida y de convivencia, donde se aplican los principios y valores que le dan forma.

Como experiencia social, la convivencia democrática incluye el relacionamiento humano basado en el respeto a la dignidad e igualdad de todas las personas, en la aceptación de sus diferencias (dadas por su ideología, credo religioso, cultura, grupo étnico, filiación política, aspecto físico, género) y en el ejercicio pleno de la libertad de todas las personas de ser quienes son y de expresarse como son.

Para el politólogo italiano Norberto Bobbio (1984), los derechos humanos juegan un papel importante en la democracia porque revelan un progreso moral de la humanidad y el camino hacia la paz y la libertad, pues los derechos surgen como respuesta a las formas de opresión y deshumanización. Este autor plantea que la democracia debe vivir un proceso ascendente, desde las relaciones políticas hacia las relaciones interpersonales, donde el individuo participa como ciudadano con derechos y cumple diversos roles como trabajador, empleador, padre, madre, hijo, vecino, amigo, etc.

De esta manera, la democracia que históricamente ha ocupado un espacio netamente político pasa a ser parte de la **sociedad civil** en los diferentes espacios donde la población se desarrolla: escuela, familia, comunidad, fábrica, etc.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La democracia no es únicamente un régimen político, sino también una experiencia social.



Glosario

sociedad civil. Conjunto de ciudadanos que actúa en el ámbito público, fuera de la estructura gubernamental.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La mediación de conflictos es una herramienta para construir la democracia social en la vida cotidiana.

La convivencia democrática es el paso de la democracia política a la democracia social, con lo cual se democratiza la sociedad. El filósofo alemán Jürgen Habermas (1929) destaca la importancia del diálogo como mecanismo para democratizar la sociedad.

La sociedad civil es un espacio donde los ciudadanos se interrelacionan, construyen relaciones de poder y se crean procesos de comunicación no institucionalizados que convierten a las personas en agentes activos en la toma de decisiones. ¿Cómo fortalecer la democracia en esa convivencia compleja? Uno de los mecanismos es la mediación de conflictos, una herramienta basada en el diálogo entre partes en desacuerdo para que encuentren soluciones posibles, consensuadas y fundamentadas, con el compromiso de cada parte de cumplirlas.

Para que esa democracia opere, las personas deben estar conscientes de sus derechos, ejercerlos, exigir su cumplimiento, respetar los derechos de los demás. Esta lógica rompe con visiones **adultocentristas**, impositivas, verticales, violentas, excluyentes o discriminatorias.

Hacer realidad la democracia como experiencia social significa vivir la igualdad en todas sus formas, reconocer la diversidad social, ejercer la solidaridad y ayuda mutua, trabajar por la redistribución de la riqueza, motivar la participación ciudadana en la vida política, respetar a la naturaleza. Estas son condiciones básicas para alcanzar un máximo estado de bienestar personal y colectivo, que es el Buen Vivir.



Buen Vivir

Una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía

“La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía, la afirmación de las identidades que constituyen su ser y el libre desarrollo de mujeres y hombres, son indispensables para una sociedad emancipada, que no sobrevive sino que vive digna y plenamente: una sociedad que expande sus capacidades, que crea, que ejerce su rol político, que no se satisface con suplir sus necesidades mínimas”.

*Plan Nacional del Buen Vivir.
2013 – 2017. Pág. 25*



Tomada de: Archivo editorial

▲ El Ecuador plantea la democracia como el camino para alcanzar el Buen Vivir.



Glosario

adultocentrismo.

Forma de ver la vida donde los criterios de las personas adultas son impuestos a los niños y adolescentes, desvalorizando su opinión.

Evaluación formativa

Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.

1

Explica con tus palabras: ¿por qué la democracia puede ser, además de una forma política de gobierno, una forma de convivencia humana?

2

Define qué es la convivencia democrática.

La convivencia democrática es:

3

Elige la respuesta correcta.

El respeto a los derechos humanos es importante en la democracia porque:

- a. Permite que todos nos reconozcamos como iguales.
- b. Señala un camino de paz y libertad.
- c. Revela un progreso moral de la sociedad.
- d. Todas las anteriores

La democracia puede ser ejercida en los siguientes espacios:

- a. Un parque
- b. La familia
- c. La escuela
- d. Todas las anteriores

Vivir en democracia significa:

- a. Aplicar la competencia.
- b. Votar por el mejor.
- c. Aplicar la igualdad.
- d. Todas las anteriores

En las relaciones interpersonales, las personas actúan dentro de sus roles de:

- a. Gobernantes
- b. Hermanos, hermanas
- c. Electores
- d. Ninguna de las anteriores

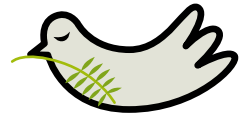
La democracia permite superar:

- a. Una cultura vertical, dominante e impositiva
- b. La pasividad de los gobernantes frente a decisiones que deben tomar
- c. La tolerancia
- d. La paz

Son amenazas del debilitamiento de la democracia:

- a. La imposición
- b. La violencia
- c. La intolerancia
- d. Todas las anteriores

Mediación y resolución de conflictos



1 Formen grupos de trabajo y analicen el siguiente caso.

En un lugar de la Costa ecuatoriana hay una gran expectativa por producir cacao, generada por una demanda inusitada de este producto en el mercado internacional, que valora este producto por ser de excelente calidad. Miles de familias se han volcado a producir cacao en sus terrenos. Algunas de ellas involucran a toda la familia en el proceso productivo, incluidos niños y adolescentes, a toda hora del día. Debido



a la posibilidad de generar ingresos, algunas familias decidieron que sus hijos no estudien ese año, sino que trabajen y luego se verá el retorno a los estudios. Un grupo de docentes de las escuelas públicas del sector está decidido a hacer cualquier cosa para que los chicos no dejen sus estudios y ejerzan su derecho a la educación. Unos plantean seguir un juicio a los padres de familia; otros plantean el diálogo.

Tomada de: Archivo editorial

2 Caminos de solución:

Vía legal

Un grupo de maestros amenaza con poner una denuncia ante las autoridades, porque el trabajo infantil está prohibido hasta los 15 años y después solo es admitido de forma excepcional. Los niños, niñas y adolescentes deben educarse y por ningún motivo trabajar. Además, argumentan que el trabajo infantil provoca graves daños en la salud de los chicos. La ley permite que esta práctica sea denunciada y sancionada.

Vía del diálogo

Otro grupo de maestros propone realizar asambleas con el pueblo para informar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes a educarse y las sanciones que la ley establece contra el trabajo infantil. Además, propone informar sobre los perjuicios que deja esta actividad a nivel físico, emocional y social en los niños. La idea es que las familias tomen conciencia y vean otras opciones para no desaprovechar la oportunidad de educación.

3 Trabajo cooperativo Formen grupos de trabajo y respondan:

- ¿Deben generarse actos deliberativos en la comunidad en torno a la problemática descrita? ¿Qué beneficios traería?
- ¿Deben realizarse acciones legales contra las personas que están violando los derechos de los niños para que reciban la sanción respectiva?
- ¿Son los dos caminos válidos? ¿Podrían aplicarse ambos?

4 Presenten en clase sus respuestas.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

Una escuela democrática

Objetivo: Motivar en la comunidad educativa el interés por conocer y vivir la democracia en su vida diaria.

Recursos: Papel, revistas, tijeras, pega, fómix, pinturas de colores, marcadores, impresora, laptop, Internet, link: www.mayaediciones.com/1ciu/p77.

Justificación: La democracia es también una forma de vida donde se aplican los principios, valores y prácticas que la rigen.

Existen instituciones educativas que presentan múltiples situaciones de violencia, generando un clima de conflictividad permanente. Por ello, es necesario expandir la democracia como una forma de vida que evita relaciones interpersonales verticales, impositivas y anuladoras de las personas como sujetos de derechos.

Es urgente sembrar iniciativas para que las personas resuelvan sus diferencias en un marco de respeto e igualdad, donde el diálogo sea la mejor herramienta.



Actividades

- El curso elaborará un periódico mural sobre una escuela democrática, basada en prácticas de convivencia diaria.
- Para ello, deberán estructurar sus contenidos, elaborando una lista de situaciones escolares que atentan contra la vida democrática. Frente a cada práctica, anotarán cómo se la podría modificar para garantizar una forma de vida democrática.
- También incluirán dibujos de la situación deseada y de la no deseada con fómix.
- En un tablero grande colocarán sus trabajos, formando dos columnas: una de la realidad actual; y otra de la realidad deseada. Acompañen con un diseño atractivo que motive el interés por acercarse a leerlo. Apóyense con recortes de revistas y periódicos.
- Finalmente, inviten de forma creativa (por ejemplo podrían disfrazarse de arlequines o mimos) a sus compañeros a acercarse a leer el periódico y explicarles sus aprendizajes.



Conclusiones

- ¿Participaron todos en el trabajo?
- ¿Hubo libertad de expresión y respeto a las intervenciones?
- ¿Aplicaron los conocimientos sobre la democracia adquiridos en esta unidad?
- ¿Hubo aceptación del mensaje?



Evaluación sumativa

Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de 'ciudadanía' en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.

1

Explica brevemente si en la democracia moderna la ciudadanía es una condición atribuible a todas las personas.

¿Desde cuándo se la ejerce?

¿Cómo ejercen los ciudadanos sus derechos y cumplen sus responsabilidades?

2

Elige la respuesta correcta.

En la democracia, los derechos se asignan a:

- a. Quienes han estudiado
- b. Los mayores de edad
- c. Quienes tengan apellido de abuelo
- d. A todas las personas

La democracia moderna es:

- a. Una forma de Estado
- b. Una forma de vida
- c. Una moda
- d. Una instancia de poder

Los acontecimientos que permiten fortalecer la democracia son:

- a. Reconocer a todos como ciudadanos.
- b. Desconocer el derecho al voto.
- c. Mantener grupos privilegiados.
- d. Mantener el poder en grupos violentos.

La aparición del Estado liberal o moderno se marca gracias al apareamiento de una nueva clase social.

- a. La burguesía
- b. El proletariado
- c. La monarquía
- d. La nobleza

3

Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.

Sintetiza cómo entendían la democracia los siguientes pensadores:

- Platón _____

- Aristóteles _____

- Rousseau _____

- Norberto Bobbio _____

- Jürgen Habermas _____

Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.

4

Utiliza Internet para investigar acerca de ejemplos reales de democracia social y de democracia política. **Elabora** una presentación en Prezi y **expónla** en la clase. **Resume** aquí los principales ejemplos.

5

Elabora un breve listado de principios que, a tu criterio, debe tener la democracia social para que los ciudadanos se sientan partícipes de ella.

Principios:

Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.

6

Coevaluación

Formen grupos de trabajo y **elaboren** una presentación acerca de las luchas para alcanzar los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes en el Ecuador, con base en la Constitución de 2008. **Califiquen** la participación de cada integrante del grupo.

7

Autoevaluación

Contenidos	Siempre	A veces	Nunca
Valoro el hecho de que en una democracia radical no prime origen social ni condición económica o política.			
Acepto el rol de ciudadano participativo y deliberativo.			
Fomento que el concepto de democracia social se construya permanentemente en mi entorno.			

Metacognición

Trabaja en tu cuaderno:

- ¿Qué aprendiste en esta unidad?
- ¿Cómo lo aprendiste?
- ¿En qué lo puedes aplicar?
- ¿Qué más te gustaría aprender?



La democracia y la construcción de un estado plurinacional



Tomada de Archivo editor

La democracia es un modelo de gobierno y una forma de vida que ha evolucionado, con los aportes que da la sociedad, con las luchas y conquistas de derechos de los diversos grupos so-

ciales. La Constitución de 2008 recoge muchas demandas de los pueblos y nacionalidades, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general que, en algunos casos y por primera vez, son reconocidas.



Objetivos

O.CS.EC.5.5

1. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.

O.CS.EC.5.6

2. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener, analizar y contrastar información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.



Demandas indígenas en la Colonia

En la Colonia, las demandas de los pueblos indígenas giraban en torno a un mejor trato, pero todas las revueltas fueron severamente reprimidas. Realmente era poco lo que podían decir, pues vivían en condición de servidumbre, negados de toda posibilidad de expresión.

Un indígena peruano, de nombre Felipe Guamán Poma de Ayala, aprendió a escribir porque se crió con curas. Escribió un libro titulado *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, que contiene dibujos que evidencian los maltratos que sufría la población indígena. Su idea era denunciar esta situación ante el rey de España y proponer una convivencia pacífica, basada en el respeto a la vida y a la integridad de los indios, a cambio de entregar a los españoles todas las riquezas que quisieran.



Tomada de: pueblosoriginarios.com

▲ La muerte de Atahualpa, fue contada por el inca Guamán Poma de Ayala. 1615.

Guamán Poma viajó a España para entregarle personalmente este libro al rey, sin lograrlo. Murió en el viaje, pues el barco naufragó. A inicios del siglo XX, su escrito fue encontrado en una biblioteca en Dinamarca.

En Ecuador, movimientos indígenas como el de Fernando Daquilema, a fines del siglo XIX, estuvieron orientados a pedir la eliminación de los **diezmos** impuestos por la Iglesia, las **encomiendas** y los trabajos forzados sin remuneración, impuestos por el Estado. La consecuencia de estas protestas fue la muerte de los dirigentes. Otra líder indígena fue Dolores Cacuango, quien a principios del siglo XX lideró las luchas por el derecho a la tierra, a la preservación de la lengua *kichwa* y a la educación bilingüe.

Las luchas indígenas continuaron a lo largo del siglo XX, en procura de alcanzar la eliminación de las formas de explotación y dominio, así como la igualdad de derechos bajo la adquisición de la ciudadanía.



TIC

Ingresa a Youtube y **observa** el siguiente video sobre Fernando Daquilema: www.mayaediciones.com/1ciu/p83.

Comenta en clase tu parecer con respecto a sus luchas.



Valores humanos

“Así como el sol alumbrá igualito a todos, hombres o mujeres; así la educación debe alumbrar a todos sean ricos o pobres, amos o peones”.



Dolores Cacuango

Evaluación formativa

Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

1

Explica con tus palabras el contexto histórico que origina la situación de explotación de la población indígena en el Ecuador.

Contexto histórico

2

Explica por qué la atención que den el Estado y la sociedad a las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades es una base para la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

3

Elige la respuesta correcta.

Las demandas indígenas en el tiempo de la Colonia se basaban en:

- a. El permiso para comerciar
- b. La falta de agua
- c. La eliminación del maltrato
- d. El acceso al poder

Las protestas lideradas por Fernando Daquilema se basaban en:

- a. La eliminación de diezmos y encomiendas
- b. La lucha contra la corrupción
- c. La redistribución de la tierra
- d. Todas las anteriores

La propuesta de Felipe Guamán Poma de Ayala al rey de España era:

- a. Respeto a la integridad de los indígenas
- b. Entrega de riquezas
- c. Convivencia pacífica
- d. Todas las anteriores

Las consecuencias de las revueltas indígenas fueron:

- a. El reconocimiento de los derechos
- b. La represión y muerte
- c. La negociación
- d. La paz y la armonía

CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.



Saberes previos

¿Sabes cómo estaba distribuida la tierra a inicios del siglo XX?



Desequilibrio cognitivo

¿Qué demanda social solicitarías tú al Estado ecuatoriano?

● Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (II)



Tomada de: guambra.com

▲ Tránsito Amaguaña, líder indígena, referente de las luchas y demandas sociales.

Dolores Cacungo fue una de tantas mujeres indígenas de Cayambe que protestaron por las condiciones de vida de su pueblo. Otra de ellas fue Tránsito Amaguaña, que nació en 1909 en Pesillo – Cayambe, quien desde joven se incorporó a las luchas indígenas, junto con ‘Mama Dolores’.

A fines del siglo XIX e inicios del XX, la producción agrícola de la Sierra se basaba en la hacienda de propiedad de un terrateniente. En las haciendas vivía población indígena que trabajaba las tierras del patrón, sin pago alguno; únicamente recibía prestada una parcela de tierra llamada **huasipungo**, donde los indígenas podían sembrar sus alimentos. En algunos casos, estos eran despojados de sus alimentos y recibían maltrato de forma permanente.

La Revolución liberal posicionó a los indígenas, afrodescendientes y montubios como seres humanos y abrió el camino para la lucha por sus derechos, que solo se hizo efectiva años más tarde, cuando en 1919 se dio la primera rebelión de los indígenas liderados por Dolores Cacungo en contra del huasipungo. La plataforma de lucha era el acceso a la propiedad de la tierra y el respeto a los indígenas.



Glosario

huasipungo. Porción de tierra que circunda la choza de una familia indígena, que es cultivada para su manutención.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y literatura

Lee la novela *Huasipungo* de Jorge Icaza, ahí podrás tener una idea más clara de lo que fueron los huasipungos.

Demandas indígenas en el siglo XX

Las demandas del pueblo indígena, desde inicios del siglo XX, giraron en torno a la tierra. El naciente Partido Comunista del Ecuador brindó apoyo político y en 1926 se formó el primer sindicato indígena llamado Juan Montalvo, que organizó la primera huelga indígena en haciendas de Cayambe.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ El levantamiento de 1990 transformó al sector indígena en un importante actor político a nivel nacional.

Las demandas giraron en torno a un incremento de salarios, semana laboral de 40 horas, devolución de las tierras a los indígenas, eliminación de diezmos, remuneración para el trabajo femenino, eliminación de servicios personales en la casa del hacendado, sobre todo por parte de las mujeres para no ser violadas.

Entre las conquistas obtenidas están en 1938 el Código de Trabajo y la Ley de Comunas que por primera vez reglamentaba el trabajo agrícola, las relaciones entre peones y patrones, y la defensa de las tierras comunales.

Las demandas por la asignación de la tierra a los indígenas, permitió que en 1964 la Junta Militar expidiera la Reforma Agraria, que eliminó el huasipungo, convirtiendo a los indígenas en propietarios de sus tierras, de campesinos a empresarios agrícolas, en procura de construir una sociedad más, supuestamente, democrática (Jordán, 2003).

Demandas de otros grupos

Los pueblos indígenas amazónicos han planteado el reconocimiento y respeto a su identidad cultural, su forma de vida, la protección al medio ambiente, el reconocimiento de sus espacios territoriales comunitarios, el reconocimiento como nacionalidades, el respeto a su cultura, idioma, religiosidad, historia; y formas de organización económica, social y política, que les son propias (Karákras, 2001).

El pueblo afrodescendiente ha luchado por el reconocimiento de su identidad cultural; la eliminación de la discriminación racial y la exclusión en actividades sociales, laborales o políticas (García, 2010).

El pueblo montubio ha demandado el reconocimiento de su existencia como un pueblo mestizo que se asienta en el interior del litoral hace más de 250 años. Han demandado condiciones de igualdad, el reconocimiento y respeto de los elementos de su identidad cultural, la asignación de recursos económicos para apoyar la producción agrícola y ganadera que les permita salir de la pobreza.



Tomada de: www.flickr.com/obraspublicasecuador

▲ Montubio: campesino de la costa ecuatoriana.

Evaluación formativa

Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

1

Explica con tus palabras cómo era la vida de los campesinos que habitaban y trabajaban en las haciendas de la Sierra ecuatoriana.

2

Explica con tus palabras qué era el huasipungo.

Huasipungo:

3

Elige la respuesta adecuada.

La primera rebelión indígena de 1919 fue liderada por:

- a. Jesús Guasilví
- b. Tránsito Amaguaña
- c. Dolores Cacuango
- d. Fernando Daquilema

Las demandas de los pueblos indígenas de la Sierra eran:

- a. Acceso a la propiedad de la tierra
- b. Eliminación de la esclavitud
- c. Respeto a los indígenas
- d. Todas las anteriores

Las demandas de los pueblos indígenas de la Sierra se lograron concretar en:

- a. La Ley de Comunas
- b. Las reformas agrarias
- c. El Código de Trabajo
- d. Todas las anteriores

Las demandas de los pueblos amazónicos han sido principalmente por:

- a. La asignación de recursos económicos
- b. El reconocimiento como nacionalidades
- c. La forma agraria
- d. La erradicación de la discriminación

Las demandas del pueblo montubio han girado en torno a:

- a. La asignación de recursos económicos para su desarrollo
- b. La eliminación de la discriminación social
- c. El reconocimiento de su idioma
- d. La asignación de territorio

El pueblo afroecuatoriano ha demandado principalmente:

- a. El reconocimiento de su idioma
- b. El respeto a su religión
- c. La eliminación de la discriminación racial
- d. El reconocimiento de su territorio

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** la información del texto, **consultando** en qué consistieron las reformas agrarias de 1964 y de 1973. Aunque en gran parte estos dos acontecimientos recogen el sueño anhelado de los pueblos indígenas de eliminar el huasipungo, estos no quedaron satisfechos con los resultados obtenidos. **Averigüen** por qué.

Pueden guiar la investigación siguiendo las siguientes preguntas.

Preguntas guía

- ¿Cuáles fueron los principales logros de las reformas agrarias?
- ¿Se eliminaron los latifundios?
- ¿Se asignaron títulos de propiedad sobre la tierra a los indígenas?
- ¿Se asignaron tierras comunales?
- ¿La atomización de la tierra produjo una reducción en la productividad?

Con sus hallazgos, **elaboren** una presentación en Prezi y **expongan** en clase. Al final, **debatan** si estos hechos aportaron o no al mejoramiento de la condición de vida de la población indígena y a la consolidación de un Estado incluyente.

5

Actividad investigativa

Investiguen las reacciones de los terratenientes, de los grupos agroexportadores y de los partidos políticos de derecha ante la eliminación del huasipungo. ¿Por qué es difícil conseguir que los derechos a la tierra sean reconocidos? ¿De qué manera los grupos de terratenientes se veían afectados con esta medida? **Anota** tus ideas y **compártelas** en clase.

Reflexión:

**Diversidad funcional en el aula**

Si tienen un compañero con discapacidad, piensen que los comentarios y las visiones positivas le estimularán y favorecerán su aprendizaje.

CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.



Saberes previos

¿Sabes por qué luchan los indígenas ahora?



Desequilibrio cognitivo

¿Qué significa que nuestra Constitución reconozca que somos un Estado plurinacional?



TIC

Ingresa al siguiente link:

www.mayaediciones.com/1ciu/p90.

Analiza cómo se realizó el levantamiento indígena de 1990. **Comenta** tus impresiones en clase.

● Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (III)



Tomada de: www.observador.com.uy

▲ Las demandas actuales de los pueblos de la Amazonía giran en torno a la protección de la naturaleza como fuente de vida.

En 1990 se produjo uno de los acontecimientos más importantes para la historia de los pueblos originarios del Ecuador: el levantamiento indígena que les convirtió en actores políticos importantes en el escenario nacional. Muy atrás quedaron sus luchas por la reforma agraria y la eliminación del trabajo precario. Su lucha cobró un giro diferente.

La valorización de su identidad cultural y su necesidad de preservar los elementos que los caracterizan como pueblos únicos, poseedores de culturas y saberes propios, ha permitido que construyan sus propuestas a corto y largo plazo, ya no solo como individuos, sino como pueblos, como colectivos históricos, políticos y culturales. Este propósito se encuentra respaldado a nivel internacional en el Convenio 169 de la OIT, suscrito en 1989, que ampara y protege los derechos colectivos de los pueblos y grupos tribales de todo el mundo.

Las demandas se enfocaron en la solución de problemas de tierras, el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas por un Estado plurinacional y multicultural.



Tomada de: ofiancazorla.wordpress.com

▲ Miles de indígenas caminaron desde sus comunidades hasta Quito, haciendo escuchar su voz.

Demandas sociales en la Constitución de 2008

Para la redacción de la nueva Carta constitucional de 2008, los pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianos, presentaron sus demandas en torno al reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del Ecuador, a través de la declaratoria del Estado intercultural y plurinacional (Grijalva, 2009).

Dada su preocupación por la soberanía alimentaria, consistente en el derecho de los pueblos a decidir los alimentos que van a consumir con base en sus prácticas culturales por encima de las exigencias del mercado, manifestaron su oposición a la contaminación de las fuentes de agua pura, por medio de la minería o la explotación de petróleo, en tanto ponen riesgo su vida y la convivencia armónica con la naturaleza.

Otro tema de demanda ha sido la educación intercultural bilingüe, para que reproduzca en sus nuevas generaciones los elementos de su identidad cultural. Han solicitado respeto a sus formas organizativas propias, para lo cual han exigido el reconocimiento de las circunscripciones territoriales indígenas como formas de gobierno de Régimen Especial, que se autogobiernan bajo principios y modelos culturales propios; un ejemplo de estas prácticas es la justicia indígena.

Como parte del respeto a sus formas de vida, han solicitado el respeto a sus prácticas medicinales y de sanación (CONFENIAE, 2007).

La Constitución de 2008 recogió las propuestas indígenas y declaró el Estado social de derechos, intercultural y plurinacional. Incluyó además el principio de convivencia armónica con la naturaleza, que orienta la convivencia de los pueblos indígenas, denominado el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, que implica un estado de vida armónico y respetuoso con la naturaleza y lo presenta como el objetivo de vida para toda la población ecuatoriana (CRE, 2008).



Tomada de: Archivo editorial



Tomada de: Archivo editorial

▲ La soberanía alimentaria es defendida por los pueblos indígenas, porque es también la defensa de la vida.



Interdisciplinaria

Ciudadanía y educación

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es un modelo donde se educa en dos lenguas en el contexto de dos culturas diferentes. Según el portal del Ministerio de Educación (2016), el SEIB busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales; y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del ambiente.

◀ A estas luchas se ha sumado el reconocimiento de los derechos del pueblo montubio y afrodescendiente.

Evaluación formativa

Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

1

Identifica cuáles fueron los giros que dieron las demandas indígenas a partir de los años noventa del siglo pasado.

Demandas indígenas en los noventa:

2

Actividad investigativa

Investiga en el texto del Convenio 169 de la OIT la responsabilidad que asumen los gobiernos para aplicar este documento internacional. **Responde** en tu cuaderno.



Estrategia de investigación

Puedes apoyarte en la siguiente dirección: www.mayaediciones.com/1ciu/p92.

3

Señala la respuesta correcta.

Los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos demandaron en la Constitución de 2008:

- a. Un Estado de derechos
- b. Un Estado soberano
- c. Un Estado intercultural y plurinacional
- d. Un Estado laico

Otras demandas de los pueblos y nacionalidades fueron:

- a. La educación en español
- b. El respeto a sus formas organizativas
- c. La medicina occidental
- d. Todas las anteriores

La soberanía alimentaria significa:

- a. La producción agrícola
- b. La defensa de los productos agrícolas que se consumen por la cultura
- c. La producción agrícola para el mercado
- d. El consumo de alimentos agrícolas

La soberanía alimentaria puede verse amenazada por:

- a. La contaminación de las fuentes de agua
- b. La explotación maderera
- c. La producción minera y petrolera
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** la información sobre las demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas que fueron reconocidos por la Constitución. **Consulten** el contenido de los Art. 56, 57, 58, 59 y 60 de la Constitución de 2008 y elaboren una presentación PowerPoint.

Luego, **elaboren** un ensayo donde analicen el desarrollo de la democracia en el país a partir de los procesos inclusivos y la resolución de las demandas sociales de nuestros pueblos y nacionalidades.

Contenido de los Art. 56 al 60 de la Constitución de 2008:



Diversidad funcional en el aula

Si van a trabajar con un compañero con discapacidad, concéntrense en sus capacidades y no en sus limitaciones. Es decir, coordinen para que él o ella intervengan en las actividades donde se desenvuelva mejor.



Estrategia de investigación

El ensayo propuesto se facilitará si la investigación para la actividad previa es completa y bien analizada.

5

Actividad investigativa

Una de las diferencias entre un pueblo y una nacionalidad indígena es el uso del idioma. **Investiga** en Internet qué idiomas o lenguas se hablan en el Ecuador. **Completa** este cuadro, ubicando cada nacionalidad y su idioma. **Preséntalo** en clase y **compáralo** con el trabajo de tus compañeros.



Nacionalidad	Pueblos	Lengua

Tomada de: Archivo editorial

CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).



Saberes previos

¿Crees que es fácil o difícil atender las demandas de todos los sectores sociales?



Desequilibrio cognitivo

¿Puede el término 'paradoja', aplicarse a la democracia?, ¿cómo?

La democracia como forma paradójica. Dificultad para concretar las expectativas sociales

La democracia es una forma de gobierno que se basa en el poder del pueblo. Sin embargo, ha sido muy difícil que este principio se pueda concretar, por las relaciones de poder que se han establecido en la sociedad y que han ubicado los intereses de un grupo en detrimento de los intereses de otro grupo, provocando desigualdades y exclusiones sociales.



Tomada de: Archivo editorial

► La democracia es un sueño por alcanzar y a la vez una realidad que se la construye día a día.

Un papel importante juegan aquí los gobiernos, que administran el Estado y hacen cumplir su rol, que es el de garantizar los derechos de todos. Sin embargo, el poder ha sido ocupado por los sectores dominantes en casi toda la existencia del Estado, y esos grupos solo velan por sus intereses económicos. Cuando la población evidencia que la clase política hace prevalecer sus intereses, la democracia pierde legitimidad (De Puelles, 1996).

Igualdad social

Los Estados deben realizar esfuerzos para definir políticas, asignar recursos, brindar servicios que lleguen a todos los sectores sociales con calidad y oportunidad, con el fin de que la población acceda, en condiciones de igualdad, al ejercicio pleno de sus derechos, en el respeto a sus diferencias y particularidades.

El problema radica en cómo se sostiene la atención a toda la población por igual, cuando los ingresos de un país varían y cuando no se puede cobrar impuestos u obtener recursos económicos para mantener la prestación de servicios.



Valores humanos

“Pertenezco a una generación que quiso cambiar el mundo, fui aplastado, derrotado, pulverizado, pero sigo soñando que vale la pena luchar para que la gente pueda vivir un poco mejor y con un mayor sentido de igualdad”.



José (Pepe) Mujica

Movilidad social y marginalidad

El factor económico es clave. Todavía hay grandes grupos sociales que viven en condición de pobreza en relación a otros que cuentan con recursos para vivir como es la clase media, o los que tienen recursos en abundancia para vivir y que constituyen la clase social alta, integrada por un número minoritario de personas.

La **movilidad social** hacia abajo, generada por el desarrollo de actividades económicas en las ciudades, frente al deterioro de las actividades productivas del campo, ha determinado crecimientos urbanos desmedidos, sin servicios básicos ni condiciones que brinden a la población una verdadera calidad de vida. En otras ocasiones la inexistencia de oportunidades de desarrollo económico ha motivado que la población migre a otros países en búsqueda del sustento para sus familias.

Autonomía personal

También existe la autonomía que tienen las personas para decidir aportar o no al cambio del mundo. La democracia requiere que los individuos conozcan y acepten que su bienestar individual está bien, en la medida en que las demás personas también lo adquieran. Cuando vivimos en democracia debemos entender que todas las personas tenemos el mismo derecho de alcanzar un nivel de bienestar, por tanto, debemos superar actitudes individualistas que restan oportunidades a que otras personas puedan desarrollarse.

Alcanzar la igualdad social y el reconocimiento de los derechos de personas y colectivos en el total respeto a su diversidad ha sido un camino largo de maduración y perfeccionamiento de la democracia, con conquistas que están plasmadas en el marco legal y que requieren ir concretándose en la realidad y así alcanzar un máximo grado de realización.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La pobreza es la expresión más evidente de la desigualdad social.



Glosario

movilidad social.

Desplazamientos de personas o familias a través de los estratos sociales, mediante la modificación de su condición socioeconómica.



Tomada de: Archivo editorial

◀ Una verdadera democracia es cuando todas las personas pueden llegar a realizarse dentro de sus aspiraciones.

Evaluación formativa

Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).

1

Explica: ¿por qué es difícil que en un modelo de gobierno democrático puedan primar los intereses de todo el pueblo?

2

Indica qué factores han incidido para que los diferentes gobiernos no hayan podido garantizar la igualdad social.

3

Señala la respuesta correcta.

¿De qué herramientas dispone el Estado para asegurar la igualdad social?

- a. Recursos financieros
- b. Servicios
- c. Políticas públicas
- d. Todas las anteriores

¿Qué dificultades enfrenta el Estado para atender a toda la población?

- a. Variación de ingresos económicos
- b. El exceso de población
- c. El que no cobra por los servicios
- d. Todas las anteriores

Los procesos migratorios del campo a la ciudad generan:

- a. Condiciones de vida dignas
- b. Oportunidades laborales para todos
- c. Asentamientos poblacionales sin servicios
- d. Participación de la población en la política

Conseguir la igualdad social es posible cuando:

- a. Superamos la individualidad y el bienestar personal.
- b. Pensamos en los demás.
- c. Generamos oportunidades para todos.
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **analicen** qué dificultades existen actualmente para que todas las personas que vivimos en el Ecuador podamos satisfacer todas nuestras necesidades y ejercer todos nuestros derechos. **Elaboren** una lista de lo que han identificado y junto a ella **anoten** las posibles soluciones a estas situaciones.

Luego **analicen** qué tan factible es alcanzar las propuestas de campaña en caso que ustedes fueran gobierno y tuvieran que administrar los recursos del Estado.

Preparen una presentación con sus conclusiones y **reflexionen** conjuntamente con la clase lo fácil o difícil que resulta hacer realidad sus propuestas, tomando en cuenta los recursos que dispone el Estado.



Diversidad funcional en el aula

Su compañero con discapacidad sabe mejor que nadie lo que puede o no hacer. No decidan por él o ella acerca de su participación en cualquier actividad.

Dificultades para que todas las personas podamos satisfacer nuestras necesidades y ejercer todos nuestros derechos:

Blank lined area for writing difficulties.

Posibles soluciones:

Blank lined area for writing possible solutions.

Análisis de qué tan fácil es hacer realidad las soluciones planteadas (preguntas orientadoras):

- ¿Con qué recursos económicos se pueden pagar los sueldos de los servidores públicos?
- ¿Qué fuentes de financiamiento tiene un Estado?
- ¿Es posible educar a los políticos para que ofrezcan únicamente aquello que puede ser cumplido?

5

Reflexiona. ¿Qué decisiones tomarías tú para migrar hacia una sociedad más democrática, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse? **Comparte** en clase tu respuesta.



Tomada de: Archivo editorial



Saberes previos

¿Qué significa la soberanía popular?



Desequilibrio cognitivo

En democracia, ¿el gobernante es la autoridad máxima?



Glosario

soberanía. Del latín *sober*, que significa 'encima'; y el subfijo *anus*, que significa 'procedencia'. La soberanía es un poder que tiene el soberano, la autoridad absoluta que está por encima de los demás. A nivel político, el soberano es el que tiene poder de decisión.

pacto. Acuerdo entre partes de la sociedad civil.



Valores humanos

La nación para Sieyès:
"Es el conjunto de los asociados, gobernados todos, y todos sometidos a la ley, obra de su voluntad; todos iguales en derechos y libres en su comunicación y en sus compromisos respectivos".



La soberanía del pueblo

En el tema anterior conocimos que las demandas sociales de los pueblos deben ser cumplidas por los Estados, por más dificultades que se presenten. Estas demandas se sustentan en el derecho de exigencia que posee un pueblo soberano. La soberanía popular (del latín "*supremus*", 'señor supremo') es el derecho y voluntad política de un pueblo para autodeterminarse, exigir y decidir independientemente de poderes externos.

En la Edad Media se usó la palabra 'soberano' para llamar así al príncipe. Por sobre su autoridad no había ningún otro poder. Para el siglo XVI, esta palabra pasa a ser un concepto desarrollado por politólogos.

Para Jean Bodín (Francia, 1530-1596), en 1576, la **soberanía** es un poder que yace en un rey, cuya autoridad es indiscutible pues era asignada por Dios. Reconoce tres formas de gobierno:

La democracia

Donde el poder soberano lo tiene el pueblo.

La aristocracia

En la que la soberanía la tiene un grupo menor del pueblo.

La monarquía

En la que la soberanía la detenta una sola persona.

Thomas Hobbes (Inglaterra, 1588-1679), en 1651, decía que "*el hombre es lobo del hombre*", porque vive un estado natural de guerra por sus pasiones y su orgullo. Para salir de ahí, debe establecer un **pacto** con los demás hombres, donde cada uno entrega su cuota de poder a un soberano para que ponga orden, garantice la seguridad y se pueda vivir en paz. Esa autoridad es el monarca. El poder adquirido es indivisible y absoluto, sin cuestionamiento alguno. Incluso la Iglesia está subordinada a este poder del Estado.



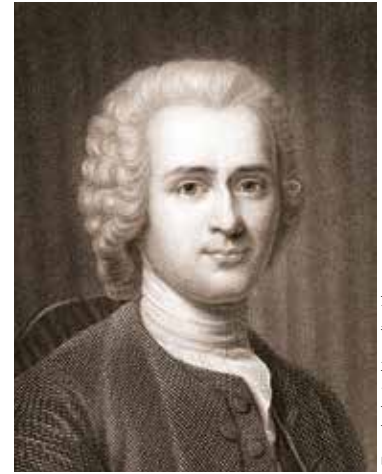
▲ El pueblo, el gran soberano en democracia.

En 1762, Jean-Jacques Rousseau (Suiza, 1712-1778) reflexiona sobre este pacto, indicando que se lo realiza de forma libre y que debe garantizar la igualdad y el bien común. A este pacto lo denomina contrato social. La soberanía es la culminación del contrato social, y para él, es el pueblo el soberano, que por tanto es inalienable, indivisible e indestructible.

Rousseau asigna a la soberanía popular el poder absoluto, siempre y cuando esté reunida en Asamblea; si no lo está, la autoridad suprema es la ley, pues el Estado que se crea con el contrato social es un Estado de Derecho, y quien decide las leyes es el pueblo, el soberano, que puede elegir una autoridad que lo represente. El pueblo es súbdito y autoridad al mismo tiempo. Las mayorías deciden, mientras las minorías obedecen.

En la misma época de la Revolución francesa, surgió la figura de Emmanuel Joseph Sieyès (Francia, 1748-1836), quien ubica la soberanía en la nación, compuesta por ciudadanos, regidos por una ley. Da origen así al concepto de soberanía nacional.

La soberanía es una condición de autoridad máxima concentradora del poder político y público del pueblo. En democracia, este poder está concentrado en el pueblo, que se gobierna a sí mismo, a través de sus representantes. Este autogobierno se rige por un principio: el de autodeterminación de los pueblos, que implica la libertad de los pueblos de decidir la forma como quieren vivir. Por tanto, crearán sus propias leyes, manejarán sus propios recursos, tomarán sus decisiones y resolverán sus problemas sin injerencia de otros Estados.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Jean-Jacques-Rousseau, creador del concepto de soberanía popular.



Tomada de: Fogg Art Museum

▲ Emmanuel Joseph Sieyès, politólogo francés, aportó a la redacción de la *Declaración de los Derechos del Hombre*.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La defensa de la soberanía es tarea de todo el pueblo.



Buen Vivir

En Ecuador, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos de poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

CRE. 2008. Art. 1

Evaluación formativa

1

Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, teniendo en cuenta la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.

Elabora una definición propia en tu cuaderno de lo que es la soberanía popular.

2

Reflexiona acerca del hecho que la soberanía pueda residir en una sola persona y que sea esta quien decida sobre la vida de los demás, como lo era en la monarquía. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias?



Tomada de: Archivo editorial

3

Selecciona la respuesta correcta.

En la monarquía, la soberanía recaía en:

- a. La Asamblea
- b. El pueblo reunido en asamblea
- c. El monarca
- d. El Estado monárquico

El bien común permite:

- a. La garantía de derechos de las minorías
- b. El gobierno de las mayorías
- c. La garantía de derechos de todas las personas
- d. La garantía de derechos de las mayorías

En el Ecuador, la soberanía radica en:

- a. Las leyes
- b. La Constitución
- c. El pueblo
- d. La Asamblea

La soberanía popular es un derecho y voluntad política de un pueblo para:

- a. Exigir demandas sociales al poder y a la sociedad.
- b. Autodeterminarse.
- c. Decidir independientemente de poderes externos.
- d. Todas las anteriores

En democracia, la soberanía recae en:

- a. El contrato social
- b. La Asamblea
- c. La ley
- d. El pueblo

La soberanía es:

- a. El dominio que tiene el pueblo sobre los demás
- b. El dominio del pueblo sobre una nación
- c. El dominio que tiene el pueblo sobre sí mismo
- d. El dominio del pueblo sobre las minorías

La soberanía es parte de las sociedades:

- a. Esclavistas
- b. Capitalistas
- c. Monárquicas
- d. Democráticas

Un pueblo soberano es el que:

- a. Fomenta la injerencia de otras naciones.
- b. El que gobierna libremente sin injerencias.
- c. El que sigue las leyes de otros países.
- d. El que gobierna con las directrices de las minorías.

4

La soberanía popular tiene varias características. **Lee** tres de estas e **indaga** en cada una si posee o no una contradicción con la realidad que vivimos en el Ecuador.

- Imprescriptible. Es perdurable, no expira, el pueblo no pierde soberanía con el paso del tiempo.

Possible contradicción:

- Inalienable. No es posible transferirla bajo ninguna forma a algún poder o persona.

Possible contradicción:

- Indivisible. Es total. No se la delega en alguna de sus partes, sino totalmente a quien el pueblo elija.

Possible contradicción:



Estrategia de investigación

Ingresa a Google y coloca el nombre del hecho seleccionado: obtendrás múltiples páginas. Elige dos o tres fuentes para contrastar la información.

5

Trabajo colaborativo
Con tus compañeros, **formen** equipos de trabajo y **analicen** el significado del principio de autodeterminación de los pueblos. ¿En qué consiste y por qué es necesario defenderlo? **Anoten** sus respuestas.



Diversidad funcional en el aula

Al hablar, algunos compañeros con problemas de lenguaje presentan alteraciones en el ritmo y la inteligibilidad, por lo que hay que ofrecerles tiempo suficiente para que se expresen.

¿En qué consiste la autodeterminación de los pueblos?

¿Por qué es necesario defenderla?

CS.EC.5.4.9. Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.



Saberes previos

¿El Ecuador es una república? ¿Qué implica esa cualidad?



Desequilibrio cognitivo

¿La república tiene que ver con la democracia?



TIC

Ingresa a YouTube y **observa** este video sobre el republicanismo:

www.mayaediciones.com/1ciu/p102.

Tarea: Debate en clases acerca de las ideas que extrajiste.



▲ Aristóteles, en su escrito *La política*, expone las formas clásicas de gobierno. Estas son: monarquía, aristocracia y república.

Postulados del republicanismo

En la lección anterior, se vio que la soberanía popular es la autoridad absoluta para decidir los destinos de un Estado. La soberanía es una de las características fundamentales del republicanismo, forma de gobierno que estudiaremos a continuación.

El republicanismo es una corriente de pensamiento político que se opone a la monarquía y propone la república como forma idónea de gobierno del Estado. Sus principios se fundamentan en la ley, el derecho, la soberanía del pueblo y la libertad del ciudadano.



▲ La república nació en Roma como una forma de gobierno.

La república fue un modelo de Estado que funcionó en la antigua Roma entre los años 509 a. C. al 27 a. C., período comprendido entre el fin de la Monarquía y el inicio del Imperio romano. La república fue estudiada por filósofos griegos como Platón y Aristóteles, que aportan con la caracterización de esta forma de gobierno.

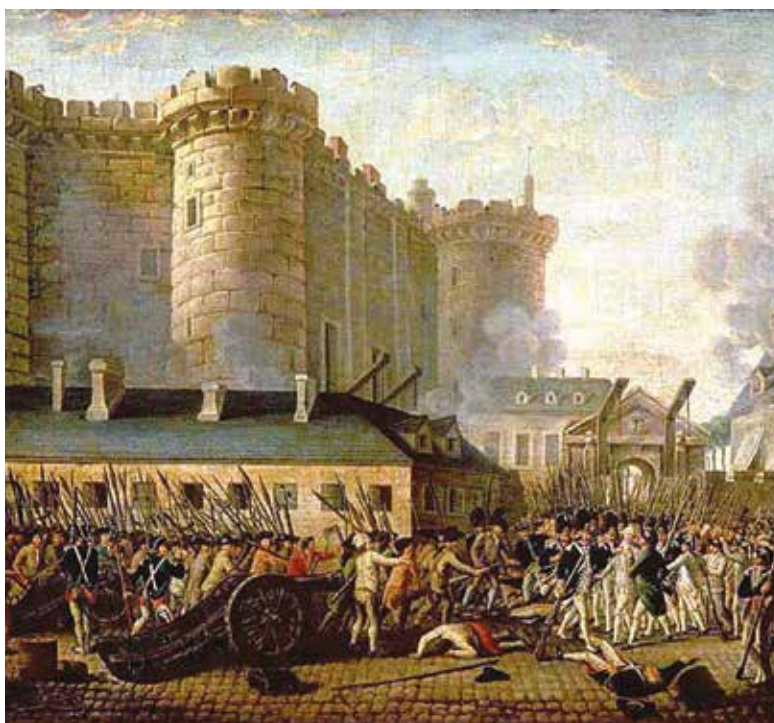
Etimológicamente, 'república' proviene del latín "*res-publica*", que significa "la cosa pública", donde lo más importante será el bien común. Epistemológicamente, la república implica que todos somos iguales ante la ley, siendo esta quien regula la vida en la sociedad y frena los abusos de los gobernantes.

Diferencias con otros modelos de organización política

Contraria a la monarquía y la aristocracia, en la república la figura del monarca es suplantada por la de un jefe de Estado, el cual es elegido popular y democráticamente por el pueblo. Mientras en la monarquía predominaban los intereses del monarca y en la aristocracia los intereses de los de mejor linaje, la república tiene como centro de interés al pueblo, que es el protagonista.

Principios y características del republicanismo

Los principios son guías filosóficas que estructuran una corriente de pensamiento. En el republicanismo estos son: a) el reconocimiento de las personas como ciudadanos, por tanto, como actores políticos; b) el patriotismo como valor supremo; c) la preeminencia de lo público sobre lo privado, por tanto, la austeridad en la vida privada para limitar el deseo de poseer individualmente (el bien común es el objetivo de la *res pública*); d) el valor de las leyes como reguladoras de la sociedad; e) la libertad como factor fundamental, entendida como una acción consciente de elección de posibilidades sin sujeción a voluntad alguna y encaminada a la realización de la plenitud humana, garantizada por la ley; f) la oposición a la corrupción; g) el fortalecimiento de los valores cívicos (Gargarella, 2001).



Tomada de apuntes.sarmantelisaile.es

▲ En la época moderna, la Revolución francesa instauró la república como la forma de gobierno que sustituyó a la monarquía.

Actualmente hablamos de repúblicas democráticas, aunque democracia y república son dos conceptos distintos. En una república puede funcionar una forma de gobierno democrática o dictatorial, sin que sus principios dejen de prevalecer.

Características del republicanismo

- a) La soberanía radica en el pueblo.
- b) Existe una división de poderes.
- c) Hay igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
- d) Los gobernantes son electos por el pueblo y por un período determinado.
- e) Los gobernantes son responsables de sus actos ante el pueblo.
- f) Los actos del gobierno son públicos.
- g) Impera la ley, que regula la actuación de gobernantes y gobernados.
- h) Quien detenta el Poder Ejecutivo es un presidente, no un rey.



Tomada de psuvorgve

▲ Simón Bolívar instauró la república como forma de Estado para los países liberados por él.

Evaluación formativa

Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.

1

Explica brevemente, ¿cómo concibe el republicanismo al ser humano?

2

Resume con tus palabras: ¿qué entendiste sobre el significado del bien común, como fin que persigue la república, en relación a los fines que persigue la monarquía?

3

Señala la respuesta correcta.

Lo positivo de reconocer la ley como reguladora de la sociedad es:

- a. Que el gobernante impone su voluntad.
- b. Que la ley frena los abusos de los gobernantes.
- c. Que el pueblo la cumple.
- d. Que ordena la vida del gobernante.

El reconocimiento de las personas como ciudadanos implica que:

- a. Solo están sujetos de obligaciones.
- b. Participen en las decisiones de un país.
- c. Son afiliados al partido republicano.
- d. Acepten el orden político.

Son principios del republicanismo:

- a. El patriotismo
- b. La preeminencia de lo público por sobre lo privado
- c. La libertad
- d. Todas las anteriores

En la aristocracia, los intereses que predominan son:

- a. Los del monarca
- b. Los del pueblo
- c. Los del grupo de mejor linaje
- d. Los de los ciudadanos

CS.EC.5.4.10. Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

Formas de republicanismo

La ley ampara tres formas de organización de la república: centralista, federalista y confederalista. La diferencia principal entre ellas tiene que ver con la organización territorial, la repartición de poder y el grado de autonomía que tiene cada una.



Saberes previos

¿Por qué Estados Unidos se llama así?



Desequilibrio cognitivo

¿El centralismo es necesariamente negativo?

Formas de organización de la república

Modelo basado en un Estado central, unitario. Esto significa que es una sola entidad jurídico-política la que detenta el poder y la soberanía sobre un territorio determinado.

Ejemplo: Ecuador

Centralismo



Modelo de Estado donde el poder político se divide entre una autoridad nacional y distintas unidades locales autónomas llamadas provincias, regiones o Estados. Cada uno de estos se guía por un gobierno soberano, cuyas decisiones afectan a ese Estado y a los ciudadanos.

Ejemplo: EE.UU.

Federalismo



Alianza entre países independientes autónomos, que se unen por temas específicos y de interés mutuo. Pueden compartir una misma Constitución, moneda, ejército. Las decisiones de los gobernantes afectan a todos los Estados.

Ejemplo: Unión Europea

Confederalismo



Tomada de: Archivo editorial

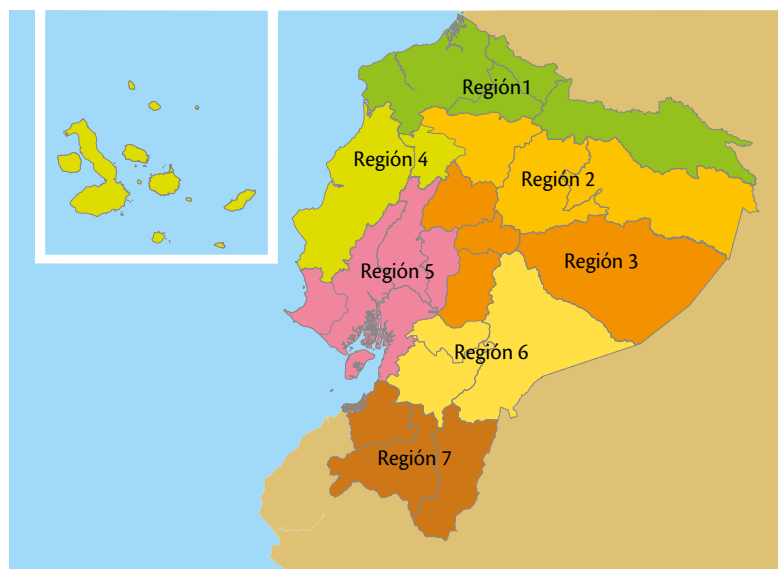
El centralismo

Es un sistema de organización estatal donde las decisiones, los proyectos de nación y la demarcación de políticas de tipo económico, social, cultural, etc., provienen de un centro o gobierno central. A estos Estados se los conoce también como Estados unitarios, ya que es el Ejecutivo, en concordancia con los demás poderes, el que define las políticas y la organización de la economía.

El Estado central está representado políticamente por un solo gobierno, el cual es elegido democráticamente en las urnas, y hace efectivo su poder sobre un territorio y población determinados. Esta población está sujeta a un conjunto de leyes vigentes en toda la nación y goza de iguales derechos y deberes.

Bajo el modelo del Estado central, las regiones, provincias y cantones se encuentran regidas por un mismo esquema y orden jurídico, económico, político y social que rigen en toda la república.

El Estado central tiene a su cargo competencias exclusivas como la seguridad nacional y defensa del territorio, el régimen económico y tributario. Las regiones, provincias, cantones y parroquias tienen sus propias formas de gobierno, denominadas Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que tienen competencias propias dentro de su ámbito territorial de acción, sin que por ello dejen de estar sometidos al marco legal y a las políticas nacionales que rigen para todo el país. Países con este modelo son: Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, Uruguay y otros.



Maya Ediciones - Javier Carías

▲ El Ecuador es un solo país, compuesto a nivel territorial por 7 regiones, 24 provincias, 221 cantones, 1 500 parroquias.

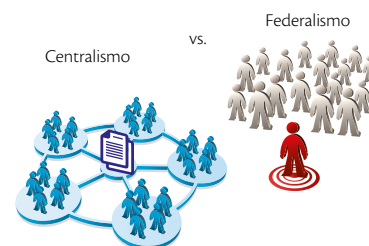
El federalismo

La palabra federalismo viene del latín foedus, que significa 'pacto' o 'alianza'. El federalismo es un acuerdo establecido entre varias unidades territoriales autónomas de ceder parte de su autonomía a una autoridad general estatal, para que las gobierne en temas generales de interés común, a través de políticas y leyes nacionales.

Los Estados federados gozan de autonomía y competencias exclusivas en las cuales el gobierno federal central no puede inmiscuirse, porque cada Estado elabora sus leyes, elige autoridades, recauda impuestos. El primer Estado federal en América fue Estados Unidos en 1787. Venezuela, Argentina y México son también Estados federales.

El confederalismo

Es un sistema político que consiste en la unión o alianza entre dos o más repúblicas soberanas e independientes, que comparten intereses en común, como la defensa del territorio nacional, las políticas migratorias, la creación de un mercado común, la integración regional en cuestiones políticas, económicas y sociales. Se forman así asociaciones o mancomunidades de Estados, mediante pactos o tratados internacionales que sellan el vínculo. En esta modalidad los miembros ceden poder a una instancia de gobierno central, para que emita políticas o tome decisiones generales con base en el bien común, es un tipo de auto administración política (Öcalan, 2012). Como ejemplos tenemos la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la Unión Europea.



Maya Ediciones - Santiago Carvajal

▲ El centralismo y el federalismo son formas opuestas de organizar la república. Cada uno pugna por formas distintas de Estado.



Tomada de: Archivo editorial

▲ UNASUR es un ejemplo del confederalismo.

Evaluación formativa

Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir de análisis de determinados Estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

1

Explica cuál es la diferencia principal entre las formas de organización de la república. **Trabaja** en tu cuaderno.

2

Elige la respuesta correcta.

El Estado central en el centralismo es:

- a. Un Estado grande integrado por varios Estados pequeños
- b. Un Estado unitario
- c. La coparticipación de varios Estados
- d. Ninguna de las anteriores

El confederalismo es:

- a. Un país unitario
- b. Un conjunto de Estados autónomos
- c. Un modelo de Estado
- d. Una alianza entre Estados autónomos creada por intereses comunes

Un ejemplo de Estado federal es:

- a. Ecuador
- b. Perú
- c. Estados Unidos
- d. Unión Europea

El modelo de república federal implica que:

- a. El gobierno central debe orientar a los Estados.
- b. Los Estados conservan su autonomía.
- c. Los Estados hacen aprobar sus leyes al nivel central.
- d. El gobierno central debe proveerles de recursos financieros.

El Estado federal es:

- a. Una sola entidad jurídico-política
- b. Un conjunto de Estados autónomos
- c. Un modelo de Estado compuesto por Estados autónomos guiados por un gobierno soberano
- d. Todas las anteriores

Un Estado federal está integrado por

- a. Provincias, cantones, parroquias
- b. Provincias, regiones o Estados
- c. Estados unitarios
- d. Parroquias y Estados

Un ejemplo de confederalismo es:

- a. Ecuador
- b. Cuba
- c. Unión Europea
- d. Francia

El primer país que eligió el modelo federal en América fue:

- a. México
- b. Brasil
- c. Argentina
- d. Estados Unidos

3

Reflexiona sobre la palabra autonomía. **Explica** por qué es importante en el federalismo.



Saberes previos

¿Has escuchado decir esto es 'legítimo' o 'ilegítimo'?
¿Qué crees que significa?



Desequilibrio cognitivo

A lo largo de la historia del Ecuador, ¿los gobiernos han mandado obedeciendo?



Tomada de: Archivo editorial

▲ La legitimidad del poder radica en el consenso.



Glosario

legitimidad. Lo que está de conformidad con las leyes, lo que es lícito.



Valores humanos

“Si la violencia es coerción, el respaldo será consenso o legitimidad”.



Nicolas Maquiavelo

Legitimidad del poder político por mecanismos de legitimación social

El eje de esta unidad sigue siendo las demandas sociales de los pueblos, donde hemos visto que el concepto de soberanía le da potestad al pueblo para demandar aquello que tenga derecho. Pero para exigir cualquier reivindicación a los gobernantes, estos deben ejercer el poder político de manera legítima, por tanto el pueblo debe otorgarles legitimación social.

La **legitimidad** es un principio de aceptación de la autoridad que los subordinados asumen de forma libre. Para Rousseau, esta libertad es la obediencia a la ley, que el mismo individuo ha creado. En democracia, el poder lo asume quien ha triunfado en un proceso electoral y se encuentra legitimado por el voto popular que respalda su autoridad. Para el sociólogo alemán Max Weber (1906), un estudioso del tema del poder, la legitimación del poder tiene tres fuentes:



a. **La tradición:** basada en la fuerza del pasado, la costumbre.



b. **El carisma:** se fundamenta en los atributos individuales del líder.



c. **La ley:** si en un país se establece que quien manda debe ser electo por voto popular, entonces su poder se fundamenta en la ley que así lo establece.

Tomadas de: Archivo editorial

Los zapatistas mexicanos tienen la filosofía del 'mandar obedeciendo', un concepto donde el líder trabaja subordinado al mandato de la comunidad. Así, quien 'está arriba' no es quien manda, sino que es la cabeza que ejecuta el mandato de los demás. Esto se aplica en siete principios:

- 1) Servir y no servirse.
- 2) Representar y no suplantar.
- 3) Construir y no destruir.
- 4) Obedecer y no mandar.
- 5) Proponer y no imponer.
- 6) Convencer y no vencer.
- 7) Bajar y no subir.

Mecanismos de legitimación social

Los gobernantes democráticos gobiernan cumpliendo el mandato popular por el cual el pueblo los eligió, con total conciencia de que son los representantes del pueblo para hacer cumplir sus intereses y no los suyos, los personales. Por tanto, el gobernante debe mandar obedeciendo, lo que significa cumplir con sus ofertas de campaña, escuchar las demandas del pueblo, consultar al pueblo las decisiones cruciales del país y acatando al pie de la letra lo que el soberano decide. Si se cumplen estas condiciones, se garantiza la legitimidad del poder.

Los gobiernos dictatoriales son impuestos, por tanto ilegítimos, en contraposición a un Estado que debe tener la característica de ser democrático.

Los mecanismos de legitimación del poder político son el consenso y el consentimiento. Este último, para el cientista social francés Burdeau (1889), es una actitud individual de cada miembro de la sociedad, que está condicionado por:

La costumbre	▶ Porque así ha sido toda la vida.
El temor	▶ Porque si no obedece, puede recibir algún tipo de castigo.
La incapacidad	▶ Porque la gente no imagina una forma de gobierno distinta.

Las decisiones de la gente no son tan libres como podría pensarse pues están influenciadas por los mensajes que llegan a través de las campañas publicitarias, cuyo objetivo es incidir en las emociones de la gente para aceptar tal o cual propuesta. Ejemplos de ello son los **gremios**, que impulsan tal o cual candidatura por los beneficios que esperan obtener; o el direccionamiento que ejercen los partidos políticos, que encasillan a sus adeptos con base en sus lineamientos. De ahí la importancia de que el pueblo forme su propio pensamiento, y que, a partir de ahí, decida.



Tomada de persons-info.com

▲ Ramón Castro Jijón fue el jefe de la Junta Militar de Gobierno de 1963-1966, un gobierno ilegítimo, que no gozó del apoyo popular.



Glosario

consentimiento. Actitud individual de aceptación.
gremio. Organización social, como un sindicato.



Tomada de Archivo editorial

▲ La propaganda electoral identifica necesidades de la población para generar un respaldo.

Evaluación formativa

1

Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.

Con tus propias palabras, **elabora** definiciones sobre lo que significa un gobierno legítimamente constituido y un gobierno ilegítimamente constituido. **Respalda** con ejemplos.

Gobierno legítimamente constituido

Gobierno ilegítimamente constituido

2

Actividad investigativa

Max Weber identifica tres elementos como fuentes de legitimación del poder: la tradición, el carisma y la ley. **Investiga** ejemplos que ayuden a ampliar la comprensión de los siguientes contenidos:



Estrategia de investigación

Comparte tus necesidades de información con personas adultas acerca de personajes que se hayan destacado por su carisma o simpatía.

Carisma. Identifica a dos líderes ecuatorianos cuyo poder se asentó en su carisma. Puede ser en el ámbito de la política, el deporte, el arte, la música, religión, etc.

Tradicición. Identifica dos líderes que hayan llegado al poder por la costumbre o tradición. Por ejemplo: dirigentes indígenas, en organizaciones deportivas, culturales, religiosas.

La Ley. Ubica dos mandatarios latinoamericanos que accedieron al poder por mandato electoral, señalando el país en el que fueron electos.

3

Elige la respuesta correcta.

La legitimidad es:

- a. Un principio de aceptación de la autoridad
- b. Una condición de la autoridad
- c. Un principio de anulación de un gobierno
- d. El triunfo electoral

El consentimiento está dado por:

- a. La costumbre o hábito de la población
- b. El miedo o temor
- c. La incapacidad de pensar en algo distinto
- d. Todas las anteriores

4

Reflexiona: ¿por qué es tan importante la obediencia para la legitimación del poder? **Anota** tu respuesta.

5

Trabajo colaborativo

Con los compañeros de curso **formen** grupos de trabajo e **investiguen** sobre la última campaña electoral nacional: ¿cuáles fueron eslóganes o mensajes que emplearon los diferentes candidatos? **Enlisten** sus hallazgos y **analicen** en ellos si existe algún direccionamiento que incida en generar emociones en la gente y provoque el consentimiento de la población hacia el candidato propuesto. **Presenten** sus aportes en la clase.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con problemas en su expresión oral, presten toda la atención a lo que quiere expresar.

Tomada de: Archivo editorial



Partido: ▶

Candidato: ▶

Mensajes o eslóganes: ▶

Análisis: ▶

CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.



Saberes previos

¿Cómo construyes democracia en tu vida diaria?



Desequilibrio cognitivo

¿Hay relación entre la democracia y el amor?

La democracia como experiencia social: manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana

Después de analizar las demandas sociales de los pueblos, su vinculación con la soberanía popular y la legitimación social del poder político, es preciso reconocer que todo ello aporta a entender a la democracia como una experiencia social, donde esos y otros procesos forman parte de sus manifestaciones y expresiones cotidianas.

La convivencia democrática implica aplicar los principios de la democracia a la vida humana en todos los diferentes espacios donde se desarrolla: la escuela, la familia, la calle, un parque, el estadio, etc.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La tolerancia rompe con los imposibles y abre la mente hacia el amor.

La tolerancia

Uno de estos principios es la tolerancia, que consiste en permitir a los individuos acercarse sensiblemente a la esfera cotidiana del 'otro'. Favorece la construcción de una cultura democrática en la que se comparte con lo diferente, ya sea desde lo cultural, religioso, político, artístico, etc.

El límite de la tolerancia o lo que es imposible tolerar es aquello que va en contra de los seres humanos como la guerra, la corrupción, la **xenofobia**, el racismo, la violencia en todas sus formas, la denigración humana, la exclusión o discriminación.

La no violencia activa y el diálogo

La renuncia a la violencia llamada 'no violencia activa' y el ejercicio del respeto al "otro", es otro de los principios fundamentales que permite crear una cultura democrática, porque concibe que los conflictos son parte de la vida y de los cambios o transformaciones sociales que deben darse; siempre se darán. Lo que varía es la forma de resolverlos.



Cortesía de: Rafael Edwards / Movimiento Humanista

▲ Cada persona puede aportar a la democracia cuando en su vida crea una cultura de paz.

En la democracia se pretende que la población adquiera cada vez más la destreza del diálogo tolerante, a través de la **escucha empática**, comprensión y empatía con el otro, entender sus necesidades, ceder posiciones, generar consensos, llegar a acuerdos y cumplir con ellos. Esto es lo que conocemos como una cultura de paz.

La solidaridad

Siempre en el transcurso de la vida suceden hechos inesperados que ponen a las personas y colectivos en situaciones difíciles y los convierten en vulnerables. La sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de cuidar a sus miembros, protegerlos y permitirles que recuperen su estado de bienestar, en caso de perderlo.

La solidaridad es el conjunto de acciones de apoyo y ayuda mutua que concretan un acto de amor y cuidado desinteresado hacia quienes lo necesitan.

Construir la democracia social implica cultivar una nueva sensibilidad que rompa con la indiferencia, el quemeimportismo, el individualismo. Requiere que las personas nos **sensibilicemos** frente a lo que le pasa al otro y actuemos enseguida para ayudar; que entendamos que el desarrollo de un país se consigue cuando todos estamos bien; cuando pongamos por delante al colectivo humano como el gran objetivo, del cual el individuo es parte.

La participación

La **apatía**, el inmovilismo y la pasividad son actitudes que impiden construir la democracia. La democracia social se construye con personas que son actores de su propia vida, que rompen con la sumisión y con la imposición, y en el ejercicio de su libertad y soberanía se permiten ser ellos mismos, construir sus sueños, tener una identidad personal, gustos, preferencias, pensamientos, y así actúan en coherencia con eso (Bobbio, 1984).

Si bien el objetivo máximo en la democracia es la colectividad, el aporte que cada individuo hace, desde la incorporación de los principios democráticos en su propia vida, nutre ese colectivo.

Esta actitud implica que cada persona incorpore la democracia en su forma de ser, en el tipo de relaciones que construye con los demás, en el interés que pone en lo que le sucede a los otros, en su participación decidida en los actos públicos que promueven el bien común, asumiendo la corresponsabilidad frente al ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.



Tomada de: Archivo editorial

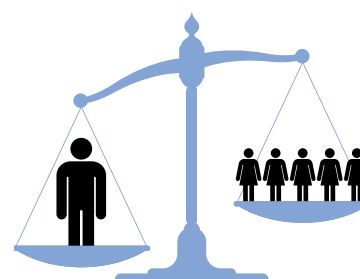
▲ La solidaridad humana requiere de la sensibilización del ser humano.



Glosario

sensibilizar. Fomentar que alguien conozca o valore algo, o que preste atención a lo que se pide.

apatía. Estado psicológico donde prima el desgano, la indiferencia y la desmotivación.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Superar el individualismo es un gran camino para construir la democracia.

Evaluación formativa

Reconocer la democracia como una experiencia social, enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.

1

Explica con tus propias palabras lo que significa la tolerancia.

La tolerancia consiste en:

2

Identifica en qué se basa la no violencia.

La no violencia es:

3

Elige la respuesta correcta.

La participación en democracia implica:

- a. Pasividad
- b. Sumisión
- c. Actuar.
- d. Confrontarse con el pensamiento del otro.

Incorporar la democracia en la vida cotidiana de las personas significa:

- a. Aprender a ser uno mismo.
- b. Superar el individualismo.
- c. Participar en la vida de la sociedad.
- d. Todas las anteriores

La tolerancia implica aceptar:

- a. El fanatismo religioso
- b. La imposición de ideas
- c. La existencia de lo diferente
- d. La discriminación étnica

La solidaridad humana permite:

- a. Interesarse por uno mismo.
- b. Interesarse por otra persona.
- c. Cuidar de un grupo de personas.
- d. Ninguna de las anteriores

Construir la democracia en la vida personal implica:

- a. Interesarse por el otro.
- b. Practicar la igualdad.
- c. Respetar lo diverso.
- d. Todas las anteriores

Los principales antivalores de la democracia son:

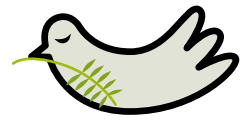
- a. La xenofobia
- b. La intolerancia
- c. La violencia
- d. Todas las anteriores

4

Actividad investigativa

Consulta en qué consiste el individualismo. **Responde** en tu cuaderno.

Mediación y resolución de conflictos



1 Organicen grupos de trabajo y analicen el siguiente caso.

En una comunidad indígena ha surgido un problema: una empresa maderera ha comprado un bosque cercano. Para llegar allá necesariamente deben pasar por la comunidad, atravesada por un camino de un solo carril y de tierra. La empresa ha decidido pavimentar el camino para sacar rápido su producto.



Tomada de Archivo editorial

En la comunidad ha surgido un conflicto: por un lado hay quienes están a favor y por otro quienes están en contra.

2 Escenario de negociación de conflictos

Grupo en contra

Este grupo indica que la comunidad no fue consultada, como es su derecho consagrado en la Constitución para ampliar o mejorar la carretera. Por otro lado, piensan que abrir la carretera podría ser una invitación a que otras empresas lleguen a explotar sus recursos naturales, de los cuales vive la comunidad.

Se preocupan porque esta zona no ha sido declarada sitio de protección natural y cualquiera puede ir y acabar con el bosque que atrae el agua para la comunidad.

Grupo a favor

Este grupo señala que la comunidad y la empresa se benefician con la carretera, porque mejoraría el acceso a su comunidad y sus carros no se dañarían. Podrían sacar sus productos en menor tiempo y costo.

Sin embargo, están de acuerdo con el otro grupo en que sus recursos naturales se verían afectados por la deforestación, para ello, plantean que podrían pedir que la autoridad competente intervenga y regule la explotación maderera.

3 Formen grupos de trabajo y respondan:

1. ¿Una carretera posibilita el desarrollo de un pueblo?
2. ¿Puede una empresa intervenir en tierras comunales y abrir una carretera sin consultar a la comunidad? Ver en la Constitución 2008, Art. 57.
3. ¿Podría de alguna manera la comunidad vigilar la producción de la empresa, y exigir que se realice una inmediata reforestación?
4. ¿Puede intervenir el Estado para regular la producción de la empresa maderera? Presenten en clase sus respuestas.



Tomada de Archivo editorial

Demandas sociales de los pueblos afrodescendiente y montubio

Objetivo: Conocer las demandas sociales del pueblo afrodescendiente y montubio.

Recursos:

www.mayaediciones.com/1ciu/p119a

www.mayaediciones.com/1ciu/p119b

www.mayaediciones.com/1ciu/p119c

www.mayaediciones.com/1ciu/p119d

Justificación: La historia oficial ha dejado en el olvido las demandas sociales del pueblo afro y montubio. Hoy, poco se sabe cuáles son sus luchas.

Si queremos tener una sociedad igualitaria y democrática, es necesario conocer el proceso histórico que han vivido ambos pueblos para que sean reconocidos sus derechos.



Actividades

- **Observen** los videos sugeridos, **lean** el texto de los links y contesten:
 - ¿Cuáles son las características del montubio?
 - ¿Dónde se han ubicado los afroecuatorianos?
 - ¿Qué problemas han enfrentado históricamente estos grupos?
 - ¿Qué problemas enfrentan actualmente ambos pueblos.
- Con la información obtenida **elaboren** una presentación Prezi. Luego **organicen** un cine foro con estudiantes de otros cursos a los que ustedes les **explicarán** cuáles son las demandas y aspiraciones de estos pueblos. **Propongan** soluciones a sus problemáticas.

Conclusiones

- ¿Hubo un trabajo en equipo?
- ¿Pusiste todo tu interés y dedicación para este proyecto?
- ¿Tu comprensión de estos temas modificó tu forma de ver a estos pueblos?

Evaluación sumativa

Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

1

Elabora en tu cuaderno un ensayo sobre cuáles fueron las primeras demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y cuáles son las últimas. **Enfatiza** en la evolución histórica de las demandas.

Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.

2

Explica con tus palabras: antes de la Revolución francesa, ¿quién era considerado el soberano? Luego de ese acontecimiento y con la instauración de la democracia, ¿a quién se considera el soberano y mediante qué mecanismos puede decidir?

3

Elige la respuesta correcta.

Las demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas giraron en torno a:

- a. La propiedad de la tierra
- b. El uso del kichwa en la educación
- c. El buen trato
- d. Todos los anteriores

Una autoridad legítimamente constituida es aquella que:

- a. Es designada por una persona.
- b. Pidió al pueblo ser aceptada y reconocida.
- c. Se constituyó a sí misma como autoridad.
- d. Es aceptada y reconocida por el pueblo.

Son principios del republicanismo:

- a. La prevalencia de la propiedad privada
- b. El reconocimiento de la autoridad del rey
- c. El valor que se asigna a la ley como reguladora de la sociedad
- d. Todos los anteriores

Son mecanismos de legitimación del poder:

- a. La libertad
- b. El consenso y el consentimiento
- c. El miedo de la incapacidad
- d. Ninguna de las anteriores.

Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

4

Identifica dos elementos característicos de cada una de las formas de organización de la república. **Anota** un ejemplo de América. **Trabaja** en tu cuaderno.

Centralismo

Federalismo

Confederalismo



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

5 **Investiga** sobre las dos formas de confederalismo mencionadas: la Unión Europea y UNASUR. **Guíate** con las preguntas que a continuación se exponen. Luego, **realiza** una presentación ante la clase.

- ¿Qué significan UNASUR y UE?
- ¿Desde cuándo existen?
- ¿Para qué se crearon? Objetivo.
- ¿Quiénes lo integran?
- ¿Qué beneficios se generan para los Estados miembros?



6 Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.
Analiza dos mecanismos de legitimación social que otorgan legitimidad al poder político.

Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.
7 **Elabora** un breve concepto sobre tres principios de convivencia democrática: tolerancia, participación y solidaridad. **Escribe** un ejemplo de cómo aplicarlos en la vida. **Trabaja** en tu cuaderno.

8 **Coevaluación**
Formen grupos de trabajo e **identifiquen** en los diferentes espacios donde se desenvuelven: ¿qué prácticas democráticas y antidemocráticas están presentes? **Anoten** cinco ejemplos de cada una.

▶ Prácticas democráticas:

▶ Prácticas contrarias a la democracia:

9 Autoevaluación

Contenidos	Siempre	A veces	Nunca
Entiendo y comparto las auténticas demandas sociales históricas de nuestros pueblos y nacionalidades.			
Vivo la democracia como experiencia social en mis ámbitos cotidianos.			
Participo activamente en clases con mis opiniones argumentadas.			

Metacognición
Trabaja en tu cuaderno:
• ¿Qué aprendiste en esta unidad?
• ¿Cómo lo aprendiste?
• ¿En qué lo puedes aplicar?
• ¿Qué más te gustaría aprender?



El Estado y su organización



Mayra Ediciones - Flavio Muñoz

A pesar de que el Estado aparece históricamente con la división de clases sociales y es ideado como herramienta de control social para proteger la propiedad privada, hoy las democracias modernas están en constante búsqueda de convertirlo en un órgano que sea el gran garante de los derechos

de los ciudadanos y ciudadanas. Que su conformación, por varias instituciones, brinde servicios para satisfacer las necesidades de la población; además de emplearlo para precautelar la paz y armonía que permitan el Buen Vivir como un proceso concreto que se aplique en cada momento de la vida en sociedad.



Objetivos

O.CS.EC.5.3

1. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.

O.CS.EC.5.6

2. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.

Tomada de Archivo editorial





Saberes previos

¿Se puede asumir que el Estado eres tú también?



Desequilibrio cognitivo

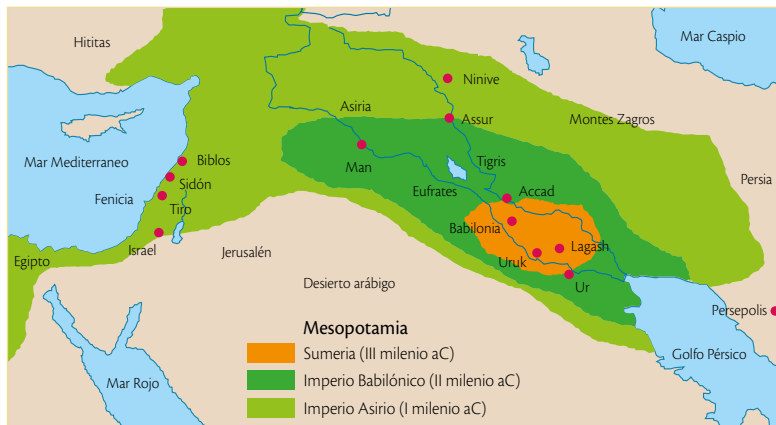
¿Cómo sería una nación si no existiera el Estado?

Origen y evolución del Estado como forma de control social

Las concepciones clásicas establecen que el Estado tiene sus raíces en la necesidad de poner orden en la vida en la sociedad cuando impera el conflicto, siendo una instancia que desde un nivel superior construye una organización social, política, económica y cultural que permite a las personas desarrollarse en lo individual y crecer como comunidad en lo colectivo.

Pero en la realidad, su fin es crear cierto orden constituido que opera y controla la vida pública y privada de sus miembros, mediante entes y normas coercitivas (Hobbes, 1651). El Estado se crea, entonces, como un conjunto de instituciones, leyes y normas que, desde una condición de autoridad, controla la vida de la sociedad. La disputa, entonces, de los grupos sociales es sobre quién accede al poder del Estado y desde ahí hace efectivos sus intereses.

▼ Las primeras ciudades-estado surgieron 3 000 años a. C. en Mesopotamia. Fueron Ur, Uruk, Lagash, cada una era independiente y tenía un rey.



Maya Ediciones - Javier Carías

Se conoce que la primera forma de Estado aparece en Mesopotamia, luego en las polis griegas, y luego continúa con los grandes imperios como el romano. En la Edad Media se desarrollan formas premodernas del Estado, los Estados feudales, estamentales y absolutos.

En el modelo de Estado feudal, la voluntad del rey era la expresión de la voluntad de Dios y su actuación estaba controlada por la Iglesia. El rey era la máxima y única autoridad, apoyado por una clase poderosa: la aristocracia o nobleza, dueña de las tierras y leal al rey. Bajo esta clase estaba la gente que habitaba y trabajaba sus tierras, llamados vasallos o siervos, carentes del reconocimiento de sus derechos y que integraban el pueblo, divorciado por completo de las funciones del gobierno (García, 1977).

Luego aparece otro tipo de Estado, denominado estamental, el cual fue una forma transitoria entre el Estado feudal y el absoluto. Aquí se forman los cuerpos colegiados que posteriormente serían los parlamentos o asambleas. En esta transición aparece también el Estado absoluto, el cual concentra la autoridad en una figura que ejerce plenos poderes sobre los individuos.



Maya Ediciones - Jaime Hidalgo

▲ Organización de las clases sociales en el feudalismo.

Surgimiento del Estado moderno

El apareamiento de una nueva clase social, la burguesía, y la ruptura con la Iglesia con respecto a su participación en la organización política, social y económica en las cuestiones de gobierno, marca el fin del Estado feudal y abre las puertas a una nueva forma de Estado: el liberal o moderno. Su consigna es la libertad, que implica pensar que los ciudadanos tienen una participación en la instancia de poder que controla a la sociedad, y un espacio de participación ciudadana (parlamentos o congresos, instituciones que precautelan que el poder no recaiga en una sola persona). Esto implica también que el poder se reparte entre varias instituciones, garantizando que se cumpla con el ejercicio de la libertad, con los derechos civiles, y se proteja la propiedad privada (Locke, 1689).

Esta clase, la burguesía, crece económicamente gracias a los procesos de conquista de América y África, al manejo del comercio internacional de mercancías, a la apertura de nuevos mercados, al desarrollo de las ciencias y la tecnología que posibilitan el crecimiento de las industrias. Todo ello contribuye a que esta clase adquiera un enorme poder económico, pero no así un ascenso social y político, pues ciertos privilegios más bien recaían en la aristocracia terrateniente (Marx, 1867).

Durante el Renacimiento y la Ilustración en el siglo XVI, se posicionaron el desarrollo individual y el afán de lucro como símbolos del progreso. Las profesiones científicas, la carrera de negocios, el ejército y las artes fueron actividades en las que incursionó la burguesía y estas significaron el ansiado ascenso social.

Las revoluciones industriales en Inglaterra (1642-1648 y 1688), la Independencia de Estados Unidos (1773-1783) y la Revolución francesa (1789) abolieron el régimen feudal e instauraron el Estado general burgués-liberal, debido a que gracias a estos procesos se consagró el poder político de la burguesía. Esta forma de Estado es la que prevalece hasta ahora.

El Estado actual se denomina republicano y tiene una forma de gobierno democrático-representativa. Intenta garantizar los derechos de las personas tales como la ciudadanía, el derecho a elegir y ser elegidos, entre otros, y, a la vez, el cumplimiento por parte de los ciudadanos de un conjunto de deberes y reglas para convivir en sociedad. De esta manera, el Estado ha evolucionado de manera que todo su conjunto de normas, reglas, leyes y ordenanzas, su forma y estructura organizacional, han devenido en una forma de control social ajustada a los nuevos requerimientos del sistema capitalista (Rousseau, 1762).



Tomado de: ocw.uib.es

▲ La burguesía al inicio estaba conformada por cambistas, comerciantes y artesanos. Trabajaban de forma libre e independiente.



TIC

Observa el video de:

www.mayaediciones.com/1ciu/p125.

Responde: ¿qué opinas sobre la propuesta de Charles Tilly respecto al origen del Estado?



Tomado de: www.pinterest.com

▲ La conformación de los Estados nacionales en América Latina sigue los lineamientos liberales burgueses de la Revolución francesa.

Evaluación formativa

Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

1

Reflexiona acerca de por qué es necesario que exista una instancia que se ubique por sobre la sociedad para organizarla, como es el Estado. ¿Qué pasaría si este organismo no existiera?

2

Coloca verdadero (V) o falso (F), según corresponda, en las siguientes afirmaciones.

Sin la figura del Estado, las sociedades se autogobiernan y viven en paz y armonía.

El Estado es un conjunto de instituciones que se ubican por encima de la sociedad.

Las leyes y normas sirven para ordenar la vida de la sociedad.

El Estado como autoridad promueve la predominancia de los intereses de un solo grupo social.

En la sociedad existen grupos que buscan llegar al poder del Estado para desde ahí hacer efectivos sus intereses e imponerlos al resto de la sociedad.

3

Contesta. En el Estado feudal, ¿sobre quién recaía la responsabilidad de ubicarse encima de la sociedad y controlarlo todo? ¿Por qué?

4

Señala la respuesta correcta.

La primera forma de Estado se manifestó en:

- a. El feudalismo
- b. El capitalismo
- c. En Mesopotamia
- d. En las polis griegas

En el Estado feudal, el poder del rey estaba designado por:

- a. La aristocracia
- b. La Iglesia
- c. Los vasallos
- d. La voluntad divina

El Estado actual se denomina:

- a. Republicano
- b. Absolutista
- c. Capitalista
- d. Ilustrado

El Estado garantiza:

- a. El poder político
- b. El respeto ciudadano
- c. El derecho a elegir y ser elegidos
- d. El pago de impuestos

5

Trabajo colaborativo

Amplíen sus conocimientos sobre los orígenes del Estado liberal moderno. **Formen** grupos de trabajo e **investiguen** en la web acerca del origen de la burguesía. **Guíense** por las siguientes preguntas. **Utilicen** las respuestas para preparar una presentación PowerPoint y **expónganla** en clase.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, es una excelente idea encontrar algo en lo que sea especialmente bueno y darle esa responsabilidad.

- ¿Dónde y cuándo surge la burguesía?

- ¿A qué actividades económicas se dedicaba esta clase social?

- ¿Qué actividades económicas le permitieron a la burguesía adquirir poder económico en el siglo XVII?

- ¿Por qué se oponía la burguesía a la aristocracia-terrateniente?

- ¿Qué mecanismos encontró la burguesía para entroncarse con la aristocracia y escalar a espacios sociales de poder?

- ¿Qué hechos históricos le permitieron a la burguesía alcanzar el poder político y qué ideales se promulgaron en estos acontecimientos?

6

Actividad investigativa

Investiga en qué consiste el liberalismo como doctrina que sustenta a los Estados liberales modernos y su expresión en lo económico, social y político.

▶ Doctrina liberal _____

▶ Liberalismo económico

▶ Liberalismo político

▶ Liberalismo social

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.



Saberes previos

¿Qué aportan las Fuerzas Armadas al país?



Desequilibrio cognitivo

¿Deben ser los militares los 'garantes' de la democracia?

► Las Fuerzas Armadas ecuatorianas: terrestres, marítimas, aéreas.



Buen Vivir

“Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al orden jurídico”. Art. 158. *Constitución de la República del Ecuador 2008.*



▲ La Policía Nacional incluye a mujeres en sus filas.

Componentes esenciales de todo Estado: las Fuerzas Armadas



Tomada de: Archivo editorial, Flavio Muñoz

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas tuvieron su origen en las luchas por la Independencia y en la conformación de la República del Ecuador.

Su función, junto con la Policía Nacional, es la de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, sin discriminación alguna. Específicamente, la misión de las FF. AA. es la defensa de la soberanía y la integridad territorial, en tierra, agua y aire (Constitución, 2008).

El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República, conforme lo determina la Constitución. Le sigue en orden jerárquico el ministro de Defensa y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Las FF. AA. están integradas por hombres y mujeres que voluntariamente deciden ser parte de ellas, sin discriminación alguna, pero con el cumplimiento de requisitos. El servicio militar dura un año y es voluntario.

Tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional son obedientes y no deliberantes, por tanto, deben sujetarse al poder civil y a la Constitución. Las autoridades militares y policiales son responsables de las órdenes que impartan (Constitución, 2008; Art. 159).

La Policía Nacional

Esta institución se creó en 1938. Su máxima autoridad es el presidente de la República, seguido por el ministro del Interior. Su misión es la protección interna y el mantenimiento del orden público. Sus actividades son el control del orden, la investigación criminal, vigilancia de lugares públicos, el control del tránsito, control de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

El derecho

La palabra derecho tiene su origen en el término latino *directum*, que significa 'conforme a la regla' (Villoro, 2005). El derecho se inspira en los criterios de justicia que están vigentes en esa sociedad y que regulan las relaciones sociales. El derecho se concreta en las leyes, que son normas que ordenan el caos y permiten resolver los conflictos, por tanto, son de obligatorio cumplimiento; garantizan la convivencia en una sociedad humana de manera pacífica y armónica (Mostesquieu, 1747).

La Constitución es la ley máxima que rige a un país. En ella se encuentran plasmados los principios fundamentales que norman el sistema de justicia y esa es la base para la organización del régimen de derecho en el país.

La *Constitución Política de 1998* establecía que el Ecuador es un Estado de derecho, lo que significa que la ley está por sobre las personas. La Constitución de 2008 consagra que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos, por lo que los derechos de las personas priman y por tanto, las leyes o el sistema de justicia deberán realizar los cambios necesarios para garantizarlos.



Saberes previos

¿Qué es una ley y para qué sirve?



Desequilibrio cognitivo

La existencia de las leyes en una sociedad, ¿ya garantiza una convivencia armónica?

El derecho se puede comprender como:

Derecho efectivo o positivo: formado por leyes, normativas, reglamentos y resoluciones, creadas por el Estado para mantener el orden social.

Derecho subjetivo: facultad que tiene cada persona de comportarse o no de ciertas formas.

En derecho, los conflictos se resuelven a través de juicios, actos administrativos o mediación de conflictos. En todos estos actos se observa el cumplimiento de la ley, que debe aplicarse para todas las personas sin distinción alguna por su posición económica, política o social; así se garantizan los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

El derecho se clasifica en:

Derecho social

Normas que garantizan la convivencia en la sociedad. Incluye normativas destinadas a resolver conflictos sociales.

Derecho privado o civil

Rige las relaciones personales o patrimoniales. Por ejemplo, el derecho de las familias, de los bienes, de los contratos, sin que intervenga el Estado.

Derecho público

Ordena las relaciones entre los órganos de poder público y los individuos o instituciones privadas. Por ejemplo: el derecho penal y el procesal.



Tomada de: Archivo editorial

Evaluación formativa

1

Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado y su impacto en las distintas clases sociales.

Identifica cuál es la función y misión de las FF. AA. y la Policía Nacional.

► Función de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional:

► Misión de las Fuerzas Armadas:

► Misión de la Policía Nacional:

2

Elige la respuesta correcta.

A las Fuerzas Armadas pueden incorporarse:

- a. Hombres y mujeres
- b. Personas que deciden voluntariamente
- c. Hombres y mujeres que deciden voluntariamente y cumplen requisitos
- d. Solo hombres

Es competencia de la Policía Nacional:

- a. Mantener el orden al interior del país.
- b. Cuidar las fronteras.
- c. Proteger la soberanía marítima y luchar contra el narcotráfico.
- d. Todas las anteriores

3

Explica con tus propias palabras: ¿qué son las leyes y para qué sirven? **Hazlo** en tu cuaderno.

4

Selecciona la respuesta correcta.

La Constitución de 2008 es:

- a. Una ley
- b. La máxima ley del Estado
- c. La única ley
- d. La que desconoce a las demás leyes

El derecho efectivo está formado por:

- a. La voluntad de las personas
- b. La conducta de las personas
- c. Las leyes, normas y reglamentos
- d. La facultad de actuar de las personas

El derecho social garantiza:

- a. Las relaciones entre las personas sin que intervenga el Estado
- b. Las normas de convivencia social
- c. Las relaciones con los órganos de poder público
- d. Las relaciones públicas

El derecho público ordena:

- a. La vida en la sociedad
- b. Las relaciones entre las personas
- c. Las relaciones entre el poder y los ciudadanos o entes privados
- d. La convivencia en la sociedad

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** a profundidad el significado de estas dos palabras claves: obediente y deliberante. **Elaboren** una definición de cada una y **reflexionen**: ¿qué pasaría en el país si las Fuerzas Armadas deciden no obedecer y ser deliberantes? **Pongan** el énfasis en cómo esto afectaría al régimen democrático, **utilicen** un ejemplo para calcular las consecuencias de la desobediencia y la deliberación de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional.

Finalmente, **elaboren** una presentación PowerPoint y **expónganla** en clase.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con problemas atencionales, es importante ser consciente de la necesidad que tiene de quererse, de desarrollar su autoestima.

► Definición de obediente: _____

► Definición de deliberante: _____

► Cómo afectan a la democracia la desobediencia y la deliberación: _____

► Ejemplo: _____

6

Actividad investigativa

Formen grupos de trabajo. Cada grupo **construye** una historia donde se genera un conflicto. Hay tres posibilidades de solución: a) la violencia que acaba con una de las partes y la otra sale ganadora; b) una radicalización de posiciones y la solución vía un juicio; c) la mediación, a través del diálogo y el consenso.

Elijan una vía y procuren que entre los grupos no se repita. **Presenten** su historia y la solución a través de un sociodrama ante la clase. Al finalizar, **analicen** entre todos cuál fue la mejor vía, con cuál se quedan y por qué.

Investiguen un poco más sobre lo que es un juicio y todo lo que implica: gastos, abogado, tiempo. O sobre lo que es la mediación: cómo funciona, quiénes intervienen, qué consecuencias tiene, etc.

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Tribunales de justicia

En el Ecuador a los tribunales de justicia se los conoce con el nombre de cortes o juzgados. Son órganos públicos cuya finalidad es resolver los **litigios** como cosas juzgadas, a través de la aplicación de las leyes.

En el Ecuador, el máximo organismo de administración de justicia es la Corte Nacional de Justicia, donde se resuelven los casos que van por **casación**. Allí, además, se tratan los juicios contra altos funcionarios del Estado. Su misión es garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional (Constitución, 2008; Art. 178).



Tomada de: Archivo editorial

▲ La Corte Nacional de Justicia es el máximo organismo de justicia en el Ecuador.

Debajo de la Corte Nacional se encuentran las Cortes superiores, Distritales, Juzgados laborales, civiles, de tránsito, de familia, inquilinato, etc.

El conjunto de estos organismos que administran justicia conforman la Función Judicial, que se rige por principios de:

- Independencia interna y externa
- Autonomía administrativa, económica y financiera
- Funcionamiento en unidad jurisdiccional
- Acceso gratuito, salvo las **costas procesales** definidas por la ley
- Juicios públicos, salvo excepciones definidas por la ley
- La sustanciación de los casos en todas las materias es oral



Tomado de: Diario La Hora



Saberes previos

¿Qué significa para ti que algo sea justo?



Desequilibrio cognitivo

¿Para hacer justicia se necesitan únicamente las leyes?



Glosario

litigio. Conflicto que necesita ser resuelto por medio de una autoridad legal.

casación. Instancia final de justicia que corrige los errores de los jueces.

costas procesales. Valores de trámites legales.

contravenciones. Transgresiones de normas que no llegan a ser delitos.



Buen Vivir

Para los pueblos y nacionalidades indígenas rige el sistema de justicia indígena, que se basa en sus tradiciones ancestrales para solucionar conflictos internos. Esta justicia es aplicada por las autoridades comunales, con base en sus normas y procedimientos propios, siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución ni a los derechos humanos.

Constitución de la República, 2008.

► Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son instancias legales, creadas para proteger los derechos de niños y adolescentes, cuando sus derechos son vulnerados. Operan aplicando el Código de la Niñez y la Adolescencia, para disponer medidas de protección y sancionar contravenciones.

● La burocracia

Burocracia viene del francés *bureau*, que significa 'escritorio' y del griego *kratos*, 'gobierno' (Real Academia Española, 2016). La burocracia es un sistema de organización de una institución, caracterizada por seguir normas y procedimientos para alcanzar un objetivo concreto, que puede ser brindar un servicio (Ayala Sanmiguel, 2005).

Ese sistema administrativo es manejado por personas que asumen roles, funciones y responsabilidades que les ubican en un orden jerárquico.

La burocracia puede ser pública, relacionada con el Estado, o privada, vinculada a la empresa. Es deseable que la burocracia cumpla los principios de: eficiencia, transparencia, oportunidad, agilidad, gratuidad, pertinencia, universalidad, en ambos casos (Weber, 1964).

El Estado ecuatoriano, para atender las demandas de la población, funciona de manera **centralizada**, **desconcentrada** o **descentralizada**.

La centralización del poder funcionó años atrás e implicaba que solo en las grandes ciudades se podían realizar trámites o se brindaban servicios, generando desatención a las personas que vivían lejos y no tenían recursos ni tiempo para trasladarse.

Las constituciones de 1998 y de 2008 postulan que el Estado funciona de manera descentralizada, lo que significa que los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales asumen el manejo de ciertas **competencias**, a fin de mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad del servicio. Por ejemplo, los municipios de Quito y Guayaquil han asumido el manejo del tránsito, que antes era manejado por el Estado central.

El Estado central funciona de forma desconcentrada en todo el país, a través de una nueva organización institucional para la planificación y distribución del trabajo basada en zonas, distritos y circuitos, que permite atender mejor a la población con eficiencia, calidez y oportunidad (CRE, 2008).



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ Las personas que trabajan para el Estado son llamadas burócratas. Cumplen con funciones específicas.



Glosario

centralizado. Concentración del poder del Estado central.

descentralizado. Distribución del poder del Estado central hacia otros niveles de gobierno regional, cantonal o parroquial.

desconcentrado. Funcionamiento del Estado central a nivel provincial, cantonal o parroquial.

competencia. Área temática del Estado.

▼ La Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo (SENPLADES) creó una nueva forma de planificación territorial del sector público para mejorar la prestación de los servicios.



Evaluación formativa

1 Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado y su impacto en las distintas clases sociales.

1 **Elabora** una definición sobre lo que entendiste del sistema de justicia.

2 **Enlista** los principios que rigen el sistema de justicia.

3 **Explica** quiénes manejan el sistema de justicia e **investiga** cómo pueden acceder a él.

Lo manejan:

Cómo acceden:

4 **Explica** brevemente, en tu cuaderno, qué comprendiste sobre lo que es la burocracia.

5 **Elige** la respuesta correcta.

La burocracia es un sistema administrativo orientado a:

- a. Beneficiarse del Estado.
- b. Brindar un servicio a la población.
- c. Organizar procedimientos para beneficio del jefe máximo.
- d. Distribuir de forma inequitativa el trabajo.

Los principios que deben regir a la democracia son:

- a. Demora, paciencia
- b. Gratuidad, sencillez
- c. Eficiencia, transparencia, oportunidad, agilidad, gratuidad, pertinencia, universalidad
- d. Confianza, respeto, prontitud

La desconcentración del poder permite:

- a. Atender directamente a la población.
- b. Entorpecer los trámites.
- c. Atención en las grandes ciudades.
- d. Desentenderse del servicio.

La descentralización significa:

- a. La delegación equitativa de roles y funciones
- b. La distribución del poder del Estado central hacia otros niveles de gobierno
- c. La apropiación del poder por parte de los niveles provinciales, cantonales, parroquiales
- d. El encargo del poder a otros niveles de gobierno

6

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** cómo funciona una institución pública. Para ello pueden **visitar** la más cercana o la accesible. **Entrevisten** a un funcionario público acerca de: ¿qué servicio brinda esa institución?, ¿cómo lo hace?, ¿cuánto tiempo demoran en promedio los trámites?

Luego **entrevisten** al público usuario del servicio con respecto a cómo fue el servicio que recibió, si es de su agrado o tiene quejas, cómo se sintió, el tiempo destinado. Después **pregunten** a los mismos entrevistados cómo funcionaba ese mismo servicio 10 años atrás.

Reflexionen en grupo si en la institución investigada se cumplieron los principios que deben regir al funcionamiento del sistema burocrático y si se han dado cambios. Sus hallazgos y reflexiones **preséntenlos** en clase mediante PowerPoint. **Obtengan** conclusiones.

- Institución pública seleccionada
- Tipo de servicio que brinda
- Cumplimiento de principios
- Modificaciones registradas a través del tiempo
- Tiempo que demora



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, es necesario ser comprensivo con determinadas actitudes derivadas de su discapacidad, como: desconfianza, rigidez, temor.

7

Actividad investigativa

Investiga instituciones vinculadas con la justicia: Consejo de la Judicatura, Fiscalía General, Defensoría Pública. ¿Cuál es la función de cada una de estas instituciones?

Guíate en lo que establece la Constitución Art. 179 al 200 o **ingresen** a sus páginas web.

Expón en clase tus hallazgos a través de una presentación PowerPoint.

► Consejo de la Judicatura

Función:

► Fiscalía General

Función:

► Defensoría pública

Función:

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.



Saberes previos

¿Sabes cómo es la forma de vida al interior de las cárceles?



Desequilibrio cognitivo

¿Puede un expresidiario reintegrarse de forma positiva a la sociedad?



Tomada de: Archivo editorial

▲ La privación de la libertad es una de las peores situaciones que puede vivir un ser humano.



TIC

Para observar el funcionamiento de las cárceles en el Ecuador, **observa** el video del link: www.mayaediciones.com/1ciu/p136.

Tarea. Comparte en clase tus impresiones, respecto de cómo funcionaban las cárceles antes y cómo funcionan ahora.



Las cárceles

Una cárcel es un espacio físico especialmente pensado para albergar a personas que han actuado fuera de la ley, causando daño a la sociedad. El propósito es mantener alejadas a las PPL (personas privadas de libertad) de la sociedad mientras cumplen la pena por el delito cometido (Foucault, 1975).

Hasta hace poco las cárceles fueron espacios nocivos, peligrosos, insalubres, denigrantes para la convivencia humana. Eran escuelas del delito, donde se perfeccionaban las técnicas para delinquir. A través de un sistema de preferencias dado por la corrupción, había detenidos que podían tener mayores comodidades que otros o portar armas con las cuales agredían a sus compañeros. En su interior continuaban funcionando mafias, bandas de delincuentes, se consumían alcohol y drogas. La gran mayoría de la población penitenciaria ha reportado bajos niveles de escolaridad, no sabe un oficio ni tiene profesión.

Las cárceles modernas promueven una nueva definición de reclusión, basada en el respeto a los derechos humanos de las PPL, lo que incluye esfuerzos por la rehabilitación mediante procesos educativos que aspiran a que la persona se reintegre a la sociedad con una capacidad ocupacional para trabajar dignamente. Buscan incluir atención a la salud física, psicológica y espiritual de los internos. El objetivo es devolver a la sociedad seres humanos positivos, conscientes y decididos a no volver a incurrir en los errores del pasado y con capacidades para convivir en paz.

Según el tipo de PPL, las cárceles se clasifican en: cárceles para hombres, para mujeres y para adolescentes infractores. Igualmente, hay pabellones para personas de alta peligrosidad, mediana o baja peligrosidad, según el delito.



Tomada de: Archivo editorial

▲ Nueva infraestructura carcelaria del Centro de Rehabilitación del Litoral: este es un nuevo concepto de permanencia y rehabilitación del detenido en un centro de reclusión.

● Aparatos ideológicos

El aparato ideológico del Estado está conformado por diversas instituciones: religiosas, educativas, familia, jurídicas, políticas (partidos y movimientos), sindicales, informativas (medios de comunicación), culturales (literatura, arte, deporte) (Althusser, 1969).

Estas instancias existen en su mayoría en el ámbito privado, aunque algunas de ellas son públicas, por ejemplo, la educación o algún diario.

Mientras los aparatos represivos del Estado, como las Fuerzas Armadas o la Policía, funcionan a través del uso de la fuerza, los aparatos ideológicos la ordenan mediante la ideología y la persuasión.

Los aparatos ideológicos del Estado construyen discursos que se reproducen constantemente mediante valores, principios, creencias que promueven un determinado orden; así también reprimen, de forma no física, sino **simbólica**, cualquier situación que pudiera alterar el orden establecido (Althusser, et. al.)

El orden que promueven y defienden corresponde a la clase dominante que mantiene el poder del Estado y que necesita ir moldeando a la sociedad para la preservación de sus intereses.

Este poder se basa en que los seres humanos no construyen solos su pensamiento. Lo hacen a través del influjo que reciben de los aparatos ideológicos del Estado, incluidos la familia, la Iglesia, la escuela, el partido político, la televisión. Estas instituciones construyen ideas, comportamientos, formas de ver, vivir y aceptar la vida, y desde ahí promueven adaptarse al orden de cosas establecido. Por eso son instituciones con poder y se entablan verdaderas luchas por poseerlas (Marx y Engels, 1975).



Tomada de: Archivo editorial



Tomada de: Archivo editorial

▲ Las religiones son instituciones que ayudan a mantener el control de una sociedad, incidiendo en el comportamiento de los individuos.



Glosario

simbólica. Representación que permite transmitir ideas.

◀ La familia forma el pensamiento de los individuos, conforme a los valores o creencias de la época. Es también un aparato ideológico.

Evaluación formativa

1

Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado y su impacto en las distintas clases sociales.

Elabora con tus palabras una definición de lo que es una cárcel y **explica** cuál es su función social.



Tomada de: Archivo editorial

Definición y función social de las cárceles:

2

Elige la respuesta correcta.

Los aparatos ideológicos del Estado utilizan mecanismos de control:

- a. Represivos
- b. Violentos
- c. Disuasivos
- d. Simbólicos

Los aparatos ideológicos del Estado reproducen constantemente:

- a. Saberes y tradiciones
- b. Valores, principios, creencias
- c. Leyendas
- d. Tradiciones y costumbres

El orden que defienden los aparatos ideológicos del Estado pertenecen a:

- a. Las clases dominadas
- b. Las clases medias
- c. Las clases dominantes
- d. Los de todas

Los aparatos ideológicos del Estado pueden expresar:

- a. La lucha de clases
- b. Los intereses individuales
- c. Los intereses de los partidos políticos
- d. Los intereses individuales

3

Reflexiona qué pasaría en la sociedad si no existieran las cárceles.

Justifica la necesidad de la existencia de las cárceles. **Presenta** tus criterios en clase y **analiza** la importancia de las cárceles para sancionar a las personas que han afectado a la sociedad, pero también reflexiona sobre la importancia de la rehabilitación social.

Las cárceles son importantes porque:

La rehabilitación social es importante porque:

4

Enlista las instituciones que forman parte del aparato ideológico del Estado.

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** sus conocimientos sobre los aparatos ideológicos del Estado. **Investiguen** cómo desde tres instituciones, Iglesia, partidos políticos y sindicatos, se forma la ideología de las personas.

Cada grupo **elegirá** una institución y **trabjará** sobre ella. **Organicen** su información en una presentación PowerPoint y **expónganla** en la clase.

Iglesia

Partidos políticos

Sindicatos



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, es fundamental facilitar su inclusión social, jamás aislarlo.



Estrategia de investigación

Pueden consultar con personas mayores de tu familia, comunidad o colegio.

6

Actividad investigativa

Amplía tus conocimientos sobre el funcionamiento de las cárceles de tu localidad. Para ello, **investiga** las condiciones de reclusión de las PPL, cómo son las relaciones entre ellas, si tienen actividades ocupacionales, si se educan, si su salud es atendida, cómo es la comida.

Luego **comenten** si esas condiciones en las que viven las PPL les permiten rehabilitarse y volver a integrarse en la sociedad de forma positiva. **Expongan** sus hallazgos.

Funcionamiento de las cárceles en la localidad:

Rehabilitación:

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.



Saberes previos

¿Cuál es el valor de educarse?



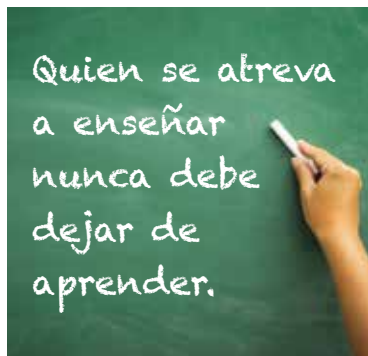
Desequilibrio cognitivo

¿Podría la población de un país superar la pobreza si se educa?



Glosario

socialización. Proceso que permite aprender normas y valores sociales para la convivencia.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La educación es una herramienta poderosa para superar toda desigualdad social.

La educación

La educación es un área de desarrollo estratégico tanto a nivel personal como social, porque a través de ella las personas pueden adquirir conocimientos y habilidades.

La educación ayuda a desplegar capacidades intelectuales que permitirán transformar la realidad a través de la creatividad y la producción, generando nuevos conocimientos, técnicas, saberes, artes o cultura (Marín, 2000).

Cuando una persona asiste a un plantel educativo se relaciona con otros seres humanos, lo que le permite desarrollar sus capacidades de **socialización**, afecto; además de adquirir valores y aprender normas de convivencia que forman su personalidad y su conducta, lo que le posibilita la adaptación al medio social. De ahí que la educación es un instrumento ideológico del Estado (Althusser, 1969).

Una persona que se educa podrá adquirir una profesión o aprender un oficio que le permita ganarse la vida. Cuando un niño trabaja desde muy temprana edad, esta posibilidad es menor o inexistente, y la probabilidad de que viva en la pobreza en su etapa adulta será alta.

La Constitución de 2008 garantiza la gratuidad de la educación para facilitar su acceso universal. Además establece el respeto a la diversidad cultural y a la educación en el idioma de los pueblos y nacionalidades indígenas.

La educación es un servicio público y es un derecho humano fundamental garantizado por el Estado. El nivel de desarrollo del país se mide por el nivel educativo de su población (Constitución, 2008; Art. 26-29).



Tomada de: Archivo editorial

▲ El acceso de todos los niños al sistema educativo es una medida eficaz para el combate de la pobreza.

● Los medios de comunicación

La comunicación es una actividad básica en el ser humano, que surgió por la necesidad de transmitir mensajes. Hoy es reconocida como el derecho que tenemos de expresarnos. Desde otro punto de vista, la comunicación es considerada también como un servicio público (García, 1984).

Los medios de comunicación son los instrumentos que facilitan esa comunicación. A través de ellos se transmite la información, ya sea de manera visual, sonora, textual o audiovisual. Algunos de ellos llegan de manera masiva a millones de personas, como por ejemplo la televisión, la radio o el cine. Otros están orientados a pequeños grupos, como los medios impresos: periódicos y revistas. También están los medios digitales como los teléfonos y las redes sociales, todos dentro de la web.



▲ Los medios de comunicación existen desde el origen mismo de la humanidad y han evolucionado con ella.

Tomada de: Archivo editorial

A través de los medios de comunicación se transmite información sobre acontecimientos de interés, como los políticos, económicos, culturales que suceden a nivel local, nacional o mundial. En ellos se analizan los problemas que vive una población, se hacen análisis y se orienta a las personas sobre temas específicos (McLuhan, 1996).

Esa información transmite una ideología, valores morales, políticos o religiosos, de ahí que se considere a los medios como un poder, debido a que, según cómo manejen la información, pueden incidir en el pensamiento y conducta de la población (Castells, 2009).

Al estar los medios de comunicación en manos privadas, su uso depende del interés del dueño del medio. Si se actúa así, esto va en contra de la democracia, que establece el derecho de las personas a acceder a los medios para expresar sus posiciones (Castells, et. al.)

En democracia se garantiza además la libertad de expresión, que es la posibilidad de que todas las personas se expresen, aunque observando el respeto a los demás y a la preservación de la paz.



Valores humanos

“La libertad de expresión conlleva responsabilidades, sobre todo cuando se trata de graves consecuencias para la paz”.



Mohamed Morsi

Evaluación formativa

Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado y su impacto en las distintas clases sociales.

1

Elabora una definición de lo que comprendiste que es la educación.

2

Elige la respuesta acertada.

El fin de la educación es que las personas adquieran:

- a. Conocimientos, únicamente
- b. Entretenimiento
- c. Socialización y diversión
- d. Conocimientos, habilidades, valores, normas, afectos.

Una persona que se educa puede:

- a. Transformar la realidad.
- b. Recrearse.
- c. Divertirse.
- d. Anularse.



Tomada de: Archivo editorial

3

Elabora una definición de lo que comprendiste sobre la comunicación.

4

Por un momento **siéntate** cómodamente en tu silla, **respira** profundo para relajarte y **cierra** los ojos. **Empieza** a recordar el primer día que fuiste a la escuela, en el primer año de básica, hasta el momento actual en que estás en primero de bachillerato. En este recorrido, **recuerda** las amistades que construiste, los profesores, los juegos que has practicado y has aprendido. **Observa** cómo te sientes al haber vivido esta experiencia, entre sucesos buenos y malos. **Reflexiona** cómo sería tu vida ahora si no hubieras entrado nunca a la escuela. Al finalizar, **abre** los ojos y **anota** tu sentimiento y reflexión.


¿Cómo te sientes al haber vivido la experiencia de entrar a la escuela?

¿Cómo sería tu vida ahora si no hubieras entrado a la escuela?

5 **Explica** qué son los medios de comunicación y de qué manera facilitan la comunicación.

Los medios de comunicación son: 

6 **Trabajo colaborativo**
Formen grupos de compañeros. **Observen** con detenimiento un programa de televisión nacional o radio. Puede ser un noticiero o un programa de entretenimiento. **Detecten** si ahí se transmiten una ideología determinada, valores morales, políticos o religiosos. **Analicen** quiénes son las personas que tienen acceso a expresarse y si es el pueblo el que puede expresar sus ideas. A continuación **expongan** sus hallazgos.



Diversidad funcional en el aula
Si quieren colaborar con un compañero con discapacidad, apóyenlo en lo que requiera, por ejemplo, a través del préstamo de apuntes.

Nombre del programa: _____

Personas que acceden a los micrófonos: _____

Valores transmitidos: _____

¿Puede el pueblo expresar sus ideas a través de los micrófonos o vía teléfono? _____

7 **Actividad investigativa**
Indaga acerca de otros medios de comunicación poco convencionales, por ejemplo: señales de humo, los antiguos chasquis y otros utilizados por los diferentes pueblos y culturas ancestrales. **Elabora** un cartel con tus hallazgos, preséntalo en clase.

Cultura investigada: _____

Medios de comunicación encontrados: _____



Saberes previos

¿Se puede hablar de una única nación ecuatoriana?



Desequilibrio cognitivo

¿Son lo mismo el Estado ecuatoriano y la nación ecuatoriana?

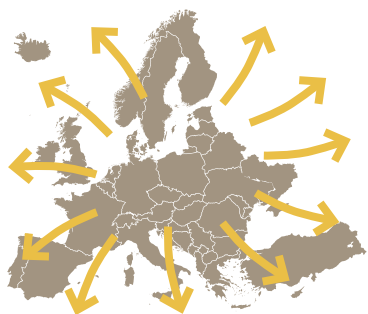
Diferencias entre Estado, nación y gobierno

Nación hace referencia a un colectivo humano que mantiene elementos comunes entre sí, que caracterizan su identidad, lo que la convierte en un grupo único y diferenciable de los demás. Estos elementos son: lugar de nacimiento y de vida, es decir, el espacio territorial que ocupa; la condición étnica, cultural, histórica y lingüística. Este colectivo humano mantiene además lazos económicos y fraternales que consolidan su unidad.

El concepto de nación es antropológico y está relacionado con la cultura de un pueblo. La nación ha existido desde antes del Estado. Su rol ha sido caracterizar culturalmente a un pueblo, generando entre las personas un vínculo, construyendo un solo cuerpo social, ideológico y cultural, que mantiene las diferencias para constituir un ente homogéneo, diverso, pero unido (Renán, 1882).



▲ Gastronomía, arte, deporte, música, artesanía, son elementos integrantes de la identidad nacional, que nos hacen únicos e irrepetibles y que definen a la nación ecuatoriana.



▲ La conformación de los Estados-nación es un proceso histórico paulatino. Lo que inició en Europa en el siglo XVIII hoy está extendido por todo el planeta, integrado por Estados.

La nación no siempre está relacionada con un territorio; hay Estados sin una nación única, como el caso del Estado español, que concentra a algunas naciones (catalanes, vascos, gallegos y castellanos). También hay naciones sin Estado, como el caso de kurdos o los palestinos, quienes luchan por el reconocimiento de un territorio y de un Estado como tal. No es el territorio lo que define una nación, sino los elementos de identidad cultural e histórica y de pertenencia de un colectivo humano (Renán, et. al)

El reconocimiento de las naciones en Europa se da entre los siglos XVI y XIX, con el final del feudalismo y el inicio de la modernidad, con el capitalismo, en un contexto en el que era necesario consolidar la identidad de los países europeos y marcar su predominio económico.

Los países de América Latina, inspirados en los procesos revolucionarios europeos, conformaron sus Estados-nación cuando dieron fin al coloniaje con sus procesos de independencia. Así surgió, por ejemplo, el Estado ecuatoriano en 1830, ejerciendo su soberanía sobre un territorio en el que se ha asentado la nación ecuatoriana (Quintero y Sylva, 1991). Inicialmente se reconoció solo la identidad cultural blanco-mestiza, por ser la dominante, y se impulsó la homogenización de las culturas, hasta la Constitución de 1998, que reconoce la diversidad y consagra una nación plural por la presencia de múltiples pueblos portadores de sus propios elementos culturales identitarios.



Tomado de: keymiquinn.blogspot.com

▲ La batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, selló la Independencia del Ecuador de España y abrió el camino para la conformación del Estado ecuatoriano en 1830.

El Estado es un almacén institucional que se ubica sobre una nación o varias, para organizarlas política y jurídicamente, por ser una instancia de poder que puede fortalecer el concepto de identidad de los pueblos. Tanto la nación como el Estado tienen la misma base social: el pueblo (García Linera, 2015).

El rol histórico del Estado ha sido imponer cierto orden a la sociedad para controlarla, por tanto, es un órgano de poder autónomo. El Estado se muestra a sí mismo como **omnipresente y omnipotente**. Está constituido por varios elementos (García Linera, 2015):



El gobierno se ubica en un espacio de poder sobre la sociedad para organizarla. Como autoridad que es, su rol es dirigir, administrar, controlar las instituciones del Estado. En democracia, el gobierno lo integra un grupo de personas elegidas por el pueblo para administrar el Estado con base en los lineamientos políticos e ideológicos que gozaron de la aceptación popular en las urnas. El tamaño del gobierno depende del tipo de Estado que va a administrar, pudiendo ser nacional, provincial, cantonal, parroquial.



Glosario

omnipresente. Que está en todas las partes al mismo tiempo.

omnipotente. Que todo lo puede.



Tomado de: politica.blogspot.com

▲ El gobierno cambia después de un período de tiempo, no así el Estado.

Evaluación formativa

1 Diferenciar entre Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.

En el siguiente recuadro, **explica** con tus palabras lo que entendiste sobre lo que son nación, Estado y gobierno. **Identifica** su rol histórico.

La nación	El Estado	El gobierno
Definición: _____ _____ _____ _____ _____	Definición: _____ _____ _____ _____ _____	Definición: _____ _____ _____ _____ _____
Rol: _____ _____ _____	Rol: _____ _____ _____	Rol: _____ _____ _____

2 Una nación es un colectivo humano con características culturales comunes. **Reflexiona** acerca de cuáles son los elementos comunes culturales e históricos que nos caracterizan como ecuatorianos y como colectivo humano único. **Anota** tus reflexiones, luego, **compártelas** en la clase y, finalmente, **construyan** entre todos una respuesta en consenso.

3 **Actividad investigativa**
Una nación puede o no tener elementos territoriales. En el Ecuador existen varias nacionalidades indígenas que comparten un territorio. **Elige** una nacionalidad indígena e **investiga** cuáles son los elementos que definen su identidad cultural y el espacio donde se encuentra asentada. **Anota** tu respuesta.

Nacionalidad	▶	_____ _____
Territorio	▶	_____ _____
Elementos de la identidad cultural	▶	_____ _____

4

Señala la respuesta correcta.

La base social de la nación es:

- a. La cultura
- b. El pueblo
- c. El Estado
- d. La historia

El surgimiento de la nación es:

- a. Igual que el Estado
- b. Antes que el Estado
- c. Después del Estado
- d. Simultáneo con el gobierno

La función del Estado respecto a la nación es:

- a. Organizarla jurídica y políticamente.
- b. Ordenarla militarmente.
- c. Desintegrar la identidad cultural.
- d. Cobrar los impuestos.

Las naciones europeas fueron reconocidas para:

- a. Dar fin al feudalismo.
- b. Consolidar la identidad de los países europeos.
- c. Fortalecer los procesos de conquista.
- d. Dar más poder a las monarquías.

La función del gobierno es:

- a. Organizar la nación.
- b. Administrar el Estado.
- c. Definir la identidad cultural.
- d. Dar identidad al pueblo.

El gobierno está integrado por:

- a. La nación
- b. Un grupo de personas elegidas
- c. El Estado
- d. Los jueces y magistrados

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** en la Constitución de 2008, desde el Art. 141 al 145, cuál es la forma de elección del gobierno, cuántos años dura en el poder, si es posible la reelección, por cuánto tiempo, causales para la terminación del período, si la población puede pedir la revocatoria del mandato y en qué circunstancias puede hacerlo. Con sus hallazgos, **preparen** una presentación PowerPoint y **expónganla** ante la clase.

Forma de elección:

Tiempo de duración:

Reelección:

Causales de terminación del mandato Art. 145:


**Diversidad funcional
en el aula**

Si tienen un compañero con discapacidad, deben aprender a perder el miedo a relacionarse con él o ella, y tratarlo como igual.



CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

Funciones del Estado ecuatoriano



Saberes previos

¿Qué funciones del Estado se vinculan más directamente con tu diario vivir?



Desequilibrio cognitivo

¿Es posible tener un Estado democrático sin la participación de la ciudadanía?



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve la participación popular en el control gubernamental.

Los Estados republicanos y democráticos, para romper la concentración del poder en una sola persona, como es la característica de la monarquía, distribuye el poder entre otros órganos del mismo Estado, cada una con un ámbito de acción diferente.

La división de poderes da lugar a las funciones del Estado. Cada una de estas tiene un rol diferente, se controlan entre sí y limitan el Poder Ejecutivo. La base de un Estado democrático republicano es la división de poderes (Montesquieu, 1747).

Desde su origen en 1830 y hasta la Constitución de 1998, el Estado ecuatoriano funcionaba a través de los tres poderes: Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

A partir del año 2008, con la nueva Constitución el Estado ecuatoriano vive un cambio estructural al fortalecer su gestión democrática con la creación de dos funciones más que garantizan la distribución del poder y el ejercicio ciudadano de la democracia: la función de Transparencia y Control Social y la función Electoral, siendo ahora cinco las funciones o poderes del Estado (Constitución, 2008).



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ El Consejo Nacional Electoral se convirtió en un poder del Estado para garantizar el ejercicio del sufragio universal.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y literatura

Nicolás Maquiavelo (Italia 1469-1527) fue el autor del primer clásico del pensamiento político moderno: *El Príncipe*. Allí alecciona de cómo se separa la política de la ética, bajo la frase "el fin justifica los medios".

Revisa el libro digital y **anota** cuál era la visión de Maquiavelo sobre el Estado.

Funciones del Estado ecuatoriano



Este cambio estructural del Estado, que implica crear una nueva institucionalidad que se da con la Constitución de 2008, busca el fortalecimiento de la intervención ciudadana en la gestión misma de los poderes estatales; pretende que el gobierno trabaje en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios, orientados a garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas; y garantiza el ejercicio de la democracia representativa a través del derecho al sufragio.



TIC

Refuerza tus conocimientos ingresando al link: www.mayaediciones.com/1ciu/p149.

Comenta qué información nueva descubriste.



▲ La Constitución es la ley máxima del Estado, que define y delimita las funciones de los órganos de este.

Tomado de: Asamblea Constituyente

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica: ¿cuál es la característica del Estado republicano y democrático que lo diferencia del Estado monárquico?

2

Identifica cuál es el origen de las funciones del Estado.

El origen de las funciones del Estado está en:

3

Elige la respuesta correcta.

Las funciones del Estado en las constituciones ecuatorianas hasta 1998 eran:

- a. Ejecutiva y Legislativa
- b. Judicial y Legislativa
- c. Ejecutiva, Legislativa y Judicial
- d. Ejecutiva, Legislativa, Electoral

El cambio estructural en la institucionalidad del Estado está dado por:

- a. La Constitución de 1998
- b. La Constitución de 2008
- c. La Constitución de 1978
- d. Ninguna de las anteriores

Las funciones actuales del Estado ecuatoriano son:

- a. Ejecutiva, Judicial, Electoral
- b. Electoral, Transparencia y Control Social, Ejecutiva
- c. Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Transparencia y Control Social
- d. Legislativa, Ejecutiva, Judicial, Transparencia y Control Social, Electoral

Las funciones integradas por representantes del pueblo, electos por voto popular, son:

- a. Ejecutiva, Legislativa, Transparencia y Control social
- b. Legislativa y Ejecutiva
- c. Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial
- d. Electoral, Judicial



Tomada de: Archivo editorial

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** la información respecto de las personas que actualmente dirigen cada una de las funciones del Estado. **Elaboren** una presentación en la que ubiquen el rol de cada función y sus representantes, y **expónganla** en clase. Al final, en la clase **reflexionen** acerca de qué pasaría en la sociedad si no existieran estas funciones.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con problemas en su expresión oral, préstense toda la atención.



Estrategia de investigación

Busca en Internet las funciones de los poderes del Estado.

Rol de la Función Legislativa

Rol de la Función Ejecutiva

Rol de la función de Transparencia y Control Social

Rol de la Función Judicial

Rol de la Función Electoral

5

Reflexiona acerca de la importancia del hecho de que el manejo del Estado se haya dividido entre estas funciones.

CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.



Saberes previos

¿Qué harías por tu país si fueras presidente o presidenta de la República?



Desequilibrio cognitivo

¿Qué consecuencias imaginas si en el país hay una pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo?

La Función Ejecutiva del Estado ecuatoriano

La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, ministerios y demás organismos necesarios para cumplir, dentro de su ámbito de competencia, las funciones de rectoría del Estado. Esto implica la definición, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional (CRE, 2008; Art. 141).



Tomada de: Archivo editorial

▲ El Palacio de Carondelet es la casa del Poder Ejecutivo del Estado ecuatoriano.

Esta función es la responsable de poner en marcha el aparato institucional del Estado, a través de la formulación de políticas públicas; estas son grandes directrices o líneas de acción de hacia dónde debe orientarse la intervención del Estado, a fin de garantizar los derechos y el bien común de todos los ciudadanos, y así cumplir las propuestas de campaña que el pueblo apoyó mediante su voto.

El presidente de la República nombra a su gabinete integrado por ministros de Estado que lo representan en las distintas carteras de Estado como: salud, educación, vivienda, economía, asuntos exteriores y otras (CRE, 2008; Art. 151). Nombra además a los representantes del Estado en otros países, como los embajadores y cónsules; nombra a las autoridades máximas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; de esta manera, estas últimas instituciones están sujetas al Poder Ejecutivo para encargarse de defender la soberanía nacional y territorial; y el orden público, respectivamente (CRE, 2008; Art. 158).



▲ El presidente de la República actualmente puede ser reelegido indefinidamente, siempre y cuando cuente con el apoyo popular en las urnas.

El jefe de la Función Ejecutiva: el presidente de la República

La Función Ejecutiva está liderada por el presidente de la República, que es el jefe de Estado y de Gobierno. Es electo mediante voto popular, conjuntamente con el vicepresidente, para un período de gobierno de 4 años.

El presidente cesará en sus funciones una vez que termine su período presidencial o también por motivos tales como su renuncia voluntaria, destitución, incapacidad física o mental, abandono del cargo o por revocatoria del mandato (CRE, 2008; Art. 145).

El presidente de la República posee un conjunto de atribuciones y deberes que debe cumplir; pero a su vez tiene la potestad de incidir en el proceso de creación de las leyes mediante el veto o iniciativas legales del Ejecutivo. A continuación se mencionan algunas de estas atribuciones determinadas por ley.



Maya Ediciones - Falvo Muñoz

▲ Mediante el voto, el ciudadano expresa su voluntad de elegir a un candidato presidencial para que lo represente.

Atribuciones y deberes del presidente de la República

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los tratados internacionales y las demás normas jurídicas, dentro del ámbito de su competencia.
- Presentar, al momento de su posesión ante la Asamblea Nacional, los lineamientos fundamentales de las políticas y acciones que desarrollará durante su ejercicio.
- Dirigir la administración pública y expedir decretos para su integración, organización regulación y control.
- Crear, modificar y suprimir ministerios, entidades e instancias de coordinación.
- Enviar la proforma del Presupuesto General del Estado a la Asamblea Nacional, para su aprobación.
- Definir la política exterior, suscribir y ratificar los tratados internacionales, nombrar y remover a embajadores y jefes de misión.
- Participar con iniciativa legislativa en el proceso de formación de las leyes.
- Sancionar los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Nacional.
- Expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes.
- Convocar a consulta popular en los casos y con los requisitos previstos en la Constitución.
- Ejercer la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía, y designar a sus altos mandos.
- Velar por el mantenimiento de la soberanía, la independencia del Estado, el orden interno y la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la defensa nacional.
- Indultar, rebajar o conmutar las penas, de acuerdo con la ley.

Art. 147. CRE 2008.

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica con tus palabras cuál es la función que realiza la función o Poder Ejecutivo.

La Función Ejecutiva tiene como función principal:

2

Identifica qué instituciones forman parte de la Función Ejecutiva.

3

Elige la respuesta correcta.

La Función Ejecutiva está liderada por:

- a. Las Fuerzas Armadas
- b. El gabinete ministerial
- c. El presidente y su edecán
- d. El presidente de la República

La rectoría del Estado, en relación a las políticas públicas, implica:

- a. Definirlas
- b. Planificarlas
- c. Ejecutarlas y evaluarlas
- d. Todas las anteriores

Son atribuciones del presidente de la República:

- a. Elaborar las leyes.
- b. Velar por la soberanía nacional.
- c. Impartir justicia.
- d. Convocar a procesos electorales.

En relación con el Poder Legislativo, el presidente puede:

- a. Suprimir su funcionamiento.
- b. Entregar iniciativas legislativas.
- c. Enfrentarse en pugna de poderes.
- d. Todas las anteriores



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **vuelvan** a leer las atribuciones del presidente de la República, que están definidas de forma completa en la Constitución de 2008, Art. 147. **Divídanse** los numerales entre los grupos conformados e **investiguen** en la prensa noticias que den ejemplos de cómo el presidente de la República ejerce el cumplimiento de esas funciones.

Con esa información, **elaboren** una presentación en PowerPoint. **Expliquen** las noticias halladas y su vinculación con las funciones constitucionales. Al final, **reflexionen** entre todos sobre qué tan fácil o complejo es asumir la responsabilidad de cumplir esas funciones.

Comenten: ¿ustedes lo harían?

Recuerden citar la fuente de donde obtuvieron la información.



Diversidad funcional en el aula

Si trabajas con un compañero que tiene discapacidad auditiva, y no estás seguro de que te entendió, repite el mensaje. Si ocurre otra vez, busca otra forma de comunicación, por ejemplo, escribirle el mensaje.



Estrategia de investigación

Pueden acudir a una biblioteca de su ciudad donde están todos los periódicos nacionales. Otra opción es entrevistar a un periodista.

▶ Atribuciones del presidente de la República

▶ Ejemplo: Noticia encontrada

▶ Fuente de información

5

Actividad investigativa

Indaga en libros de Historia el caso de algún presidente de la República que no haya cumplido con sus funciones constitucionales y que fue destituido por ello. **Anota** a continuación:

- ¿Quién es y cuándo gobernó?
- ¿Quién y cómo lo destituyó?
- ¿Cuál fue la causa para su destitución?

Anota la fuente de donde obtuviste la información.

Finalmente, **elabora** un ensayo con tus hallazgos y **preséntalo** ante la clase.



Estrategia de investigación

Pide apoyo a personas mayores que te ayuden a ubicar un presidente. Luego **consulta** en Internet los hechos.

CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.



Saberes previos

¿Sabes qué otros elementos, además de la Presidencia, componen la Función Ejecutiva?



Desequilibrio cognitivo

¿Puede decirse que la Función Ejecutiva es la más importante entre los poderes del Estado?



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ La Vicepresidencia de la República funciona en el edificio adyacente al palacio de Carondelet.

Organismos de la Función Ejecutiva

La Función Ejecutiva, además del presidente, está conformada por el vicepresidente, los ministros de Estado y los demás organismos e instituciones que ejecutan las políticas públicas del gobierno. Según la Constitución, quien ejerza la Vicepresidencia de la República cumplirá los mismos requisitos para el cargo de presidente y estará sujeto a las mismas inhabilidades y prohibiciones. El segundo mandatario reemplaza al presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de este, y su función es cumplir y hacer cumplir lo que dicta la Carta Magna en los ámbitos de su competencia (Constitución, 2008; Art. 146).

El Poder Ejecutivo delega sus funciones en los ministros de Estado, quienes representan al presidente en los asuntos propios que les corresponden a su cargo. En el Ecuador existen actualmente 21 ministerios, 6 ministerios coordinadores y 11 Secretarías de Estado. Su función principal es trabajar junto a la Presidencia para definir, implementar, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas en la misma línea política e ideológica.

Para ser ministro de Estado se requiere tener la nacionalidad ecuatoriana, estar en goce de los derechos políticos y no encontrarse inhabilitado por lo que dicte la Constitución. Además de los ministros, el Ejecutivo posee un representante en cada provincia del país, que controla el cumplimiento de sus políticas. Se trata del gobernador (Constitución, 2008; Art. 151).



▲ Los ministerios llevan a cabo políticas públicas en distintos ámbitos de la vida nacional.

Otros órganos o instituciones que dependen de la Función Ejecutiva son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Por mandato constitucional, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son obedientes y no deliberantes. Su misión la cumplen con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. El comandante en jefe de las FF. AA. es el presidente de la República y es quien designa a los integrantes del alto mando militar, y también del policial (Constitución, 2008; Art. 147).



Tomado de: defensa.gob.ec

▲ El Comandante en Jefe de las FFAA. es el Presidente de la República. Esta fue la solución constitucional contra los continuos golpes de Estado que hubo lo largo de la historia nacional para instaurar dictaduras militares.

Otros elementos de la Función Ejecutiva son los Consejos Nacionales de Igualdad (CNI), que son responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Su atribución es la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en coordinación con los ministerios o gobiernos locales y con los organismos especializados de protección de derechos. Estos consejos se conforman en forma paritaria por miembros de la sociedad civil y del Estado, y en sus agendas podemos encontrar temas referidos a la igualdad de género, intergeneracionalidad, interculturalidad, movilidad humana y discapacidad (Constitución, 2008; Art. 156-157).

Finalmente, una atribución especial que posee el Ejecutivo es la declaratoria del estado de excepción. Este consiste en una declaratoria de emergencia en casos de agresión, conflicto armado internacional o interno, conmoción interna o desastres naturales (Constitución, 2008; Art. 164).



Tomado de: planificacion.gob.ec

▲ Los Consejos Nacionales de Igualdad cuentan con agendas nacionales en temas de género, movilidad humana, entre otros.



TIC

Ingresa a esta página de diario *El Universo* y **analiza** un caso en el cual el presidente de la República puede declarar el estado de excepción en el país. www.mayaediciones.com/1ciu/p157.

Comenta en clase la información y el liderazgo que el presidente debe ejercer.



Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Describe qué otros entes, además de la Presidencia de la República, integran la Función Ejecutiva. **Trabaja** en tu cuaderno.

2

Consulta el Art. 142 de la Constitución 2008, **identifica** los requisitos que se necesitan para ser vicepresidente y **señala** cuál es su función.

Requisitos para ser vicepresidente:

Función del vicepresidente:

3

Elige la respuesta correcta.

La función de los ministerios en relación a las políticas públicas es:

- a. Definir e implementar políticas.
- b. Evaluar políticas.
- c. Dar seguimiento a las políticas.
- d. Todas las anteriores

Las Fuerzas Armadas deben obedecer

- a. Al presidente
- b. Al pueblo
- c. A la Asamblea Nacional
- d. A los alcaldes

Los Consejos Nacionales de Igualdad cumplen sus funciones:

- a. En coordinación con los ministerios
- b. De forma autónoma
- c. Con el pueblo
- d. Con ministerios, gobiernos seccionales y organismos de derechos humanos

El representante del presidente en las provincias es:

- a. El prefecto
- b. El ministro de Gobierno
- c. El gobernador/a
- d. El comandante de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas tienen como función:

- a. Resguardar la democracia.
- b. Proteger los derechos, ciudadanos.
- c. Proteger y defender a las autoridades.
- d. Proteger las instituciones públicas.

La atribución de los Consejos Nacionales de Igualdad, en relación a las políticas públicas, es:

- a. Formular, transversalizar.
- b. Observar y dar seguimiento.
- c. Evaluar.
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** acerca de los ministerios de Educación, Salud, Inclusión Social, Agricultura, Ambiente (pueden cambiar por otros si lo desean). **Indaguen** cinco programas o servicios que brindan y cuáles son las políticas públicas que desarrollan esas instituciones para concretar sus proyectos.

Para organizar la información, **guíense** por la matriz propuesta en la parte inferior.

Con sus hallazgos, **elaboren** una presentación en PowerPoint y **expónganla** en clase. Al final, **comenten** respecto a qué les parece la gestión de cada ministerio.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero que tiene discapacidad auditiva, sitúense en el lugar donde pueda escuchar mejor o pueda realizar lectura labial.



Estrategia de investigación

Ingresen a la página web de los ministerios y busquen su misión. También pueden visitar las oficinas de los ministerios y solicitar información mediante entrevista a algún funcionario.

Ministerio de:				Se cumplen las políticas	
Políticas públicas	Programas	Proyectos	Servicios	Sí	No

5

Actividad investigativa

Selecciona el tema que más te llame la atención de la Agenda del Consejo de Igualdad sobre los temas intergeneracional, intercultural, de discapacidad y de movilidad humana. **Lee** sobre ese ámbito y **reflexiona** acerca de lo positivo que puede ser para el país que el Poder Ejecutivo se interese por esa problemática específica. **Anota** tus ideas y compártelas en clase.



Estrategia de investigación

Busca en la web las Agendas de Igualdad o en la página web del Consejo de Igualdad.

Agenda de Igualdad de: _____

Importancia de la transversalización: _____



Saberes previos

¿Qué leyes piensas que hacen falta en nuestro país?



Desequilibrio cognitivo

¿Cuál es la función social de las leyes o para qué existen?

Función Legislativa

La Función Legislativa es la encargada de formular, modificar o disolver el conjunto de leyes y normas, generales y específicas, que rigen la vida del país, pudiendo de esta manera normar la vida de los ciudadanos y facilitar así la convivencia entre estos y el Estado.

La Función Legislativa está representada en la Asamblea Nacional, integrada por asambleístas electos por el pueblo mediante el sufragio para un periodo de cuatro años. La Asamblea Nacional tiene su sede en Quito y está conformada por una sola cámara de representantes, por lo que es **unicameral**. Excepcionalmente podrá reunirse en cualquier parte del territorio nacional (CRE, 2008; Art. 118).

Esta función es el espacio más democrático y de debate por excelencia, donde se discuten y aprueban las leyes que requiere la sociedad. Su poder proviene del pueblo, que ha depositado su confianza en los asambleístas a quienes eligió. La Asamblea encarna los intereses de los sectores mayoritarios y minoritarios de la sociedad, garantizando así la representación de estos en el ejercicio de la democracia representativa. La Asamblea Nacional está conformado por 137 asambleístas: 15 nacionales, 116 provinciales y 6 por los migrantes (2 por Europa, Asia y Oceanía; 2 por Canadá y Estados Unidos; 2 por Latinoamérica y África).



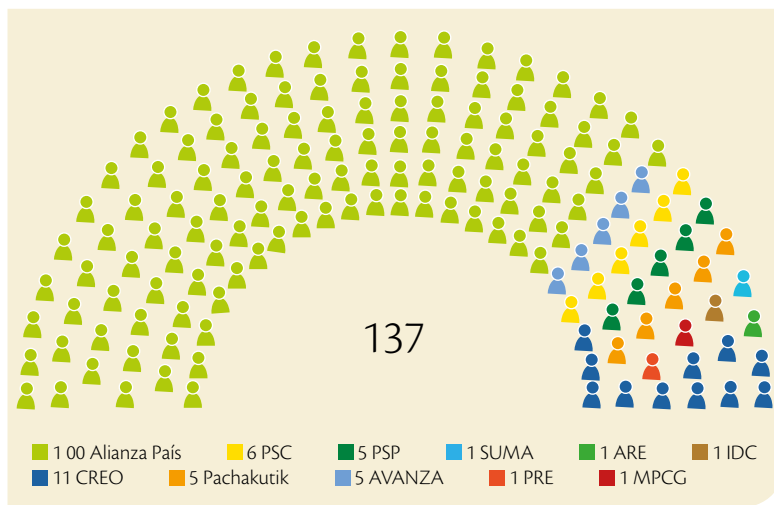
Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ La Asamblea Nacional del Ecuador se encarga de crear el cuerpo de leyes que rigen los destinos de la nación y el pueblo ecuatoriano.



Glosario

unicameral. Que está formado por una sola cámara de representantes en el Poder Legislativo.



Maya Ediciones - Miguel Mogrovejo

▲ La Asamblea acoge a todas las representaciones del pueblo, garantizando así la democracia plena en nuestro país.

El Poder Legislativo como regulador del Poder Ejecutivo

La Función Legislativa, representada por la Asamblea, lleva a cabo varias tareas fundamentales, como poner límites y control a las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo para que exista un equilibrio en el mando (CRE, 2008; Art. 129); además, tiene atribuciones de carácter legislativo (referentes a la creación de las leyes); funciones vinculadas a la fiscalización (control a las demás funciones del Estado y a sus instituciones); roles específicos de elección y posesión a la hora de nombrar distintos cargos de la función pública, tales como: presidente, vicepresidente, ministros, autoridades de las instituciones, entre otras (CRE, 2008; Art. 120).



Tomado de flickr.com / Asamblea Nacional

▲ El pleno de la Asamblea Nacional está adornado con un mural del maestro Oswaldo Guayasamín, donde resume la historia del Ecuador desde un punto de vista crítico.

La creación y aprobación de una ley se guía por el principio de garantía del interés común y sigue un procedimiento, que parte de la revisión de un proyecto de ley presentado por los asambleístas, el presidente de la República, otra función del Estado o de organizaciones sociales y ciudadanas (CRE, 2008; Art. 132)

Atribuciones de la Función Legislativa

- Posesionar al presidente (a) y vicepresidente (a) de la República proclamados electos por el Consejo Nacional Electoral.
- Expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio.
- Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizados.
- Aprobar o improbar los tratados internacionales en los casos que corresponda.
- Fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público.
- Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite del endeudamiento público, y vigilar su ejecución.

Art. 129 CRE, 2008.



Buen Vivir

Equidad de género

Por primera vez en la historia del Ecuador, la Asamblea para el periodo 2013-2017 tuvo dos hechos inéditos:

- La participación femenina con un 42 % (58 asambleístas mujeres).
- Tres mujeres dirigieron la Asamblea Nacional.

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica cuál es la función social de las leyes y quién las formula.

La función social de las leyes es:

2

Indica qué institución representa a la Función Legislativa y qué partidos políticos están presentes en la Asamblea 2013-2017.

La Función Legislativa está representada por:

Está conformada por:

3

Elige la respuesta correcta.

La aprobación de las leyes en la Asamblea Nacional se realiza a través de:

- a. El debate y la deliberación
- b. La imposición
- c. La negociación
- d. La participación popular

El poder de los asambleístas para aprobar las leyes radica en:

- a. Su nombramiento
- b. El pueblo que los eligió
- c. El presidente de la República
- d. Su capacidad de análisis

Los asambleístas son los representantes de:

- a. Los migrantes
- b. Las mayorías
- c. Las minorías
- d. Todas las anteriores

Las atribuciones de la Asamblea son:

- a. Hacer leyes.
- b. Fiscalizar las funciones del Ejecutivo.
- c. Posesionar autoridades públicas.
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** la información del tema, **consultando** información adicional. Al final, **sistematícenla** en una presentación y **proyéctenla** en clase.

- ¿Cuál es la función del Consejo de Administración Legislativa y cómo está integrado?

- ¿En qué comisiones se organizan los asambleístas?



Diversidad funcional en el aula

Si trabajan con un compañero que tiene problemas en su expresión oral, no lo interrumpas ni terminen la oración por él o ella.

5

Explica con tus palabras el rol que cumple la Asamblea Nacional, a partir de entender que realiza una función de ordenamiento social.



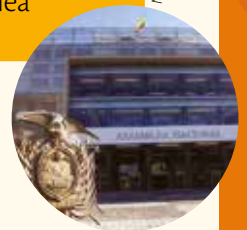
Estrategia de investigación

Para entender el rol de ordenamiento social de la legislatura, primero investiga de qué se trata ese concepto.

6

Explica con tus palabras: ¿en qué consiste la función de fiscalización de la Asamblea Nacional? **Señala** qué otra función tiene la Asamblea en relación con el Estado.

La función de fiscalización consiste en:



CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

Función Judicial



Saberes previos

¿Tienes confianza en el sistema judicial? Comenta casos a favor y en contra.



Desequilibrio cognitivo

¿Crees que la oralidad en los juicios volverá más ágil al sistema judicial?



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ El Poder Judicial es el encargado de administrar justicia. Lo hace a través jueces y magistrados que hacen cumplir la ley.

La Función o Poder Judicial se encarga de administrar justicia al interior de la sociedad. Según la Constitución, “la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por los órganos de la Función Judicial” (Art. 167). Estos órganos son jurisdiccionales, administrativos, autónomos y auxiliares. A cada uno de ellos le corresponden determinadas competencias, atribuciones y funciones que tienen como fin el aseguramiento de la justicia y de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Entre los órganos jurisdiccionales tenemos la Corte Nacional de Justicia, cuyas funciones son las de conocer los recursos de **casación**, de revisión y demás que establezca la ley. Además puede presentar ante el Poder Legislativo proyectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia (CRE, 2008; Art. 184).

También existen las Cortes Provinciales de Justicia, tribunales y juzgados en todos los cantones. Estos tramitan casos, median, resuelven conflictos y aplican normas que nos permiten a todos acceder a la justicia de manera oportuna y equitativa.

Los jueces de todo el país son electos por el Consejo de la Judicatura, mediante concurso de oposición y méritos, impugnación y control social. Su actuación es controlada por el Consejo de la Judicatura (CRE, 2008; Art. 179).



Valores humanos

“La libertad dijo un día a la ley: tú me estorbabas. La ley respondió a la libertad: yo te guardo”.



Pitágoras

El Consejo de la Judicatura

El máximo organismo de administración de justicia es el Consejo de la Judicatura. Sus funciones son:

- a) Definir y ejecutar las políticas de modernización y mejoramiento del sistema judicial.
- b) Conocer y aprobar el presupuesto de la Función Judicial.
- c) Seleccionar y elegir a los jueces: evaluar, sancionar o ascender.
- d) Administrar la carrera y profesionalización judicial.
- e) Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.



▲ El Consejo de la Judicatura es la instancia que emite las políticas públicas en materia de justicia.

El Consejo se integra por cinco delegados (elegidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) y sus respectivos suplentes, el presidente de la Corte Nacional de Justicia (que lo preside), el Fiscal General de la Nación, el Defensor Público, un representante de la Función Ejecutiva y uno por la Asamblea Nacional. Dura 6 años en funciones.

La Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado son órganos autónomos de la Función Judicial. La primera garantiza el acceso de todas las personas a la justicia de manera gratuita, eficaz y oportuna (CRE, 2008; Art. 191). La Fiscalía se encarga de ejecutar la **investigación preprocesal** y procesal penal ante la justicia; además dirige un sistema especializado de investigación, medicina legal y ciencias forenses; cuenta con un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes del proceso penal (CRE, 2008; Art. 194).

Los órganos auxiliares de justicia son aquellos que facilitan la aplicación y ejecución de la justicia en el país, para que así esta sea efectiva y llegue a todos y cada uno de nosotros. Entre ellos tenemos: notarios, martilladores, depositarios judiciales, entre otros. Otros entes son: los sistemas alternativos de mediación y resolución de conflictos, la justicia indígena y los jueces de paz.



Glosario

investigación preprocesal. Es una indagación previa que hace el fiscal antes de la apertura de una instrucción, con ayuda de la policía judicial. Permite averiguar los hechos que posiblemente son parte de una trasgresión penal.

◀ La Fiscalía General del Estado es una institución de derecho público que vigila la investigación de los delitos y asegura la puesta en práctica de la justicia en el Ecuador.

Evaluación formativa

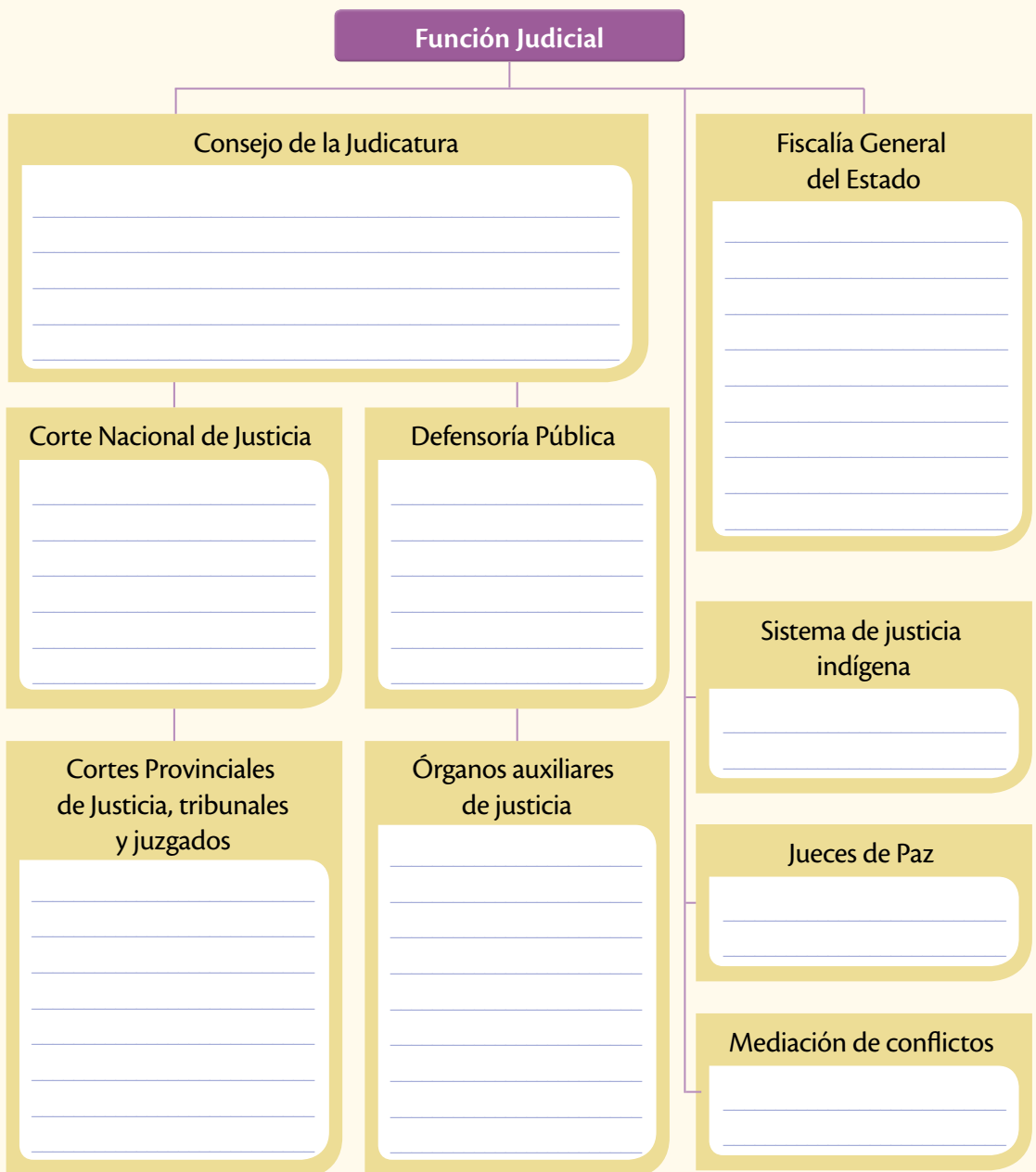
Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica con tus palabras por qué la Función Judicial es un mecanismo de ordenamiento social.

2

En el siguiente organizador gráfico, **identifica** las funciones de cada uno de los organismos de la Función Judicial. Puedes consultar en la Constitución si te falta información.





Tomada de: Archivo editorial

3

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **amplíen** la información del texto en relación con los métodos alternativos de resolución de conflictos, investigando en la web. **Guíense** con la siguiente lista de preguntas:

- a) ¿Qué es la mediación de conflictos?
- b) ¿Qué casos se pueden mediar?
- c) ¿Cuál es el objetivo de esa estrategia?
- d) ¿Qué ventajas tiene?
- e) ¿Cuál es el rol de mediador?
- f) ¿Qué cualidades debe tener un mediador?
- g) ¿Cómo intervienen las partes del conflicto?
- h) ¿Mediar es lo mismo que litigar?
- i) ¿Son legales los acuerdos a que se llegan en la mediación y de obligatorio cumplimiento?
- j) ¿Por qué la mediación es una herramienta de la cultura de paz?

Con la información obtenida **preparen** una presentación en PowerPoint y **proyéctenla** en clase. En conjunto **comenten**: ¿qué les parece esta forma de resolver los conflictos?, ¿pueden aplicarla en su institución educativa para resolver los problemas?



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad auditiva, asegúrense de que esté mirando cuando se le hace una pregunta o se le hable.



Estrategia de investigación

Explore en la web portales sobre este tema. Por ejemplo entren al link: www.mayaediciones.com/1ciu/p167.

4

Reflexiona acerca de la importancia de la justicia para garantizar los derechos humanos de todas las personas y la igualdad de oportunidades de acceso a ella. **Indica** qué requisitos y qué valores consideras que deben practicar las autoridades como jueces para asumir este cargo. **Guíate** en el Art. 183 de la Constitución 2008. **Anota** a continuación tus ideas y **compártelas** en clase.

Requisitos:

Valores de:



Saberes previos

¿Qué has escuchado sobre la justicia indígena?



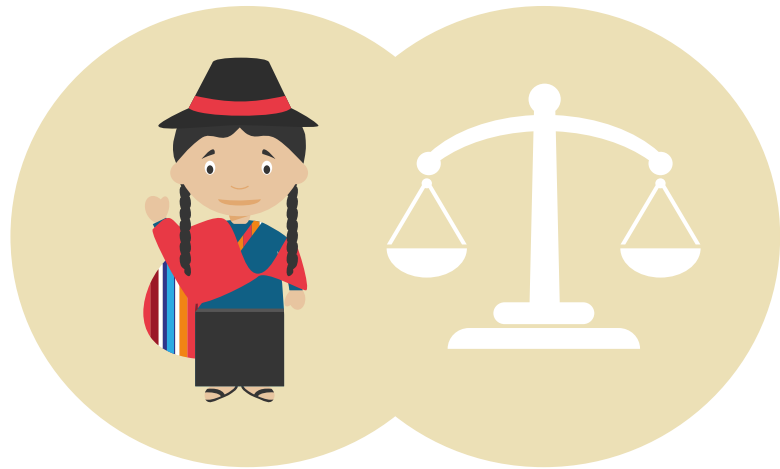
Desequilibrio cognitivo

¿Puede la justicia indígena aplicar castigos que denigran a la persona?

El sistema de justicia indígena

Los pueblos y nacionalidades indígenas han preservado a lo largo de la historia sus formas propias de resolver los problemas internos que se producen en sus comunidades, a través de un conjunto de prácticas que forman parte del sistema de justicia indígena.

La justicia indígena es un sistema de administración de justicia que se basa en la aplicación de un conjunto de prácticas y métodos contra la persona que perjudicó o causó algún daño a algún miembro de la comunidad o a sus bienes. Entre sus prácticas constan: la limpieza de la persona con hierbas medicinales (ortiga), baños de agua helada (con la idea que así limpian la energía negativa), pago de multas y trabajo comunitario (CRE, 2008; Art. 171).



Maya Ediciones - Santiago Carvajal

▲ Existe un cuestionamiento hacia la justicia indígena al acusarla de negar la dignidad de la persona imputada.



Buen Vivir

Justicia indígena

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantías de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.

El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

CRE. 2008. Art. 171

La justicia indígena: una invocación a la toma de conciencia

El concepto de comunidad en los pueblos y nacionalidades indígenas es la base de su forma de organización social y política. Cuando una persona comete una acción indebida como un robo, por ejemplo, contra un miembro de la comunidad, está afectando no solo a esa persona, sino al colectivo en su conjunto. Por tanto, toda la comunidad debe juzgarlo, dado que ese hecho alteró su convivencia pacífica, armónica, de amistad, solidaridad y de ayuda mutua.

Conjuntamente con el castigo elegido, la comunidad expresa una serie de consejos, emitidos principalmente por las personas adultas mayores que son valoradas y respetadas en la comunidad por ser portadoras de sabiduría. A través de estos consejos se pretende que la persona que ofendió se dé cuenta del daño que causó, de las consecuencias de sus actos, se arrepienta, pida perdón, enmiende su error a través de una indemnización y prometa que nunca más volverá a cometer ese acto, con la advertencia de que la próxima vez que lo haga, se le expulsará de la comunidad, que es el peor castigo, porque queda totalmente desprotegido.

Los actos de justicia indígena incluyen castigos físicos, que tienen un fin sanador y purificador. En algunos casos se han cometido excesos, contraviniendo el mandato constitucional, Art. 66, que garantiza la integridad personal y prohíbe toda forma de violencia, por lo que es necesario una ley que ayude a regular estas prácticas.

La justicia indígena se aplica en el territorio de convivencia indígena y no fuera de él para casos de conflictos o transgresiones a las normas de convivencia comunitaria. La aplican las autoridades indígenas y debe observar el respeto a los derechos humanos. La justicia indígena se puede aplicar en todos los casos.

► Los pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador, desde la antigüedad, incluso antes de la colonización, tienen su sistema de justicia, el cual nada tiene que ver con el occidental, sino con su historia, cultura y cosmovisión.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y periodismo

Uno de los reportajes más galardonados en el extranjero que muestra con crudeza la justicia indígena es *Las brujas de Calhuasig*, del periodista y antropólogo ecuatoriano José Luis Goyes. Hecho en 1996, exhibe imágenes y relatos estremecedores del ajusticiamiento de dos mujeres acusadas de hechicería y de estafa en una comunidad quichua de Tungurahua. El reportaje no hace juicios morales, sino que describe e interpreta los hechos desde una óptica periodística profesional, pues analiza contextos y deja que la audiencia saque conclusiones.

Busca en Internet el video y **emite** tus conclusiones respecto a la calidad del reportaje y sobre la justicia indígena.



Tomado de www.radiomaximafm.com

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica con tus palabras: ¿qué es la justicia indígena?

La justicia indígena es:

2

Actividad investigativa

Indaga sobre la importancia de la vida comunitaria para los pueblos y nacionalidades indígenas. Puedes basarte en lo que es la minga, como una institución de ayuda mutua para ejecutar actividades productivas. **Anota** tus hallazgos en tu cuaderno.

3

Elige la respuesta correcta.

La persona juzgada por la justicia indígena debe:

- a. Reconocer su error.
- b. Reparar el daño.
- c. Arrepentirse y pedir perdón.
- d. Todas las anteriores

Los consejos, que son parte de las prácticas de la justicia indígena, permiten:

- a. Que los responsables del acto indebido se den cuenta de su error y del daño que causaron.
- b. Que las víctimas se den cuenta de su error.
- c. Que la comunidad recapacite sobre el error cometido.
- d. Que todos pidan perdón.

Las prácticas de la justicia indígena incluyen:

- a. Baños de agua helada
- b. Ortigada
- c. Consejos
- d. Todas las anteriores

La justicia indígena se aplica:

- a. En las grandes ciudades
- b. En el Poder Judicial
- c. En el territorio de las comunidades indígenas
- d. En los parques o plazas de los pueblos

La justicia indígena puede ser aplicada por:

- a. El cura
- b. El teniente político
- c. La Policía
- d. Las autoridades indígenas

La justicia indígena se aplica cuando:

- a. Una persona comete un delito fuera de la comunidad.
- b. Alguien cometió una falta contra otra persona de la comunidad o contra sus bienes materiales.
- c. Alguien quiere huir de la justicia ordinaria.
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo e **investiguen** un caso de justicia indígena. Hay varios en YouTube. **Elijan** uno por grupo e identifiquen en cada caso:

- a) ¿Quiénes son las personas que intervienen para que la persona que hizo algo incorrecto se dé cuenta de su error?
- b) ¿Qué castigos utilizaron?
- c) ¿Dónde se realizaron estos actos?
- d) ¿Cuál fue la reacción de la persona que cometió el error?
- e) ¿En qué comunidad se aplicó la justicia indígena?
- f) ¿Cuál fue el caso que se juzgó?



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad auditiva, hay que utilizar un tono de voz normal, expresarse despacio con vocalización correcta, pero sin exagerar.



Estrategia de investigación

Para tener más argumentos y dar criterios, pidan el asesoramiento de un abogado sobre la justicia indígena.

Finalmente **comenten** cuál es su criterio con respecto de estas prácticas. **Elaboren** una presentación con sus hallazgos y **proyéctenla** en clase. Finalmente, **reflexionen** en conjunto y **den** sus impresiones sobre estas prácticas.

5

Explica el rol que cumple la justicia indígena como mecanismos de ordenamiento social dentro de esas sociedades.

6

Sugiere algunas propuestas sobre diseñar una estructura y esquema de funcionamiento para que la justicia indígena no vulnere los derechos humanos de los condenados.



Saberes previos

¿Cómo se relaciona la Función Electoral con tu vida?



Desequilibrio cognitivo

¿Los miembros del Consejo Nacional Electoral deben ser nombrados por el Ejecutivo, el Poder Legislativo o independientemente de ellos?



▲ Según el Art. 224, los miembros del CNE y del TCE serán designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previo selección, mediante concurso público de méritos y oposición, e impugnación ciudadana.

La Función Electoral

Hasta el año 2007, en que se desarrolló la Asamblea Constituyente de Montecristi, la Función Electoral o Poder Electoral no existía. Es a partir de la Constitución de 2008 que el Estado ecuatoriano transforma su visión de la división de poderes y decide ascender a la categoría de función a la institución que regula los procesos electorales, con la idea de garantizar transparencia, equidad y orden en el ejercicio del sufragio y de la existencia de las organizaciones políticas.

Uno de los motivos para la creación de este nuevo poder era despolitizar el antiguo órgano electoral denominado Tribunal Supremo Electoral, que estaba conformado por siete miembros de las fuerzas políticas más votadas del país, con autonomía financiera y administrativa. La experiencia anterior no fue satisfactoria, por los conflictos generados en el control del financiamiento y la influencia de poder sobre los movimientos políticos, además de la falta de transparencia en ciertos procesos electorales.

Al crearse la Función Electoral, se buscó garantizar el ejercicio de los derechos políticos de participación y democracia directa que se expresan a través del sufragio, así como regular temas referentes a la organización política de la ciudadanía (CRE, 2008; Art. 217).

Este poder se conforma con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE). Sus integrantes son electos mediante concurso de méritos y oposición por el Consejo de Participación Ciudadana (Art. 217).



▲ El Consejo Nacional Electoral vigila los procesos electorales en el Ecuador, asegurando su transparencia.

Consejo Nacional Electoral (CNE)

Es el organismo encargado de organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente los procesos electorales, la convocatoria a elecciones, la proclamación de resultados y la posesión de los ganadores en dichas elecciones. Otra función es controlar la actividad de los partidos y movimientos políticos en cuestiones referentes al gasto electoral, la propaganda y otras. El CNE se integra por cinco consejeros que ejercen sus funciones por un periodo de seis años, renovándose parcialmente cada tres años. Su presidente es el representante de la Función Electoral (CRE, 2008; Art. 218-219).



Cortesía de: Consejo Nacional Electoral

▲ Los miembros del Consejo Nacional Electoral trabajan en la inscripción de los partidos y movimientos políticos a través de la validación de firmas.

Tribunal Contencioso Electoral (TCE)

Es una instancia de administración de justicia en materia electoral. Sus funciones son:

- a) Conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Nacional Electoral y de los organismos desconcentrados, y los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas.
- b) Sancionar a partidos o movimientos políticos por incumplimiento de las normas sobre financiamiento, propaganda, gasto electoral y en general por vulneraciones de normas electorales.

Está integrado por cinco miembros principales que ejercerán sus funciones por seis años, y se renovará parcialmente cada tres años (CRE, 2008; Art. 220-221).



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ El Tribunal Contencioso Electoral posee autonomía jurídica, administrativa y financiera.

Si los miembros del CNE y del TCE no cumplen sus funciones, pueden ser destituidos mediante juicio político realizado por la Asamblea Nacional y están sujetos al control social y veeduría de la ciudadanía, de las organizaciones políticas y de los candidatos.

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

1

Explica con tus palabras: ¿en qué consiste la Función Electoral?

Esta función consiste en:

2

Reflexiona acerca de cómo anteriormente ocurría que los integrantes de diversos partidos políticos eran 'juez y parte' al pretender garantizar la transparencia e imparcialidad en los procesos electorales. **Anota** tus ideas.

3

Elige la respuesta correcta.

Los integrantes de la Función Electoral son electos por:

- a. El pueblo
- b. El presidente de la República
- c. El Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social
- d. La Asamblea

Los miembros de la Función Electoral llegan a este cargo por:

- a. Militancia en un partido político
- b. Designación del Poder Ejecutivo
- c. Elección popular
- d. Concurso de merecimientos y oposición

Las funciones del Consejo Nacional Electoral son:

- a. Organizar y dirigir las elecciones.
- b. Vigilar los procesos electorales.
- c. Garantizar la transparencia de los procesos electorales.
- d. Todas las anteriores

La función del CNE en el Estado es:

- a. Controlar la acción de los partidos políticos.
- b. Controlar la acción de los movimientos políticos.
- c. Controlar el gasto electoral.
- d. Todas las anteriores

Una función del Tribunal Contencioso Electoral es:

- a. Conocer litigios de organizaciones políticas.
- b. Ordenar las elecciones.
- c. Representar a los miembros del Consejo Nacional Electoral.
- d. Sancionar a los ciudadanos que no sufragaron.

Los actos de los miembros del CNE y TCE son observados por:

- a. La justicia ordinaria
- b. Control social de las organizaciones políticas
- c. El pueblo
- d. La Presidencia y Vicepresidencia de la República

CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.



Saberes previos

¿Cuál es tu criterio acerca de que ahora el control social es un poder?



Desequilibrio cognitivo

¿Es o no posible combatir la corrupción desde la participación activa y decidida de la ciudadanía?

Función de Transparencia y Control Social

La Constitución de Montecristi del año 2008, al ser una ley garantista de derechos y fomentar la participación del pueblo como el gran soberano de los espacios de poder del Estado, crea una nueva función que es la de Transparencia y Control Social.

Esta función promueve e impulsa el control de las entidades y organismos del sector público y privado que presten servicios de interés público, para que estos lo realicen con responsabilidad, transparencia, eficiencia y equidad. Fomenta la participación ciudadana a fin de que sea el propio pueblo el gestor y protector de sus derechos con miras a prevenir y combatir el mal social de la corrupción (CRE, 2008; Art. 204).

Los representantes de esta función provienen del pueblo y de la ciudadanía en general y son seleccionados mediante concurso público de méritos y oposición para desempeñarse en su cargo por un periodo de cinco años.



Función de Transparencia y Control Social

▲ La Función de Transparencia y Control Social es el quinto poder del Estado ecuatoriano, encargada del control de la gestión pública y del combate a la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social (FTCS) está formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias. El máximo organismo es una instancia que coordina a todos los demás entes (Art. 204).



▲ Instancias e instituciones del Estado que conforman a la Función de Transparencia y Control Social.

Funciones de las instituciones integrantes

Entre todos los titulares de las entidades de esta función conforman una instancia de coordinación desde la cual se organizan dichas entidades, sin menoscabo de su autonomía e independencia. Eligen cada año al presidente de la función, que debe cumplir con las siguientes atribuciones:

- a) Coordinar el plan de acción de las entidades de la función, sin afectar su autonomía.
- b) Articular la formulación del Plan Nacional de lucha contra la corrupción.
- c) Presentar a la Asamblea Nacional propuestas de reformas legales en el ámbito de sus competencias.
- d) Informar anualmente a la Asamblea Nacional de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones o cuando esta lo requiera.

(CRE, 2008; Art. 206)



Tomada de: Archivo editorial

▲ La FTCS elaboró un Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, en el cual se espera la participación de toda la ciudadanía.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana. Está integrado por siete consejeros seleccionados por concurso público de méritos y oposición, que son seccionados entre representantes de organizaciones sociales o ciudadanos de forma individual. Sus competencias promueven el ejercicio de los derechos de participación y control social en lo público y rendición de cuentas; establecen políticas anticorrupción o investigan casos; designan a las autoridades que le competen (CRE, 2008; Art. 207).

La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y tiene las atribuciones de inspeccionar los ingresos y gastos, inversiones, utilización de recursos, administración y **custodia** de los bienes públicos (CRE, 2008; Art. 211).

La Defensoría del Pueblo es la encargada de proteger y tutelar los derechos de los habitantes del país (CRE, 2008; Art. 215).

Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, intervención y control de las actividades económicas y sociales. Estas son: Superintendencia de Bancos; de Compañías, Valores y Seguros; de Economía Popular y Solidaria; de Control del Poder del Mercado; de la Información y Comunicación (CRE, 2008; Art. 213).



Glosario

custodia. Protección y vigilancia de bienes, para evitar que sean sustraídos o malgastados.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

▲ La Contraloría General del Estado audita la utilización de recursos de las entidades públicas y privadas del Estado ecuatoriano.

Evaluación formativa

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

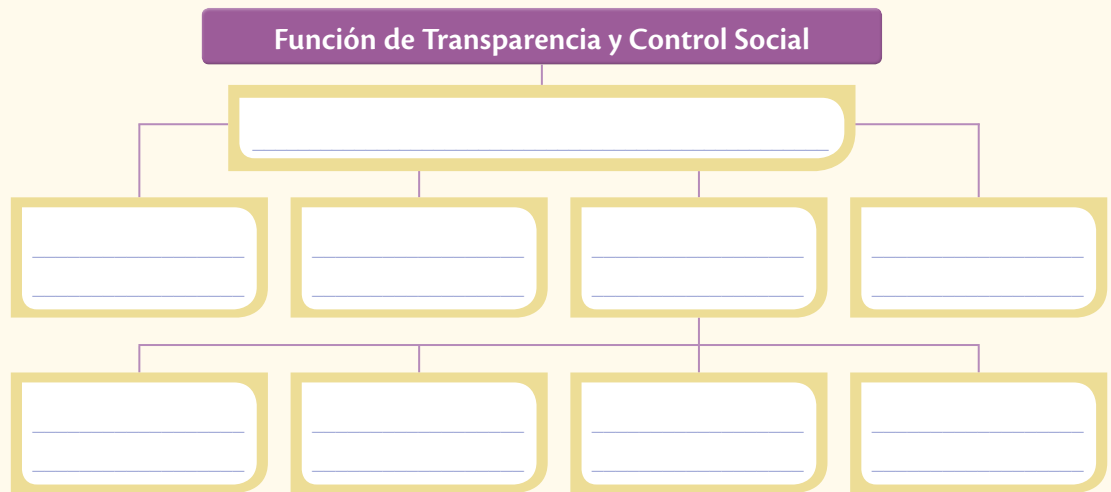
1

Explica con tus palabras cuál es el rol central de la Función de Transparencia y Control Social.

El rol central de la Función de Transparencia y Control Social es:

2

Enlista las instituciones que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social, siguiendo este mapa conceptual.



3

Elige la respuesta correcta.

La instancia máxima de la función de Transparencia y Control Social es:

- a. El Consejo de Participación Ciudadana
- b. La Contraloría General
- c. Las Superintendencias
- d. La Coordinación General

La institución que promueve la participación ciudadana es:

- a. El Consejo de Participación Ciudadana
- b. La Contraloría General
- c. Las superintendencias
- d. La Defensoría del Pueblo

La institución que controla el uso de los recursos del Estado es:

- a. La Superintendencia de Bancos
- b. La Contraloría General
- c. Las superintendencias
- d. Ninguna de las anteriores

Las superintendencias son organismos especializados en:

- a. Vigilancia
- b. Promoción
- c. Control
- d. Todas las anteriores

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **organicen** una exposición respecto de las diversas formas de combate a la corrupción que se pueden realizar desde el funcionamiento de las instituciones que integran la Función de Transparencia y Control Social. Para esto, **amplíen** la información del texto sobre las funciones de cada institución. Cada grupo **investigará** una, luego **preparará** una exposición y debatirá en conjunto qué pasaría en el Estado si estas instituciones no existieran o funcionaran deficientemente. ¿Cuáles serían las posibles consecuencias de la corrupción?

Acompañen su exposición con imágenes en carteles o en Prezi.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad auditiva mediana, hay que considerar que el hecho de escuchar y escribir simultáneamente resulta difícil.



Tomada de: Archivo editorial

Institución	Funciones
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	
Defensoría del Pueblo	
Contraloría General del Estado	
Superintendencia de Bancos	
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	
Superintendencia de Control del poder de mercado	
Superintendencia de la Información y Comunicación	

5

Actividad investigativa

Indaga respecto de otras formas de corrupción que están presentes en la vida cotidiana de la gente. **Anota** tres ejemplos y **reflexiona**: ¿cuánto perjudica el engaño al país?, ¿cuál es la importancia de la transparencia de las acciones en todos los actos de la vida? **Anota** tus conclusiones.



Estrategia de investigación

Apóyate entrevistando a personas adultas que hayan vivido experiencias de este tipo.

Ejemplos de formas de corrupción:

Reflexión personal:



Saberes previos

¿Pueden existir situaciones que permanezcan eternas?
¿Es importante el cambio?



Desequilibrio cognitivo

¿El derrocamiento de presidentes y el cambio inesperado del gobierno fortalecen la democracia?



Glosario

pluralismo. Coexistencia de distintas tendencias en la sociedad.

La alternabilidad: fundamento de una democracia pluralista

Después de haber estudiado las diferencias entre Estado, nación y gobierno, y las funciones del Estado ecuatoriano, es necesario conocer de qué manera los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder deben ser aplicados a las funciones ejecutiva y legislativa, a las que se accede por elección popular, pues eso constituye un fundamento de la democracia pluralista.

En la democracia representativa, la alternancia en el poder es el proceso necesario para refrescar la conducción política de una nación.

La alternancia es el cambio de los gobernantes cada cierto período de tiempo fijado en la Constitución. Esa alternancia se da mediante procesos legales existentes para ese fin, por lo general, a través de la vía electoral.

En una sociedad coexisten diversos grupos sociales, partidos o movimientos políticos que tienen propuestas para el crecimiento del país desde sus propias ideologías y de la clase social a la que representan (Sartori, 2008). El principio de alternabilidad establece que todos estos sectores políticos tienen derecho a participar en un proceso electoral, con las mismas oportunidades para todos, de forma libre, en igualdad de condiciones, en un entorno de paz y de respeto (Rivadeneira, 2014).

Al ser la alternabilidad un mecanismo de expresión de la **pluralidad** social y política, es fundamental respetarla. Su irrespeto genera la negación de la democracia, es decir, la democracia pierde su razón de existir, pudiendo dar paso a formas de gobierno dictatoriales. La mejor forma de cuidar la alternabilidad es la voluntad del pueblo en las elecciones, quien premia o castiga con su voto (Sartori, 2008).



Tomada de: Archivo editorial

► El cambio es una ley en la vida. Todo, absolutamente todo, cambia.



Tomada de: Archivo editorial

▲ En el Ecuador conviven diversos partidos políticos que participan en procesos electorales, de forma libre y equitativa.

En el Ecuador coexisten diversos partidos políticos, unos llamados de **derecha**, otros de **izquierda**, y otros que se califican a sí mismos de **centro**. Sus representantes han participado de forma libre en contiendas electorales, con sus propuestas de gobierno que reflejan los intereses de la clase social a la que pertenecen y sus ideales de cómo debe funcionar el Estado, plasmando así el pluralismo social y político del país.



Glosario

derecha. Línea política afín al capitalismo.

izquierda. Línea política afín al socialismo.

centro. Posición política sin una definición ideológica clara.

La alternabilidad es un principio básico de la democracia, que impide que los gobernantes se eternicen en el poder, y limita la personalización de estos. El recambio de los gobernantes permite que ideas nuevas y frescas se pongan en escena para dirigir el rumbo del país, dentro de propuestas distintas a las del grupo de gobierno, aunque también es legítimo que puedan estar en la misma línea ideológica del gobierno de turno, pero impulsada por un líder diferente.

El ejercicio del poder genera un desgaste emocional y político en quien lo ejerce. Para que la alternancia en el poder se dé, es un requisito formar nuevos cuadros políticos que asuman el reto, ampliando la representatividad política a actores sociales que anteriormente han sido excluidos como las mujeres, los sectores populares, los jóvenes, las minorías étnicas y demás grupos minoritarios, con el fin de que sus propuestas puedan tener un espacio de expresión y representación en el poder (Granda, 2012).



Interdisciplinaria

Ciudadanía y deporte

FIFA

For the Game. For the World.

El señor Joseph Blatter estuvo vinculado a la FIFA desde el año 1975, ocupando diferentes cargos. Desde 1990 organizó nueve mundiales de fútbol. El 29 mayo de 2015, fue reelecto para su quinto mandato como presidente de la FIFA. El 2 de junio de ese año renunció a su cargo acusado de corrupción a lo largo de su gestión. De no haber renunciado, habría estado en su cargo hasta el año 2019, a sus 83 años.



Tomada de: Archivo editorial

▲ La alternabilidad posibilita la transparencia de la información, porque se realizan acciones de control de la gestión del gobierno saliente.

Evaluación formativa

Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

1

Con tus propias palabras, **elabora** una definición de lo que comprendiste que es la alternancia en el poder.

2

Explica con tus propias palabras qué comprendes por sistema democrático pluralista. **Amplía** tu explicación, identificando los diferentes grupos o clases sociales que existen en el país y que deberían ser incluidos en los partidos o movimientos políticos. **Presenta** en clase tu trabajo y **compáralo** con el de tus compañeros para ver si ubicaron los mismos grupos.

¿Qué es sistema democrático pluralista?

Grupos o clases sociales:

3

Señala la respuesta correcta.

La alternancia en el poder permite:

- a. Que el gobernante se perennice.
- b. Que nuevos sectores sociales lleguen al poder.
- c. Que la misma línea ideológica y política continúe.
- d. Que los poderosos sean reemplazados.

La alternancia en el poder garantiza:

- a. Igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales
- b. Que los grupos dominantes sean los únicos que continúen.
- c. Que la violencia se exprese.
- d. Que se construya una convivencia armónica.

La alternancia en el poder es propia de una forma de gobierno:

- a. Dictatorial
- b. Monárquico
- c. Democrático-representativo
- d. Ninguno

La forma en la que se realiza la alternancia en el poder es a través de:

- a. La toma del poder por la fuerza
- b. La toma del poder a través de manifestaciones populares
- c. Los procesos electorales
- d. Los golpes de Estado

4

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y vuelvan a leer el recuadro de la página 181. **Amplíen** sus conocimientos investigando acerca de los escándalos de corrupción de los que se le acusa al presidente de la FIFA, Joseph Blatter. **Analicen** y **discutan** de qué manera en esta figura se ha personalizado el poder y cómo la inexistencia de alternancia ha provocado el desenlace conocido de su renuncia. **Presenten** en clase sus conclusiones.

¿Por qué se ha personalizado el poder?



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, apóyenlo para estudiar con frases positivas y motivadoras.



Estrategia de investigación

Pueden acceder, a través de Internet, a información que ha sido publicada en medios de comunicación internacionales.

5

Actividad investigativa

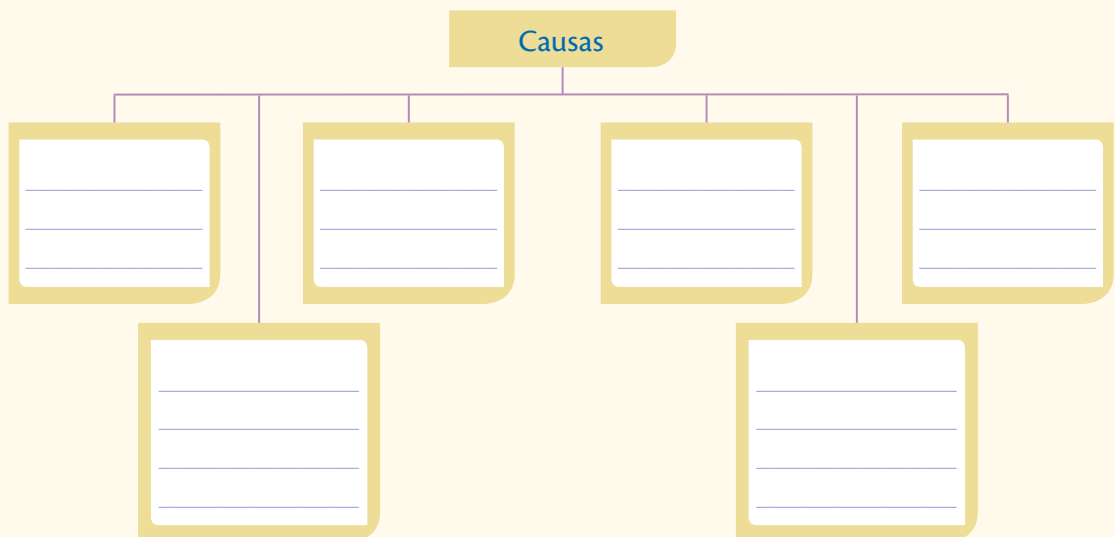
Profundiza tus conocimientos sobre la alternancia en el poder mediante una investigación. **Revisa** los Art. 141 al 145 de la *Constitución de la República del Ecuador, 2008*, y **contesta** las siguientes preguntas:

¿Cuánto tiempo dura el período de gobierno del presidente de la República?

¿Puede ser reelecto?

¿Por cuánto tiempo?

¿Cuáles son las causas por las cuales puede terminar un período de gobierno?



CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alterabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.



Saberes previos

¿En qué momento de tu vida llegaste a tener algún tipo de poder?



Desequilibrio cognitivo

¿Es necesario tener el poder para gobernar? ¿Por qué?



Glosario

antagónico. Conflictivo, diferente, problemático.

Principio de la despersonalización del poder



Tomada de: Archivo editorial

¿Qué es el poder?

En la sociedad se construyen relaciones humanas. Algunas de ellas son **antagónicas**, por lo cual, de no existir algún tipo de control, podrían provocar la autodestrucción de esa sociedad. La instancia que regula a la sociedad es el Estado, que, a su vez, es administrado por un gobierno.

Esta ubicación por encima de la sociedad asigna a los gobernantes un poder sobre los demás. El poder es una facultad, habilidad o capacidad de ejecutar algo. En el caso del gobierno de un país, es la facultad que le otorga el pueblo a los mandantes para que en representación suya pueda cumplir con un plan manifiesto, asignándole la autoridad de controlar y dirigir, y asumiendo la condición de obedecer, respetar y colaborar. Este poder existe en la medida en que es obedecido: son dos partes las que construyen las relaciones de poder (Bobbio, 1994).

En una sociedad democrática, el poder está en el pueblo, que a través de su decisión elige a sus gobernantes para que, desde el Estado, dirijan la vida de la sociedad, con base en propuestas expresadas que fueron del agrado del pueblo y que hicieron que este les dé su voto.



Tomada de: Archivo editorial

▲ El voto es el mecanismo en democracia por el que se le entrega el poder a alguien.

En períodos de elecciones, se presentan varias propuestas de diferentes partidos o movimientos políticos, en las que se visualiza qué metas se proponen alcanzar en su gobierno, si llegaron a ganar, junto con las estrategias. Estas propuestas responden a una línea ideológica y a intereses de clase del grupo que las diseñó.



Archivo Maya Ediciones

▲ Cuando hay elecciones los partidos políticos presentan sus planes de gobierno. El pueblo elegirá qué propuesta representa una solución a sus necesidades.

El pueblo, cuando vota por un gobernante, elige cuál de estas propuestas es la que desea que se haga realidad y oriente el rumbo del país.

El trabajo del mandatario, una vez electo, es implementar su plan de gobierno junto con un equipo de trabajo de su confianza.

En una democracia auténtica, un mandatario jamás debe imponer sus criterios personales o sus intereses para gobernar. Llegar al poder es una gran responsabilidad que conlleva trabajar por el beneficio de toda la población, sea la que le eligió o no. El gobernante se convierte en el primer servidor público, junto con su equipo de gobierno, de ahí que sus acciones deben ceñirse estrictamente a su plan de trabajo; el pueblo debe vigilar que así sea (Habermas, 1991).

Un poder personalizado implica que la voluntad del jefe es la que se cumple, con base en sus consideraciones, intereses o deseos. En democracia, quien ostenta el poder debe pensar y actuar por el bien común; por lo tanto, se debe despersonalizar el poder.

En democracia, los gobernantes son cambiados cada cierto período de tiempo, lo que posibilita que no se eternicen en el poder y que roten. Así, nuevos grupos pueden alcanzar el poder y desde ahí realizar un gobierno que atienda las demandas de la población que el gobierno anterior no pudo llevar a cabo. La alternabilidad en el poder fortalece la democracia y eso es posible a través de procesos de elección popular (Granda, 2012).



Valores humanos

El poder es como un tejido que involucra a toda la sociedad y de la que nadie puede escapar.



“En todo lugar hay poder, el poder se ejerce, nadie es su dueño o poseedor, sin embargo sabemos que se ejerce en una determinada dirección, no sabemos quién lo tiene, sabemos quién no lo tiene”.

Michel Foucault



Tomada de: Archivo editorial

▲ El abuso de poder es una práctica común en quienes llegan a tenerlo alguna vez, cuando no comprenden que este es para servir al pueblo, mas no para servirse de él en pos de sus fines personales.

Evaluación formativa

Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

1

Elabora con tus propias palabras una definición sobre lo que comprendiste que es el poder.

El poder es:

2

En los siguientes escenarios propuestos, **identifica** si existen relaciones de poder y quién se ubica como autoridad en cada uno. **Reflexiona** si quienes están en esos espacios deben velar por el bien común o por sus propios intereses. **Completa** el siguiente cuadro con tus ideas.

La familia

¿Quiénes construyen relaciones de poder?

¿Quién es la autoridad?

¿Por qué intereses deben velar?

La escuela

¿Quiénes construyen relaciones de poder?

¿Quién es la autoridad?

¿Por qué intereses deben velar?

La comunidad

¿Quiénes construyen relaciones de poder?

¿Quién es la autoridad?

¿Por qué intereses deben velar?

3

Elige la respuesta que consideres acertada.

La alternabilidad del poder permite:

- a. La rotación de mandatarios
- b. La rotación del pueblo
- c. Reelección indefinida
- d. Perpetuarse definitivamente en el gobierno

La despersonalización del poder implica:

- a. Gobernar para sus intereses.
- b. Gobernar para alcanzar el bien común.
- c. Gobernar para fortalecer al partido.
- d. Gobernar sin personalidad.

Un poder personalizado es:

- a. El que responde a los intereses personales
- b. El que responde a intereses populares
- c. El que le da el partido
- d. El que se deposita en los mandantes

Al alternar el poder se consigue que:

- a. Se mantenga el gobernante.
- b. Se tome en cuenta a sectores desatendidos.
- c. Se atienda al grupo de gobierno únicamente.
- d. Lleguen al poder grupos oligárquicos.

4

Trabajo colaborativo

Imaginemos que es posible conformar un gobierno estudiantil en su colegio. Para llegar a este gobierno se presentarán diferentes opciones. Con tus compañeros/as, **formen** grupos de trabajo. Cada grupo va a **diseñar** una propuesta de plan de gobierno. En primer lugar, harán un diagnóstico de los problemas por ser resueltos y cuya resolución está al alcance del gobierno estudiantil. Luego, **planteen** las soluciones que serán las metas por alcanzar, los recursos que necesitan y un cronograma de trabajo; este plan velará por el bien común de los estudiantes del plantel, procurando atender sus necesidades y el ejercicio de sus derechos. **Presenten** a la clase sus propuestas mediante el uso de las TIC.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, piensen que los comentarios y las visiones positivas le estimularán y favorecerán su aprendizaje.



Tomada de Archivo editorial

Diagnóstico de los problemas identificados:

1. _____
2. _____

Plan de gobierno del grupo (nombre del grupo)

Metas:

1. _____
2. _____

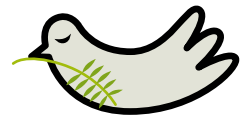
Cronograma de trabajo

Estrategia	Actividades (por meta)	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5

Recursos

Materiales	Humanos	Financieros

Mediación y resolución de conflictos



1 Formen grupos de trabajo y analicen el siguiente caso.

En un pueblito, los habitantes han decidido salir a protestar porque tienen un servicio irregular de agua potable, lo que genera una serie de complicaciones porque el servicio va y viene sin previo aviso, perjudicando varias actividades domésticas y productivas de la comunidad. Las autoridades municipales solo explican que están realizando reparaciones y no dan más información. La población protesta cada día y pide ser escuchada por el alcalde para que explique la causa real de la situación y la solución que está preparando.



Tomada de: Archivo editorial

2 Frente a este caso, ocurrió el siguiente escenario de resolución de conflictos:

Vía juicio

Hay un grupo de personas lideradas por un abogado que amenaza con seguir juicio al alcalde por la suspensión del servicio y por no tener información alguna sobre las razones del problema ni sobre los mecanismos de solución.

Vía diálogo

La mayoría quiere un diálogo con el alcalde, el cual se realiza enseguida. El burgomaestre informa que la causa del problema ha sido la rotura de las tuberías por un hundimiento del suelo, lo que ocasionó que los arreglos parciales no funcionen. Indica que la solución definitiva demorará un tiempo más y acuerda con los asistentes que por lo pronto proveerá de agua a todos mediante tanqueros, hasta resolver el problema. Los participantes entienden la situación, están de acuerdo en esperar, pero no quieren pagar dinero extra. El alcalde les propone un pago compartido, lo que es aceptado.

El alcalde pide disculpas por la falta de información, estas son aceptadas y se firma un acta con el compromiso adquirido.

3 Trabajo cooperativo

Formen grupos de trabajo y respondan:

- ¿Cuál es el valor del diálogo en la solución de problemas?
- ¿Cualquier tipo de situación se presta para el diálogo?
- ¿En qué circunstancias se debe acudir al litigio legal?

Presenten en clase sus respuestas.

4 Elabora un ensayo.

Utiliza ese espacio para que expresas la importancia social de agotar las instancias de diálogo antes de acudir al litigio judicial.



Maya Ediciones - Flavio Muñoz

El diálogo como herramienta para resolver conflictos

Objetivo: Promover en la comunidad educativa el ejercicio del diálogo como una herramienta poderosa de solución de las controversias.

Recursos: Papel, marcadores, fómix, papel brillante, pinturas de colores, cartulinas, papel bond, masquin, proyector, laptop.

Justificación: Las personas no siempre comunican sus ideas. Lo más común es que callen lo que piensan o que cuando se expresan, lo hagan a gritos. Ninguna de las dos formas es un diálogo. La comunicación asertiva requiere un entrenamiento en escucha empática y en el desarrollo de capacidades en la persona, como: confianza en sí mismo, autoestima, argumentación para exponer ideas.

Es necesario posicionar al diálogo como un recurso que conduce a encontrar soluciones pacíficas a los conflictos.

Actividades

- Organicen un foro en el colegio sobre un tema que sea de interés de todos. Por ejemplo, “los efectos psicológicos del *bullying*”.
- Expongan el tema utilizando las TIC.
- Inviten a estudiantes de otros cursos para que expresen sus ideas y emociones.
- Reglas:

a) Definir un tiempo límite por intervención.

b) Levantar la mano para hablar.

c) Escuchar atentamente lo que la otra persona dice, mirándole a los ojos.

d) Expresar sus pensamientos y sentimientos con libertad y respeto.

- Obtener conclusiones.
- Se llega a acuerdos y compromisos consensuados entre todos. Sellarlos con una carta-compromiso hecha en el cartel.
- Al final, pregunten a los participantes cómo se sintieron y si quisieran conversar sobre algún otro tema que sea conflictivo.

Conclusiones

- ¿Participaste con interés en la realización del foro?
- ¿Motivaron la participación de los asistentes?
- ¿Utilizaron los contenidos del texto?
- ¿Explicaron la importancia del diálogo para resolver los conflictos?
- ¿Tus conocimientos se vieron fortalecidos con este proyecto?



Evaluación sumativa

1

Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

Existen visiones diferentes acerca del rol del Estado. Para unos, el Estado permite poner orden en la sociedad y organizarla para cumplir con los derechos de los ciudadanos. Pero para otros, el Estado es simplemente un ente de control social que vigila que se mantenga el *statu quo*.

Anota tu punto de vista al respecto.

2

Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

Señala de qué manera la Función Judicial aporta a la construcción de una sociedad igualitaria.

3

Identifica para qué se creó la Función Electoral.

4

Elige la respuesta correcta.

Las funciones del Poder Legislativo son:

- a. Fiscalizar al Ejecutivo y demás autoridades del Estado.
- b. Discutir y aprobar las leyes.
- c. Aprobar el presupuesto general del Estado.
- d. Todas las anteriores

La función más importante que realiza el Ejecutivo es:

- a. Elaborar las leyes.
- b. Elaborar las políticas públicas nacionales.
- c. Organizar los procesos electorales.
- d. Hacer realidad la justicia.

La aparición del Estado liberal o moderno se marca gracias al apareamiento de:

- a. La burguesía
- b. El proletariado
- c. La monarquía
- d. La nobleza

La función principal del Estado es:

- a. Poner orden en la sociedad.
- b. Asegurar privilegios de poderosos.
- c. Administrar los recursos del pueblo.
- d. Cobrar impuestos.

Las funciones del Estado surgen de la necesidad de:

- a. La concentración de poder
- b. La desconcentración del poder
- c. Ubican en el poder a alguien
- d. Ninguna de las anteriores



Maya Ediciones - Javier Cañas B.

5

Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersionalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

Identifica qué sucede cuando un mandatario que ha ganado una elección, gobierna aplicando un plan de gobierno. También **determina** qué sucede cuando no lo aplica y se guía solo por sus criterios. ¿Cuál de estos mecanismos aporta a la despersionalización del poder?

6

Formen un grupo de cuatro estudiantes para desarrollar un debate. Dos de ellos **defenderán** el principio de alternabilidad del poder como base de la democracia pluralista. Los otros dos **patrocinarán** la necesidad de dar continuidad y estabilidad al poder, si el pueblo soberano así lo desea, sin considerar este principio. Al terminar, **obtengan** conclusiones acerca de su discusión.

7

Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Coevaluación

Formen grupos de trabajo. Cada grupo **identificará** y **analizará** los roles de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos, educación y medios de comunicación. **Discutan** si brindan servicios o incluyen a todas las clases sociales. **Reflexionen** qué ideología se reproduce a través de ellos. **Preparen** una presentación PowerPoint y **expónganla** en clase. **Califiquen** la participación de cada integrante.

8

Autoevaluación

Contenidos	Siempre	A veces	Nunca
Entiendo que el reconocimiento de la plurinacionalidad fortalece la democracia y la convivencia pacífica en la sociedad, al valorar al otro tal como es.			
Puedo comunicar adecuadamente la información mediante informes, exposiciones y debates.			
Me autoevalúo como estudiante.			

Metacognición
Trabaja en tu cuaderno:
• ¿Qué aprendiste en esta unidad?
• ¿Cómo lo aprendiste?
• ¿En qué lo puedes aplicar?
• ¿Qué más te gustaría aprender?

Bibliografía

- Acnur (1951) Convención sobre los refugiados Aristóteles (384 al 322 a. C.) Ética y política.
- Almeida Annie, (2012). Pueblo montubio. nniealmeidaluque.blogspot.com/2012/08/pueblo-montubio.html.
- Althusser, Louis, (1998). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Aristóteles, (1998). *Política*. Madrid: Gredos.
- Ayala Sanmiguel, Francisco, (2005). *Jueces, Nuevo Derecho y Burocracia*. Colombia: Jurídicas.
- Ayala Mora, Enrique, (2009). *Manual de Cívica*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Barón de Montesquieu, (1906) Charles Louis de Secondat. *El espíritu de las leyes*. Librería general. Madrid.
- Bobbio, Norberto, (1984). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto, (1994). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Borja Cevallos, Rodrigo, (1997). *Enciclopedia de la política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Camou, Antonio, (2001). *Los desafíos de la Gobernabilidad. Estudio preliminar y compilación*. México D. F.: Flacso/IISUNAM/Plaza y Valdés.
- Castells, Manuel, (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial. España.
- Condorcet, (1997). *Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, (2007). *Propuesta de Desarrollo Regional*. Carta al Presidente de la República.
- De Puelles, Manuel y Urzúa, Raúl, (1996). Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 12- Educación y Gobernabilidad Democrática. Chile: OEI.
- D´Onnell, Guillermo, (2004). La democracia en América Latina. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Bustos, Fernando, (2015). *Educación para la ciudadanía*. Maya ediciones. Quito.
- Estrada Ramírez, Felipe. (2010). *La Cultura como ser esencial del Hombre y medida de su ascensión*. Uruguay.
- Foucault, Michel, (1975). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Freire, Paulo, (1970). *Pedagogía del oprimido*. México D. F.: Siglo XXI.
- Galeano, Eduardo (1970). *Las venas abiertas de América Latina*. Bolivia: Ediciones La Cueva.
- García de Valdeavellano, Luis, (1977). *Estudios medievales de Derecho Privado*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad.
- García, José Carlos, (1984). *Comunicación de Masas y Pensamiento Político*. Editorial Pirámide. Madrid: 2 ed.
- García, Juan, (2010). *Derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano. Una reflexión sobre: Derechos, ofertas y cumplimientos*. Quito: UASB –CODAE.
- García Linera, Alvaro (2015). *Estado, Democracia y Socialismo. Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI*. París: Conferencia dictada en la Universidad de la Sorbona, en el marco del "Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI".
- Gargarella, Roberto, (2001). *El Republicanismo y la filosofía política contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.
- Granda Arciniega, Daniel, (2012). *El hiperpresidencialismo en el Ecuador*. Quito: Editorial FACSO, Universidad Central del Ecuador.
- Grijalva, Agustín, (2009). *Principales innovaciones en la Constitución del Ecuador del 2008*. Quito: Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza.
- Habermas, Jürgen, (1991). TRES MODELOS DE DEMOCRACIA. *Sobre el concepto de una política deliberativa. Conferencia pronunciada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Valencia*.
- Hernández, M., (2008). La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios. México: *Revista mexicana de Sociología*.
- Hobbes, Thomas, (1980). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Jordán, Fausto, (2003). "Reforma agraria en Ecuador", en Seminario Internacional Resultados y perspectivas de las reformas agrarias y los movimientos indígenas y campesinos en América Latina, La Paz.
- Karákras, Ampam, (2001). *Planteamiento de los Pueblos "indígenas" al Estado Ecuatoriano*. EE.UU. Universidad de Princeton.
- Karel, Vasak (1984). *Las dimensiones internacionales de los derechos humanos*. Volumen 23 of Libros del Tiempo. UNESCO. Serbal.
- McLuhan, Marshall, (1996). *Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano*. Barcelona: PAIDÓS.
- Manin, B., (1987). *On Legitimacy and political deliberation. Political Theory num. 15*. Princeton University Press.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich, (1975). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos.
- Morín, Edgar, (2000). *Los siete saberes para una educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Öcalan, Abdullah, (2012). *Confederalismo democrático*. Kurdistan: International Initiative Edition.
- ONU, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, 1966.
- Quintero, Rafael; Sylva, Erika, (1991). *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: Flacso-Abya Yala.
- Robles, José Manuel (2009). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto ciudadano*. Barcelona: Editorial UOC.
- Rousseau, Jean-Jacques, (2002). El contrato social: o los principios del derecho político. México D. F.: Porrúa.
- Sancho, Carmen, (2003). Un modelo diferente de democracia: La democracia deliberativa. Una aproximación a los modelos de J. Cohen y J. Habermas. España. *Revista de Estudios políticos (Nueva Epoca)*. No. 122. Octubre – Diciembre 2003.

